



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
SECCIÓN DE POSGRADO**

**LA INFLUENCIA DEL PERIODISMO ALTERNATIVO EN LA  
CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA MEDIÁTICA NACIONAL,  
2018. CASO: CNM**

**PRESENTADA POR  
CANDY LOURDES QUISPE TELLO DE MOHAMED**

**ASESORA  
MARTHA ALICIA ROMERO ECHEVARRÍA**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN  
PERIODISMO Y COMUNICACIÓN MULTIMEDIA**

**LIMA – PERÚ**

**2020**



**Reconocimiento - No comercial - Compartir igual  
CC BY-NC-SA**

El autor permite entremezclar, ajustar y construir a partir de esta obra con fines no comerciales, siempre y cuando se reconozca la autoría y las nuevas creaciones estén bajo una licencia con los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



**USMP**  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTÍN DE PORRES

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN TURISMO Y PSICOLOGÍA**  
**SECCIÓN DE POSGRADO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**LA INFLUENCIA DEL PERIODISMO ALTERNATIVO EN LA  
CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA MEDIÁTICA  
NACIONAL, 2018.  
CASO: CNM**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE  
MAESTRA EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN MULTIMEDIA**

**Presentada por la Licenciada  
CANDY LOURDES QUISPE TELLO DE MOHAMED**

**Asesora:  
Dra. Martha Alicia Romero Echevarría**

**LIMA, PERU**

**2020**

## **DEDICATORIA**

A Dios, por guiarme por el sendero recto y darme la fortaleza para perseguir mis sueños.

A mi amado esposo, Ibrahim Mohamed, por su gran apoyo y confianza en esta nueva etapa de mi vida.

A mis padres, William Quispe y Erlinda Tello, por la educación y formación en valores que me brindaron con esmero.

A mis colegas periodistas, por permitirme aprender cada día de sus experiencias en las diferentes comisiones.

## **AGRADECIMIENTOS**

A la Universidad San Martín de Porres, por darme la oportunidad de continuar creciendo profesionalmente y aprender más sobre la carrera que tanto me apasiona.

Al Dr. Johan Leuridan Huys, Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología Universidad de San Martín de Porres.

A mi asesora, la doctora Martha Alicia Romero Echevarría, por su apoyo constante y dedicación para hacer realidad el presente trabajo de investigación.

A todas las personas e instituciones que han contribuido a este trabajo de Investigación, por su motivación y orientación.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTOS .....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	iv
ÍNDICE DE FIGURAS .....	viii
RESUMEN .....	ix
<i>ABSTRACT</i> .....	x
INTRODUCCIÓN .....	xi
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO.....	17
1.1. Antecedentes de la investigación.....	17
1.1.1. Antecedentes internacionales .....	17
1.1.2. Antecedentes nacionales .....	19
1.2. Bases teóricas.....	21
1.2.1. Teorías que sustentan la investigación .....	21
1.2.1.1. Teoría de la Sociedad Red.....	21
1.2.1.2. Teoría de la Agenda Setting.....	23
1.2.2. Medios de comunicación alternativos.....	26
1.2.2.1. Periodismo Digital.....	30
1.2.2.1.1. Portal Web.....	34
1.2.2.1.2. Redes Sociales .....	37
1.2.2.1.3. YouTube.....	39
1.2.2.2. Periodismo Ciudadano o Participativo.....	42
1.2.2.2.1. Participación Ciudadana en Red .....	47
1.2.2.2.2. Democratización de la Información en la Era Digital .....	50
1.2.2.2.3. El otro Periodismo en la Red.....	52

1.2.2.3. Periodismo de Investigación en Web .....	54
1.2.2.3.1. Herramientas digitales.....	58
1.2.2.3.2. Herramientas para la creación de contenidos audiovisuales.....	60
1.2.3. Agenda Mediática.....	63
1.2.3.1. Agenda de los atributos (Teoría del frame) .....	68
1.2.3.1.1. El framing de la noticia .....	70
1.2.3.1.2. Estrategia y Frame en la Comunicación.....	71
1.2.3.2. La Agenda Pública .....	74
1.2.3.2.1. La Crisis Política.....	76
1.2.3.2.2. La corrupción.....	77
1.2.3.2.3. Comunicación Política y agenda pública .....	79
1.2.3.3. Formación de la Opinión Pública.....	81
1.2.3.3.1. Encuestas de Opinión .....	83
1.2.3.3.2. Movilización Ciudadana.....	87
1.3. Definición de términos básicos .....	88
<b>CAPÍTULO II METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>93</b>
2.1. Diseño metodológico .....	93
2.1.1. Tipo de investigación.....	93
2.1.2. Nivel de investigación.....	93
2.1.3. Diseño de investigación.....	94
2.1.4. Método de investigación.....	95
2.2. Diseño muestral .....	96
2.2.1. Población.....	96
2.2.2. Muestra .....	96
2.3. Técnicas de recolección de datos .....	97

2.3.1. Instrumentos de recolección de datos .....	97
2.4. Técnicas estadísticas para el procesamiento de la información.....	99
2.5. Aspectos éticos .....	99
CAPÍTULO III RESULTADOS .....	100
3.1. Caso “Corte y Corrupción” .....	102
3.2. El Medio Alternativo en la Construcción de la “Agenda Mediática” .....	103
3.2.1. La agenda mediática tras primera entrega de audios por IDL-Reporteros	105
3.2.2. Construcción de la agenda mediática tras segunda entrega de audios por IDL-Reporteros.....	111
3.2.3. Construcción de la agenda mediática tras tercera entrega de audios por IDL-Reporteros.....	114
3.2.4. Construcción de la agenda mediática tras cuarta entrega de audios por IDL- Reporteros.....	117
3.3. Influencia del Medio Alternativo en la Construcción de la agenda pública ..	121
3.3.1. Análisis de la construcción de la “Agenda Pública” tras la primera entrega del caso “Corte y Corrupción” .....	123
3.3.2. Análisis de la repercusión mediática de la segunda entrega del caso “Corte y Corrupción” .....	127
3.3.3. Análisis de la construcción de la opinión pública de la tercera entrega del caso “Corte y Corrupción” .....	129
3.3.4. Repercusiones mediáticas tras la cuarta entrega de audios .....	132
3.4. Influencia del Medio Alternativo en la Construcción de la Opinión Pública .	136
3.4.1. Resultados del sondeo de Ipsos Apoyo sobre caso “CNM” (16.08.2018)	138
3.4.2. Resultados del sondeo de GFK sobre caso “CNM” (22.08.2018) .....	141
CAPÍTULO IV DISCUSIÓN .....	143



CONCLUSIONES.....	152
RECOMENDACIONES .....	155
FUENTES DE INFORMACIÓN .....	156
ANEXOS .....	164

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Noticiero "24 Horas" (2018, julio 9) .....	107
Figura 2. Titulares "EL Comercio" y "La República (2018, julio 8).....	109
Figura 3. Noticiero "Buenos Días Perú" (2018, julio 9).....	112
Figura 4. Titulares "EL Comercio" y "La República. (2018, julio 9).....	113
Figura 5. Noticiero "América Noticias" (2018, julio 11) .....	115
Figura 6. Noticiero "Buenos Días Perú" (2018, julio 11).....	116
Figura 7. Titulares "EL Comercio" y "La República (2018, julio 12).....	117
Figura 8. Noticiero "América Noticias" (2018, julio 14) .....	118
Figura 9. Noticiero "24 Horas" (2018, julio 13).....	119
Figura 10. Diarios "EL Comercio" y "La República (2018, julio 14).....	120
Figura 11. Piezas periodísticas sobre el caso CNM (8.07.2018).....	124
Figura 12. Piezas periodísticas sobre el caso CNM (8-10 julio 2018) .....	127
Figura 13. Piezas periodísticas sobre el caso CNM (11-12 julio 2018) .....	130
Figura 14. Titulares de los medios de comunicación (11 julio 2018) .....	131
Figura 15. Número de piezas periodísticas en los medios de comunicación sobre del caso CNM (13-14 julio 2018) .....	133
Figura 16. Resultado encuesta de opinión Ipsos Apoyo (16 julio 2018).....	139
Figura 17. Resultado encuesta de opinión Ipsos Apoyo (16 julio 2018).....	140
Figura 18. Resultado encuesta de opinión Ipsos Apoyo (16 julio 2018).....	141
Figura 19. Resultado encuesta de opinión Ipsos Apoyo (16 julio 2018).....	142

## RESUMEN

El desarrollo de las tecnologías de las telecomunicaciones y el uso de las herramientas digitales, han otorgado a los ciudadanos y organizaciones la posibilidad de participar en el proceso de difusión de contenidos mediáticos, de modo que ha contribuido al restablecimiento de la democracia informativa y la revalidación del rol del periodismo de contribuir en la sociedad y velar por los derechos humanos.

La finalidad ha sido conocer el grado de influencia del portal IDL-Reporteros, en el establecimiento de temas del repertorio público y mediático, tras las revelaciones de los audios comprometedores de magistrados del poder judicial y el consejo nacional de la magistratura, en julio de 2018.

El estudio fue de enfoque cualitativo, básico, descriptivo y no experimental, se delimitó a la indagación documental y la observación de piezas periodísticas y encuestas de opinión.

Se concluye que el periodismo alternativo puede participar en el proceso de difusión de noticias, a partir de las diversas herramientas digitales que se encuentran libres en internet. Los avances tecnológicos y la preparación de periodistas profesionales han otorgado a los medios alternativos el poder para influir en el establecimiento de temas importantes para el repertorio mediático nacional, que antes era un privilegio exclusivo para los medios de comunicación tradicionales.

**Palabras clave:** Periodismo alternativo, participación, ciudadanía, herramienta digital, agenda mediática.

## **ABSTRACT**

*The development of telecommunications technologies and the use of digital tools have given citizens and organizations the possibility of participating in the process of disseminating media content, in a way that has contributed to the reestablishment of informative democracy and the revalidation of the role of journalism in contributing to society and ensuring human rights.*

*The purpose has been to know the degree of influence of the IDL-Reporteros portal, in the establishment of topics of the public and media repertoire, after the revelations of the compromising audios of magistrates of the judicial branch and the national council of the magistracy, in July 2018.*

*The study had a qualitative, basic, descriptive, and non-experimental approach, it was limited to documentary inquiry and the observation of journalistic pieces and opinion polls.*

*It is concluded that alternative journalism can participate in the news dissemination process, based on the various digital tools that are free on the internet. Technological advances and the training of professional journalists have given alternative media the power to influence the establishment of important themes for the national media repertoire, which was previously the exclusive privilege of traditional media.*

**Keywords:** *Alternative journalism, participation, citizenship, digital tool, media agenda.*

## INTRODUCCIÓN

El creciente y vertiginoso avance tecnológico y la expansión de internet, ha revolucionado por completo los modelos y procesos de comunicación en todo el mundo. El auge de la red no solo ha cambiado la forma de vida de la sociedad sino también ha transformado el quehacer del periodismo. Así como la radio sobrepasó al periódico y la televisión superó a la radio, el internet ha creado un nuevo y poderoso sistema de comunicación global, con su propia identidad y modelo informativo.

Desde hace varios años, los medios de comunicación tradicionales van perdiendo el prestigio y la confianza depositada por la población quienes consideran que han dejado atrás su función social de informar a la ciudadanía sobre la vida pública y defender sus derechos sociales y humanos. En medio de la crisis de credibilidad del periodismo comercial, diversos grupos, movimientos y organizaciones han encontrado eco a sus demandas en los medios de comunicación alternativos.

La comunicación alternativa nace como una respuesta a la hegemonía de los medios de comunicación, dominados por un reducido número de empresas y conglomerados de la información.

Un medio de comunicación alternativo es un medio informativo que tiene como soporte, a la red de redes, el internet. La plataforma web no necesita tener una infraestructura implementada, sofisticados equipos de telecomunicaciones, ni un gran número de periodistas a su disposición. El avance tecnológico y de las

telecomunicaciones ha otorgado poder a los ciudadanos, organizaciones y colectivos en todo mundo el poder para participar en el proceso de difusión de noticias e informaciones, que hasta hace unos años era exclusivo para las grandes industrias de telecomunicaciones.

IDL-Reporteros es una plataforma digital creada por la ONG del Instituto de Defensa Legal que promueve la defensa de la democracia, los derechos humanos, y la paz en el Perú. El portal noticioso se dedica a realizar periodismo de investigación sin fines de lucro, donde desarrolla principalmente temas de corrupción política, crimen organizado y narcotráfico. El equipo humano lo conforman un pequeño staff de periodistas y abogados que trabajan en una pequeña sala de redacción. Por tratarse de un medio de comunicación no comercial, los equipos tecnológicos y logísticos también son limitados. Pese a no contar con los recursos de los grandes medios de comunicación, IDL-Reporteros ha realizado una serie de investigaciones de hechos de corrupción que acapararon la agenda nacional.

En julio del 2018, el portal IDL-Reporteros difundió una serie de audios que pusieron en evidencia hechos de corrupción y tráfico de influencias de jueces y miembros del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM). En las conversaciones estuvieron involucrados altos funcionarios del poder judicial, como el presidente de la Corte Suprema del Callao, Walter Ríos, el presidente de la Segunda Sala Transitoria de la Corte Suprema, César Hinostroza, los consejeros del CNM, Iván Noguera, Guido del Águila y Julio Gutiérrez, entre otros.

Los extractos de las llamadas telefónicas presentados en el portal “IDL-reporteros.pe” generaron un gran impacto mediático y político a nivel nacional.

Desde la difusión del primer audio, se desencadenó lo que se conoce en el argot periodístico como “rebote” en los medios de comunicación. Todos los programas periodísticos dedicaron un gran espacio en la repercusión de los audios dados a conocer por el portal del Instituto de Defensa Legal. EL caso bautizado como caso “CNM” ocupó las portadas de los principales medios escritos y fueron titulares en los noticieros televisivos y radiales, durante la mayor parte del tiempo que duró las publicaciones de los audios.

Lo que vino que después es noticia conocida en el Perú. El escándalo de los también llamados “audios de la vergüenza” tuvo una serie de repercusiones políticas en el gobierno que provocaron desde la suspensión a jueces y magistrados hasta la renuncia de un ministro y el presidente del Poder Judicial. El propio presidente de la república, Martín Vizcarra, se pronunció sobre este hecho en el mensaje a la nación de 28 julio del 2018, anunciando que tomará medidas drásticas para erradicar la corrupción en el poder judicial.

La difusión de las escuchas telefónicas no solo generó indignación en la población sino también desencadenó la peor crisis política del gobierno de Martín Vizcarra.

En un país dominado por los grandes grupos y conglomerados de telecomunicaciones, como los grupos “RPP”, “El Comercio” y “ATV”, resulta interesante conocer las fortalezas del portal IDL-Reporteros que llevaron a participar en el establecimiento de la agenda mediática nacional en torno al caso de los audios de magistrados del Poder Judicial y el Consejo Nacional de la Magistratura.

El análisis y la exploración de esta nueva plataforma de información nos permite conocer el fenómeno de los medios alternativos como el nuevo periodismo del siglo XXI. El estudio también contribuye en orientar a periodistas, ciudadanos, organizaciones y colectivos sociales sobre la facilidad de crear un medio de comunicación utilizando herramientas digitales que se encuentran libres internet.

Lo expuesto nos lleva a formular el problema de investigación siguiente: ¿De qué manera la investigación periodística realizada por IDL Reporteros, como medio alternativo de comunicación, influye en la construcción de la agenda mediática nacional, analizando el caso “Corte y Corrupción” del 2018?

El objetivo de este estudio fenomenológico es: analizar la influencia que ejerce un medio de comunicación alternativo en la construcción de la agenda mediática nacional, analizando a fondo el caso “Corte y Corrupción” desde el portal noticioso IDL-Reporteros, como medio alternativo de comunicación, en la construcción de la agenda mediática nacional, analizando el caso “Corte y Corrupción”.

En este caso se reveló hechos ocurridos desde las más altas esferas del Poder Judicial y el Consejo Nacional de la Magistratura, que develaron a la presunta organización criminal denominada “Los Cuellos Blancos del Puerto”.

La investigación periodística llevada a cabo por los integrantes del portal noticioso permitió la difusión de una serie de audios, producto de interceptaciones telefónicas legales a jueces, consejeros y empresarios, conmocionaron a toda una nación y forzaron a un proceso de significativas reformas que continúa hasta el día hoy.



En correspondencia a ello se plantearon como objetivos específicos de la presente investigación: determinar la influencia del portal noticioso IDL-Reporteros en la construcción de agenda mediática sobre el caso “CNM”; analizar la forma que el portal noticioso IDL-Reporteros intervino en la formación de agenda pública sobre el caso “CNM”; e identificar las estrategias del portal noticioso IDL-Reporteros en la influencia en la percepción de la opinión pública sobre el caso “CNM”.

La investigación es conveniente, porque permite conocer el rol de los medios alternativos en el fortalecimiento de la democratización informativa, ya que rompe la hegemonía y el monopolio que existe en los grandes grupos y conglomerados de las telecomunicaciones.

El desarrollo del proceso de investigación fue viable porque el estudio del fenómeno del caso reúne una serie de hechos que se encuentran debidamente documentados en internet. Además, se tuvo acceso a los informes periodísticos que se realizaron sobre el tema de estudio en medios televisivos y digitales.

Para el estudio del caso fenomenológico se aplicó el tipo de investigación “básica” o “pura” y el enfoque cualitativo. Asimismo, se utilizó el diseño de investigación no experimental, el nivel descriptivo y los métodos de investigación inductivo- deductivo.

El estudio tiene como muestra la totalidad de audios difundidos por el portal IDL-Reporteros, con el título “Corte y Corrupción”. Así como las publicaciones periodísticas relacionados al caso “CNM”, en medios televisivos y digitales. También se recurrió a periodistas y especialistas expertos sobre el tema de estudio.

La estructura de la tesis está compuesta por cinco capítulos, el primero contiene el marco teórico; el segundo capítulo dos presenta la metodología de la investigación; en el capítulo tres se presentan los resultados; el capítulo cuarto contiene la discusión e interpretación de los resultados; y finalmente se presentan las conclusiones y las discusiones.

# CAPÍTULO I

## MARCO TEÓRICO

### 1.1. Antecedentes de la investigación

#### 1.1.1. Antecedentes internacionales

Fernández (2012), desarrolló la tesis *Comunicación, poder y cultura en la sociedad de la información (2009-2010)*, para optar el título de grado de doctor en Comunicación y cultura en la Sociedad de la Información, en la Universidad de Sevilla; con el fin de presentar una visión del mundo digitalizado y globalizado, específicamente en México. Entre los objetivos de su investigación se encuentra: valorar el rol que juegan las nuevas tecnologías de la comunicación y los medios de información en la sociedad contemporánea, destacar la importancia del periodismo digital y de Internet para la democracia a través de la participación ciudadana y las redes sociales y analizar la influencia de los líderes de opinión a través del periodismo digital en México.

La investigación fue de tipo cualitativa; de nivel documental descriptiva; diseño contemporáneo transeccional. La muestra de estudio estuvo constituida por cuatro periódicos El Universal, Milenio, La Jornada y Excélsior de México en su versión digital; los instrumentos que empleó fue el de análisis documental.

En los resultados de su estudio concluye que la globalización mediática es ambivalente y paradójica, un proceso mundial que afecta considerablemente el estilo de vida de las personas en el mundo. Que, ante la vulnerabilidad del estado y la sociedad civil y la crisis de credibilidad de los medios de comunicación tradicionales, el periodismo digital surge como una alternativa para contrarrestar la hegemonía de los grandes conglomerados de las telecomunicaciones.

De esta manera, la tesis tiene relación con la presente investigación, por cuanto la influencia mediática está globalizada y coadyuvan a formar la opinión pública; además, coincidiendo que la sociedad civil puede participar como un elemento de control frente a la hegemonía mediática y, que el papel del periodista es de suma importancia en la influencia en la opinión pública.

Di Domenica (2018), investigó la tesis Periodismo de investigación en la era digital: medios innovadores, nuevas tecnologías de indagación, y filtraciones de información secreta, para optar el grado de magíster en Periodismo y Medios de Comunicación, en la Universidad Nacional de La Plata; en ella destaca la labor del periodismo de investigación en los medios digitales. Tuvo como objetivo analizar las características del periodismo de investigación en la web y estudiar los recursos y plataformas que se encuentran disponibles en la red para el desarrollo de este género periodístico.

La investigación fue de tipo cualitativo de nivel documental descriptiva; diseño contemporáneo transeccional y método basado en un recorrido exploratorio y reflexivo. La muestra de estudio estuvo constituida por los sitios Chequeado (Argentina), La Silla Vacía (Colombia) y Ciper (Chile); los instrumentos empleados fueron análisis de documento y entrevista.

Los resultados del estudio de la investigación concluyen que el periodismo de investigación desempeña un papel importante para el desarrollo de la democracia de un país y la formación de la opinión pública. El internet y las redes sociales contribuyeron en gran medida en la situación. Con el auge del internet, el periodismo adquirió incontables nuevas maneras para producir, desarrollar y publicar los contenidos informativos. El periodismo de investigación digital desarrolla su propia información a partir de las diversas herramientas digitales que se encuentran en la red, para profundizar en los temas importantes para la sociedad. Los medios alternativos proporcionan nuevos recursos para obtener mejores resultados en las publicaciones del periodismo de investigación. La tesis sirve a la presente, porque el periodismo de investigación forma parte de los medios alternativos de comunicación que influyen la mediatización de temas de importancia nacional.

### **1.1.2. Antecedentes nacionales**

Chamorro (2019), elaboró la tesis *Influencia del periodismo digital como formador de pensamiento crítico sobre casos de terrorismo en el Perú. Caso: 26 años de la captura del cabecilla de Sendero Luminoso*, para optar el título grado de magister en Población, comunicación y desarrollo sustentable, en la Universidad de San Martín de Porres; el motivo de estudio del autor fue determinar la influencia del periodismo digital en la formación del pensamiento crítico sobre casos de terrorismo en el Perú. Específicamente el caso de la captura del cabecilla de sendero hace 26 años. Tuvo como objetivo principal precisar si la universalidad, la multimedialidad, la hipertextualidad y la interactividad del contenido en la versión digital de RPP y El Comercio sobre la

captura de Abimael Guzmán en el año 2018 influyó en la formación de pensamiento crítico en jóvenes universitarios.

La investigación fue de tipo cuantitativo no experimental, de nivel descriptivo correlacional, diseño transaccional y método inductivo - deductivo. La muestra de estudio estuvo constituida por 107 alumnos del sexto ciclo de la Facultad de Periodismo de la Universidad Jaime Bausate y Meza 2018; el instrumento empleado fue la encuesta.

Los resultados del estudio en mención concluye que en estos últimos años, el periodismo digital y las redes sociales en el Perú se han convertido en el principal referente para que los medios de comunicación produzcan información periodística y esta se ajuste a los estándares mínimos de calidad; el flujo de información de manera ilimitada e indiscriminada se adquiere a través de la universalidad; la interactividad que se realizó en las redes sociales oficiales de RPP y El Comercio enriquecieron la comunicación, pues generó una construcción de forma colaborativa en el conocimiento del usuario.

Pescheira (2018), desarrolló la tesis *La viralización de la noticia: caso Evangelina Chamorro (Teoría de la construcción noticiosa)*, para optar el grado de magíster en Periodismo y comunicación multimedia, en la Universidad San Martín de Porres; el estudio tiene la intención de establecer cuáles fueron los valores noticiosos que intervinieron en la construcción de la noticia sobre el caso de Evangelina Chamorro que se difundieron en las redes sociales del diario El Comercio. La investigación tuvo como objetivo general Determinar qué características tienen los hechos que intervinieron en la construcción de la noticia sobre el caso de Evangelina Chamorro que se difundieron en las redes sociales del diario El Comercio.

La investigación fue de tipo cualitativo de nivel documental descriptiva; diseño contemporáneo transeccional y método basado en un recorrido exploratorio, reflexivo y análisis del discurso. La muestra de estudio estuvo constituida por el caso de Evangelina Chamo, específicamente difundida por el Diario El Comercio; el instrumento empleado fue el análisis de documento.

Los resultados del estudio del autor llega a la conclusión que las noticias son el resultado de métodos de interpretación de la realidad social; la exposición en los medios de comunicación de manera reiterativa del video de Evangelina Chamorro generaron la viralización de la información y que el caso cobra relevancia sobrevalorada; con el vertiginoso desarrollo de internet la audiencia se masifica y se vuelve universal; las emociones están presentes en las noticias e informaciones; las redes sociales son herramientas para encontrar y desarrollar contenidos virales.

## **1.2. Bases teóricas**

### **1.2.1. Teorías que sustentan la investigación**

#### **1.2.1.1. Teoría de la Sociedad Red**

La teoría de la Sociedad Red fue estudiada por el sociólogo español Manuel Castells, en el año 1996. La sociedad red es considerada como la nueva estructura social, en la era de la información, conformada por redes activadas por tecnologías digitales de la comunicación y la información. Del Amo, M. y Welp, Y. (2014), citan a Castells, M. (2006) quien define a la sociedad red como “la estructura social resultante de la interacción entre organización social, cambio social y el paradigma tecnológico constituido en torno a las tecnologías digitales de la información y la comunicación” (pág. 5).

La sociedad está construida en torno a redes personales y corporativas operadas por redes digitales que se comunican a través de Internet. La revolución digital ha transformado el proceso de comunicación en la que conviven los medios tradicionales y digitales, y según García (2015) refiere

En el ecosistema de la Sociedad Red conviven los medios tradicionales y los *online*, las redes sociales y los micro-medios, con relaciones de cooperación y competencia. Los tradicionales se ven obligados a adaptarse y reinventarse para sobrevivir; los *online* redefinen las estructuras y la comunicación, más abierta e interactiva. Y al mismo tiempo, las redes sociales potencian la participación, con contenidos personalizados y de interés para sus usuarios (p. 165).

Con la implantación de la sociedad red se ha generado tres grandes cambios en el modelo de comunicación; la relación entre el emisor y receptor se vuelve interactiva como las relaciones personales cara a cara; se sustituye el término “audiencia” por el de “usuario” y cualquier usuario tiene acceso ilimitado a los contenidos y la distribución de mensajes de la red. Según García (2015) la sociedad red sigue con múltiples agentes interactuando en base a una comunicación multipunto, es decir, desde cualquier lugar, con una retroalimentación instantánea. Además, acota que existe una interconexión entre los agentes participantes, los medios por los que se comunican y las plataformas necesarias para que esto sea posible, dando pie a una comunicación que, en esencia, puede ser en sentido vertical u horizontal y con relaciones intercambiables, es decir, que la red, el medio y los usuarios se totalizan en un flujo de comunicación constante.



Sin embargo, este modelo no reemplaza los modelos precedentes sino se interconecta con ellos.

La teoría de la sociedad red explica el desarrollo y evolución del medio de comunicación alternativo, que comprende la primera variable del presente estudio. Gracias a las nuevas tecnologías y al desarrollo de internet, se está inmerso en una nueva era de comunicación alternativa. Las herramientas digitales han abierto un sinnúmero de posibilidades para la participación social y la interconexión que surge de la necesidad de comunicar la realidad social. El acceso a internet y las tecnologías de las comunicaciones, han otorgado poder a los individuos a participar de la movilización social frente al sistema dominante, generalmente guiado por el gobierno y los medios de comunicación tradicionales.

#### **1.2.1.2. Teoría de la Agenda Setting**

La teoría establecimiento de la Agenda o Agenda Setting se empezó a estudiar en el año 1972 por Maxwell McCombs y Donald Shaw quienes pretendían explicar el papel los medios de comunicación en la formación de la agenda pública. Los autores de la teoría asumen que los temas considerados importantes por los medios de comunicación también lo serán para la audiencia.

Los medios de comunicación seleccionan la información y hacen una lista de temas y eventos, dependiendo al grado de importancia y relevancia. Según Chihu (2010) la agenda Setting o agenda mediática se refiere a una lista de temas y asuntos, seleccionados por los medios de comunicación para ser transmitidos al público, es decir, que su definición se limita a una selección de diversos tópicos que formarán parte de asuntos puntuales que deberán ser

reproducidos por los medios y que dada su naturaleza serán apropiados por los consumidores tomando como punto de referencia el punto de vista y opinión vertido por el medio en cuestión o en su defecto rechazados por la audiencia.

Gran parte de los conocimientos de los ciudadanos sobre los aspectos públicos son adquiridos a través de los medios de comunicación, debido a que la mayoría de las personas no tienen acceso a los diferentes escenarios donde participan los políticos o cualquier personaje de interés público. La mayor fuente de información son los medios de comunicación, tanto los tradicionales (periódicos, televisión y radio) como los medios digitales. Gómez (2009) cita en Lippman (2003) quien acota que “El mundo de la política con el que nos la jugamos nos queda fuera de nuestro alcance, de la vista y de la mente” (p. 29).

Los medios de comunicación actúan como intermediarios en la difusión de la realidad. Las informaciones de los hechos que acontecen en la sociedad son recopiladas, formuladas y transmitidas por periodistas. De esta manera, los medios influyen en la percepción de la ciudadanía sobre cuáles son los asuntos públicos más importantes del día. Asimismo, Ferreres (2009) cita a McCombs (2006) afirmando que “Esta capacidad para influir en la relevancia de las cuestiones del repertorio público es lo que se ha dado en llamar la fijación de la agenda por parte de los medios informativos” (p. 24).

Los medios de comunicación no solo tienen el poder de elegir los temas que estarán en agenda, sino además le dicen a la audiencia que tan importante es determinada noticia y cuál es su grado de relevancia frente a otros hechos. De esta manera, aquellos hechos noticiosos que quedan fuera de la parrilla de contenidos de los medios de comunicación también quedarán fuera de la opinión

pública. Según Márquez (2016) “Las audiencias acaban ignorando o pasando por alto aquellos temas de los cuales los medios no informan y, a la vez, asignan una mayor importancia a las temáticas que los medios de comunicación incluyen en sus espacios informativos” (p. 123).

Todas estas pistas nos están indicando la relevancia de cada tema en la agenda informativa, al respecto McCombs (2004) señala que

El público echa mano de estas pistas de relevancia que le dan los medios para organizar su propia agenda y decidir, cuáles son los temas más importantes. Y a base de tiempo, esos temas donde las informaciones han puesto el acento se vuelven también los más importantes en la consideración pública, volviéndose la agenda pública. (p. 25)

Cuando una noticia es destacada por un medio de comunicación, el público lo asume como un hecho importante o relevante. Así se inicia el proceso de formación de la opinión pública.

Según Chihu (2010), los medios transmiten la relevancia y la jerarquización de los asuntos públicos, al dar o restar importancia a un tema o al dar mayor y menor cobertura a una noticia, en ese sentido el autor recalca que

El público recibe información a través de los medios sobre determinados temas y también aprende de ellos la importancia y el énfasis que les deben dar. En este sentido la agenda setting se refiere a una selección de temas que van a formar parte de una lista de asuntos que los medios transmiten al público para que éste los haga suyos. De manera que los medios seleccionan el índice de temas a destacar... (p. 30)

Para McCombs (2004), aquellos hechos que no forman parte de los titulares o están relegados entre el resto las noticias, también serán percibidos por la audiencia como de menor importancia o trascendencia.

### **1.2.2. Medios de comunicación alternativos**

En los últimos años, los medios de comunicación tradicionales van perdiendo credibilidad y confianza, porque muchos consideran que han dejado atrás su función social de informar a la ciudadanía sobre la vida pública y defender sus derechos sociales y humanos. En medio de la crisis del periodismo comercial, diversos grupos, movimientos y organizaciones han encontrado eco a sus demandas en los medios alternativos. Por su parte, De Moraes, Ramonet, y Serrano (2013) acotan que los medios alternativos "...pretenden ser canales de aspiraciones y demandas de grupos sociales que no encuentran eco de sus reivindicaciones en los medios comerciales" (p. 103).

La comunicación alternativa nace como una respuesta a la hegemonía de los medios de comunicación, dominados por un reducido número de empresas y conglomerados de la información. Reig (2011) acota que "...lo alternativo es el discurso disidente con el hegemónico y aplastante del mercado. Su carácter de alternativo va en función de la profundidad de la disidencia" (p. 298).

Según De Moraes, Ramonet y Serrano (2013) el periodismo alternativo actúa como portavoz de las clases subalternas, en un escenario en que los medios de comunicación tradicionales están al servicio de los intereses comerciales y del gobierno, el periodismo alternativo actúa como portavoz de las clases subalterna, es en relación a ello que los autores consideran que estos medios

...divulgan contenidos de contestación a las formas de dominación impuestas por clases e instituciones hegemónicas, priorizando temáticas relacionadas a los derechos de la ciudadanía y la justicia social. Se trata de ejercitar, a través del periodismo crítico, un contrapoder... para desenmascarar el discurso astucioso, conformista o simplemente acrítico de los forjadores o repetidores de la ideología dominante (p. 99).

Desde la década de los 60 el periodismo alternativo ha venido ganando protagonismo por parte de movimientos sociales que luchan contra la desigualdad, corrupción, hegemonía del poder, dictadura, etc. Sin embargo, en los últimos años, estas organizaciones sin fines de lucro han encontrado en la tecnología la mejor herramienta para difundir información relacionadas a los valores y derechos de personas, pero también profundizar las investigaciones sociales, económicas y políticas. Así lo refieren Arévalo, Vilar y Al Najjar (2018) quienes alegan que un periodismo alterno cuya principal función sea el compromiso con la paz, el cambio social y el respeto a los derechos fundamentales del ser humano, debe obligatoriamente replantear su forma de hacer noticias, considerando temas sociales como principal foco de atención y sostenerse en pilares de investigación económicos y políticos que le den sustento real al informar.

Décadas atrás, la comunicación alternativa se llevaba a cabo de manera física. Las diferentes organizaciones sociales se comunicaban a través de revistas, folletos o radios comunitarias. Con el boom tecnológico y de internet, nacieron nuevas formas de movilización a través de la red. En la actualidad, los recursos del internet son usados como espacios y canales para los grupos y

movimientos sociales que luchan contra la concentración de poder. De Moraes, Ramonet, y Serrano (2013) citan a Castell (2009) quien señala que "...las voces discordantes están aprendiendo a conectarse por internet, divulgando sus reivindicaciones en espacios y canales que se multiplican por la red" (p. 108).

Un medio de comunicación alternativo es un medio informativo que tiene como soporte, a la red de redes, el internet. La plataforma web no necesita tener una infraestructura implementada, sofisticados equipos de telecomunicaciones, ni un gran número de periodistas a su disposición. El avance tecnológico, permite que los periodistas recurran a los recursos y herramientas digitales, que se encuentran libres en internet.

A diferencia de los medios tradicionales, que publican una variedad de notas en diferentes secciones y páginas, el periodismo alternativo cubre temas específicos desde un punto de vista más analítico y de investigación. Las noticias no tienen que ser impactantes, ni tratadas de manera superficial, como ocurre en los medios convencionales. Arévalo, Vilar y Al Najjar (2018) afirman que "...se aboga por un periodismo más analítico y profundo, aunque esto implique publicar y emitir menos temas, es decir menos periodicidad y menor compromiso con una actualidad ligada a modas o dependiente de agendas políticas" (p. 20).

Otra diferencia respecto al periodismo tradicional es que los medios alternativos no tienen influencia comercial en la producción de las informaciones. Es decir, no necesitan de la publicidad para sobrevivir, lo que garantiza su independencia y objetividad. En su mayoría, son organizaciones sin fines de lucro, que buscan llevar adelante procesos de producción informativa con posiciones ideológicas, culturales y políticas. "La comunicación es alternativa

porque se estructura para el trabajo político-ideológico, se asocia a las movilizaciones anticapitalistas, tiene métodos colaborativos de gestión y formas no mercantiles de financiación” (De Moraes, Ramonet y Serrano, 2013, p. 106).

El sello del periodismo alternativo es su independencia y la libertad de publicar sin ninguna censura. Los periodistas alternativos realizan la misma función que un periodista tradicional, solo que no tienen que responder a presionar gubernamentales, políticas, ni empresariales. “El periodismo alternativo defiende los valores y objetividad y establece una relación estrecha y no jerárquica entre el lector y el contenido del medio de comunicación” (López, 2008, p. 105).

Sin embargo, la mayoría de los medios alternativos cuentan con limitaciones financieras para desarrollar plataformas digitales más modernas, y una adecuada infraestructura física y tecnología. Pese a las carencias, el periodismo alternativo continúa creciendo en América Latina y el mundo. Burgueño (2010) afirma que “...es cierto que los grandes medios todavía tienen el control sobre una gran cantidad de información, pero cada vez más son los organismos, instituciones y el propio público el que se lanza a la información” (p. 43).

En el Perú, cada vez más organizaciones y movimientos crean sus propios medios de comunicación valiéndose de las herramientas digitales y la predisposición de profesionales que tengan la valentía de ejercer un periodismo independiente y objetivo. Uno de ellos es el portal IDL-Reporteros que pertenece a la ONG del Instituto de Defensa Legal, una organización peruana dedicada a

la defender la democracia, los derechos humanos, y a mejorar el sistema de justicia. Sin embargo, presenta una línea editorial independiente.

IDL-Reporteros es el primer medio de comunicación peruano de periodismo alternativo sin fines de lucro que funciona únicamente en red. El portal noticioso realiza periodismo de investigación independiente, en la que aborda diferentes temas políticos, policiales y judiciales, en especial casos de corrupción. Durante su trayectoria ha realizado una serie de investigaciones y destapes periodísticos, que fueron abordados por diferentes medios de comunicación tradicionales.

La plataforma noticiosa del Instituto de Defensa Legal fue fundada en febrero del 2010 bajo la dirección del reconocido periodista de investigación Gustavo Gorriti. El medio alternativo nace como un proyecto con la misión de realizar periodismo de investigación independiente, en medio de la creciente desconfianza de la población por las instituciones públicas y la decadencia de los medios de comunicación tradicionales.

#### **1.2.2.1. Periodismo Digital**

La segunda mitad del siglo pasado ha quedado marcado por un vertiginoso y descontrolado avance tecnológico sin precedentes. La llegada de la televisión a color en 1952 marcó un hito en la historia de las telecomunicaciones. Sin embargo, ha sido la invención del internet, en 1994, lo que revolucionó por completo los modelos y procesos de comunicación en todo el mundo. El auge de la red no solo ha cambiado la forma de vida de la sociedad sino también ha transformado al periodismo, quien nunca más volvió a ser el mismo. Desde que se inventaron los medios de comunicación nunca se había producido un cambio tan radical en el periodismo. El internet ha cambiado la dinámica de los medios



de comunicación masivos, y logró reunir las ventajas de la televisión, la radio y la prensa tradicional. Navarro (2009) acota que en “...los años veinte la radio le ganó la batalla de rapidez a la prensa, en los cincuenta la televisión superó a la prensa y a la radio, en la actualidad internet tiene todas las ventajas de los medios analógicos” (p. 40).

Sólo en las últimas dos décadas los medios de comunicación han sufrido un cambio drástico e irreversible. Así como la radio sobrepasó a la prensa, y la televisión superó a la radio, el internet ha creado un nuevo y poderoso sistema de comunicación global, con su propia identidad y modelo informativo. En concordancia a ello, Ramos (2012) sostiene que en el mundo web se ha creado una prensa nueva, un medio diferente, con una identidad única, con una organización narrativa, con recursos, formatos, dinámicas y modelos que la hacen única, y a su modo, eficiente para comunicar.

En medio de la transformación que vive periodismo han surgido nuevos términos para referirse al nuevo modelo de comunicación en la red como ciberperiodismo, periodismo en línea, periodismo 2.0, periodismo net o simplemente periodismo digital.

Una de las principales ventajas de la red, es que ha superado la barrera del tiempo y espacio. La información llega cada segundo, desde diferentes partes del mundo y es actualizada en tiempo real. Suárez y Cruz (2014) afirman que “...cualquier acontecimiento, en cualquier lugar del mundo puede estar siendo visto y oído en cualquier otra parte del globo o de más allá de nuestro planeta” (p. 87).

La instantaneidad es una de las características principales del periodismo digital. Cada segundo, millones de personas de todo el mundo se conectan a la página web de un periódico digital para saber cuál es el hecho más reciente que ha pasado en el mundo o en su localidad. Álvarez y Villegas (2016) señalan que “...los ritmos de producción en la red se caracterizan por la actualización permanente y el flujo continuo de noticias. También se detecta una obsesión por la inmediatez” (p. 31).

Internet trajo un cambio radical sin precedentes en la construcción de noticias. Desde el inicio del periodismo por primera vez se puede difundir una noticia con textos, sonidos e imágenes en una misma plataforma. Según García y Rupérez (2007) el contenido multimedia es una ventaja de los medios digitales frente a los medios tradicionales, en relación con ello, los autores señalan que

Ahora la red de redes absorbe y unifica diferencias, dando lugar a la elaboración de contenidos multimedia e interactivos. Es la habilidad de la integración de herramientas e instrumentos utilizados para transmitir información, para difundir conocimiento a una audiencia global, participativa y fragmentada. (p. 59)

Internet ha multiplicado las formas de contar un suceso o acontecimiento. Ya no se trata solo de palabras, sino que a esta narración se puede agregar audios, imágenes fijas o movimientos, barras, diagramas, etc. Con estos mensajes a medida del usuario, se logra una información más completa y un contenido mucho más dinámico e interesante.

La red ha deshecho la frontera que existía entre los medios de comunicación y la audiencia. Con el auge del internet, la audiencia ha dejado de

ser un simple receptor pasivo para convertirse en generador de contenidos. El internet ha otorgado poder al usuario para interactuar con la información, con los redactores, con los medios digitales, incluso con otros cibernautas. “Ahora se trata de usuarios, que no solo consumen contenidos, sino que cada vez se muestran más dispuestos a participar: mediante sus comentarios, a través de blogs y redes sociales, enviando ideas, vídeos, y fotos” (García y Rupérez, 2007, p. 29).

La interactividad “...es el sello especial del ciberperiodismo, ya que sitúa a los ciber medios en la primera fila de los medios de comunicación” (Ramos, 2012, p. 52). Aunque algunos programas televisivos y radiales incluyen llamadas del público y los periódicos reciban cartas al director, en el ciberperiodismo la retroalimentación es constante y a tiempo real. Casi siempre los usuarios pueden comentar las publicaciones las veces que deseen sin ningún tipo de restricción de tiempo y espacio.

Se trata de un nuevo modelo del proceso de comunicación de masas, donde hasta ahora solo se contaba, en la práctica, con el emisor, el mensaje y el receptor. Según García-Avilés (2016) en el periodismo digital, el feed back o retroalimentación cumple su función a cabalidad, de tal manera que el receptor pueda reaccionar al mensaje y responder al emisor en tiempo real, es así que el autor concretó que:

...en la Sociedad Red surge un nuevo modelo comunicativo donde múltiples actores interactúan desde cualquier lugar con *feedback* en tiempo real, los medios y usuarios se integran en un flujo constante, y el mensaje se configura en torno a los individuos. (p. 1)

Internet ha revolucionado la forma de interactuar con la información. Ramos (2012) acota que “Por primera vez en la historia, la amplitud y profundidad del mensaje recibido no vienen determinados por el medio, sino por el usuario, que es quien decide hasta qué punto quiere avanzar” (p. 50).

La incorporación del hipervínculo en los textos ha provocado innumerables cambios en la manera de adquirir la información. Los textos han dejado de ser lineales para a dar a los usuarios la posibilidad de acceder a diferentes páginas web desde un mismo texto, a través de yuxtaposición de palabras claves de la redacción. Ramos (2012) afirma que “...el hipertexto subraya el papel protagónico del usuario en el proceso de construcción e interpretación del texto; es decir, el usuario controla hasta cierto punto el cómo, pero el ciber periodista mantiene el dominio del qué” (p. 51).

De esta manera el usuario puede enlazarse a otras ventanas dentro o fuera de la página web. El acceso a otras fuentes, no solo le permite al usuario complementar o ampliar la información, sino también contextualizar los hechos, contrastar los datos y recuperar publicaciones pasadas.

#### **1.2.2.1.1. Portal Web**

El internet cuenta con varias herramientas para que los usuarios puedan navegar en la red avasallada con informaciones de toda índole. La herramienta más usada por millones de personas y empresas en el mundo es el portal web o página web, que es una plataforma que recopila una serie de informaciones de diferentes fuentes relacionados en un mismo tema.

El sistema Word Wide Web (www), se desarrolló en el año 1992 en un laboratorio de Suiza. Desde entonces su crecimiento ha sido totalmente

exponencial como consecuencia de la imparable revolución de las tecnologías de internet. Hace 30 años no existía ninguna página web y ahora el mundo se ha digitalizado. A la fecha existen más de 1700 millones de páginas webs, según un estudio de la plataforma de datos Live Stats. Una cifra exorbitante teniendo en cuenta que en el año 2008 solo existían 200 millones páginas webs.

Mundialmente el Sistema Word Wide Web es conocido por sus siglas en inglés como “www”. Si lo traducido al español es “Tela de Araña Mundial”, porque se basa de una red de informaciones estructuradas y entrelazadas. Según Cardador (2014), la web se basa en la hipermedia y ésta a su vez en el hipertexto, a su vez considera que “...la Word Wide Web, más comúnmente conocida con el nombre de www o la web, es un sistema de distribución de documentos que contienen hipertexto, que están interconectados entre sí y accesibles mediante la red Internet” (p. 47).

La web es el medio de comunicación por excelencia que utiliza el internet y la tecnología para almacenar informaciones electrónicas. Según Cruz (2010), el portal web es un sitio de internet que permite a las empresas, organizaciones, marcas, etc., organizar su información y facilitar el acceso a los usuarios, es así que el autor define al portal web como

...un conjunto de páginas enlazadas a través de hipervínculos que dan lugar a un sitio virtual denominado website o sitio web, que contiene información y/o servicios de una empresa, organización, marca, etc. El nombre de un sitio web está formado por las siglas www seguido del nombre del dominio, así como del dominio de primer nivel... (p. 17)

El portal web es de carácter multimediático, es decir tiene capacidad para contener texto, sonido, video e imágenes en una misma página electrónica a través de una conexión de internet. “Un sitio web debe verse como un conjunto complejo en el que van a coexistir o vivir distintos sistemas que deben estar integrados entre sí” (Cardador, 2014, p. 49).

Todas las páginas web se encuentran programadas en formato HTML. Junto con la www aparece el concepto URL que va a permitir identificar cualquier página web que se encuentre en internet.

Específicamente, en el caso de estudio, IDL-Reporteros es un portal de noticias que tiene como soporte únicamente la red. La conexión de internet y las herramientas digitales han permitido que el medio alternativo sea un medio de comunicación independiente, donde los usuarios pueden acceder a la variedad de noticias, imágenes, videos, etc., navegando en una sola página web.

El público puede acceder a su portal web, a través de la “Word Wide Web” por medio de un navegador ingresando a la dirección URL <https://idl-reporteros.pe/>

El portal de noticias cuenta con un diseño sencillo, que facilita la navegación del usuario y el acceso al contenido periodístico. La web está dividida en 6 secciones: Inicio, archivo, documentos, contacto, denuncias y editorial.

Además, posee otros menús, que complementan las informaciones periodísticas como: galería de fotos, archivos Bigwood, Wikileaks, Especiales y Series Investigativas.

Asimismo, posee íconos para acceder a sus redes sociales, como Facebook y Twitter, y la opción SCRIBD para descargar documentos, como sentencias y minutas.

De apariencia simple y diseño sobrio, el contenido multimedia de IDL-Reporteros permite acceder a textos, imágenes y documentos. Los colores distintivos del portal de noticias son: rojo, negro y blanco.

#### **1.2.2.1.2. Redes Sociales**

La descontrolada evolución de la tecnología no solo ha cambiado el estilo de vida de las personas sino ha transformado la manera de relacionarse en la sociedad. Desde la creación de los primeros medios de comunicación de masas a comienzos de siglo XX, jamás se había producido una real interacción entre los usuarios. La primera red social, fue creada en el año 2001, marcando una nueva etapa en la forma de navegar en internet. Los usuarios ya no se limitaban en acceder a la información de la red sino tenían la posibilidad de crear círculos sociales con personas de todo el mundo. Desde entonces, el fenómeno de las redes sociales se fue propagando en todo mundo. Facebook fue creado en el febrero del 2004, como una red interna para los universitarios de Harvard, y en marzo del 2018 ya contaba con 2200 millones de usuarios activos mensuales. Según Cruz (2010), las redes sociales son herramientas que permiten a los usuarios relacionarse con otros usuarios de manera virtual, es decir, pueden o no conocerse en la realidad, es por ello que el autor manifiesta que el

Internet no se detiene, cada día surgen nuevas ideas, desarrollos, aplicaciones, etc. y, como consecuencia de ello, lo más novedoso es la generalización en el uso de las redes sociales... Las redes sociales son

comunidades virtuales de personas que comparten todo tipo de información o interés por un tema determinado y que, en muchos casos, nunca llegarán a verse las caras más que por imágenes. (p. 19)

El Internet es conocido como la red de redes, porque todas las informaciones contenidas en la web están interconectadas entre sí. Según Prato (2010), las redes sociales han llevado a la web a una segunda generación, porque le da al usuario la posibilidad de poder interactuar con otras personas en comunidades virtuales, es así que el

...término Web 2.0 fue acuñado por Tim O'Reilly en 2004 para referirse a una segunda generación en la historia de la Web basada en comunidades de usuarios y una gama especial de servicios, como las redes sociales, los blogs, los wikis o las folcsonomías, que fomentan la colaboración y el intercambio ágil de información entre los usuarios. (p. 13)

Según Prato (2010) las redes sociales son aquellas herramientas diseñadas para la creación de un espacio que promueva el intercambio social. Por primera vez los usuarios pueden interactuar con otros cibernautas sin la necesidad de intermediarios, como periódicos virtuales o páginas de organizaciones, es por ellos que él considera que

...el sujeto (consumidor, altamente segmentado para el mercado y los medios de comunicación) cuenta con nuevos dispositivos y herramientas para participar colectivamente con sus pares, pero de manera mediatizada o virtual. Bajo esta perspectiva los públicos encuentran innovadores y poderosos canales de interacción, que permiten a las



personas actuar como tribus, micro comunidades o grupos de interés altamente segmentados. (p. 15)

La web ha dejado de ser un medio de comunicación global para convertirse en un lugar de conversación e interacción social. Las redes sociales cuentan con diversas herramientas que permita los usuarios puedan relacionarse con otros usuarios como: blogs, foros, wikis, sistema de etiquetado social, entre otros. “Las relaciones pueden ser de distinto tipo, como intercambios financieros, amistad, o rutas aéreas. También es el medio de interacción de distintas personas como por ejemplo juegos en línea, chats, foros spaces, etc.” (Prato, 2010, p. 19).

Las redes sociales son herramientas utilizadas activamente por los medios alternativos y digitales. El portal IDL-Reporteros ha sido diseñado para compartir sus investigaciones periodísticas a través de Facebook, Instagram y Twitter, para obtener una mayor interacción con la audiencia e incrementar el grado de participación del público, ya que les da la posibilidad de compartir y comentar sus publicaciones en las redes sociales.

#### **1.2.2.1.3. YouTube**

De todas las plataformas digitales eminentemente dedicadas a la difusión de videos, YouTube es la más conocida por excelencia. El popular sitio web fue creado en enero del 2015, en Estados Unidos. Solo un año más tarde la plataforma fue vendida a Google. Al inicio solo se publicaban videos intrascendentes y divertidos. Hoy en día es posible encontrar cualquier tipo de contenido audiovisual, desde tutoriales de maquillajes hasta películas enteras en alta definición.

YouTube es el segundo buscador más utilizado en el mundo. Se estima que actualmente mil millones de habitantes en el mundo utilizan YouTube. Esto significa que una de cada siete personas en el planeta usa esta plataforma de video. Para comprender el volumen de contenidos que se puede encontrar en la plataforma, en relación con lo presentado Puig (2015) presenta las siguientes estadísticas:

Cada día se ven en YouTube 4 mil millones de videos. La mitad del tráfico de YouTube se produce en dispositivos móviles. Cada mes se ven en YouTube 6 mil millones de horas de video. Si quisieras ver todos los videos de YouTube que se suben a Facebook en un minuto, tardarías 323 días. (p. 124)

Cada minuto se publican en YouTube más de mil minutos de contenidos. Para transmitir en la televisión todos los videos publicados durante una semana en YouTube tardaría 60 años consecutivos en llenar un programa de 24 horas. Según Puig (2015), el consumo de videos por internet crece a un ritmo vertiginoso, debido al reducido costo del ancho de banda para visualizar video online y la proliferación de celulares inteligentes con capacidad de grabar y subir videos a internet, es por ello que el autor menciona que

...cualquier smartphone es capaz de grabar un vídeo y subirlo a YouTube con una calidad muy aceptable en pocos minutos y las herramientas de edición de vídeo para móviles son cada vez más completas y baratas. La suma de todos estos factores permite afirmar que veremos más y más vídeos en YouTube, y que las posibilidades

para que plasmes tu proyecto en vídeo seguirán creciendo igualmente.  
(p. 131)

Con la popularidad de YouTube aparecieron nuevos ídolos y personajes conocidos como “youtubers” quienes, gracias a su ingenio y habilidad, han logrado acumular miles de visitas y visualizaciones de sus videos. Puig (2015) añade que “Los youtubers más populares consiguen unos jugosos contratos publicitarios con YouTube y captan la atención de algunas marcas, que desean aprovechar en su favor esa popularidad” (p. 134). El fenómeno de los youtubers ha invadido la red. Estos ídolos pueden ser expertos en moda y maquillaje, o simplemente contar anécdotas de sus vidas.

El periodismo alternativo ha encontrado en la plataforma de video YouTube la mejor herramienta para publicar deliberadamente sus contenidos periodísticos en la red, debido a la facilidad de acceso a las cámaras de videos caseros de los celulares inteligentes, y al bajo costo de producción y publicación del material audiovisual.

El medio de comunicación alternativo IDL-Reporteros utilizó la plataforma de YouTube para publicar parte del contenido del trabajo de investigación periodística del caso “Corte y Corrupción”, en el que se muestra una serie de audios obtenidos mediante interceptaciones telefónicas a miembros del Poder Judicial y el Consejo Nacional de la Magistratura involucrados en presunto tráfico de influencias y corrupción de funcionarios. Los materiales audiovisuales fueron editados con el siguiente único formato: el logo de IDL-Reporteros fue ubicado en la parte superior derecha del video, mientras que las fotografías y nombres de los protagonistas de las conversaciones telefónicas fueron colocados en el

centro de la imagen. En la parte inferior del cuadro, fueron insertados los subtítulos de los diálogos en letras de color blanco y fondo negro. A través de la hipertextualidad los materiales audiovisuales publicados en YouTube fueron insertados en el portal IDL-reporteros.pe, lo que facilitó la posibilidad de compartir los videos en las redes sociales y generar mayor rebote en los medios de comunicación

#### **1.2.2.2. Periodismo Ciudadano o Participativo**

El periodismo está evolucionando. El descontrolado avance tecnológico y de las telecomunicaciones ha puesto a los medios digitales en las manos de miles de millones de usuarios en todo el mundo. Las redes han otorgado a los ciudadanos el poder para participar en el proceso de difusión de noticias e informaciones, que hasta hace unos años era exclusivo para los periodistas de profesión.

La tecnología ha permitido que cualquier ciudadano pueda convertirse en periodista en el momento que lo desee. Gracias a los medios digitales y las redes sociales cualquier persona puede compartir fotos, videos, textos o audios a través de sus redes sociales, blogs, o páginas web. Castillo (2019) cita a Espiritusanto y Rodríguez (2011) quienes afirman que "...cada ciudadano es un periodista, indican que esa es la idea clave que prevalece en el nuevo panorama informativo: cualquiera tiene derecho a escribir reportajes, noticias, información sobre lo que le interesa, y que esa información sea difundida" (p. 4).

Hasta hace unos años, los medios de comunicación de masas eran los únicos con la capacidad de poder transmitir información a la ciudadanía. Las aportaciones al público se limitaban a las cartas al director y las llamadas

telefónicas a los noticieros radiales y televisivos. El público era un simple lector, oyente o televidente. Sin embargo, La expansión del internet ha generado que el usuario cambie su papel respecto a la información. La audiencia ha dejado de ser un receptor pasivo que recibe la información elaborada por otros. Pastor (2010) señala que "...la incorporación de los dispositivos tecnológicos conectados en red permitió de una forma fluida que el receptor, cristalizado hasta ese momento en un papel pasivo, tomara las riendas de la comunicación y se convirtiera en emisor". (p.87)

Del mismo modo, Pastor (2010) realiza la siguiente definición del periodismo ciudadano:

El periodismo ciudadano es el periodismo hecho por los ciudadanos al margen de los medios de comunicación. Ese salto ha sido posible en los últimos años gracias a las tecnologías de la información y a disponer de un porcentaje alto de ciudadanos formados que, si lo desean, pueden narrar la realidad –a través de textos o imágenes- sin mayores problemas. (p. 108)

La crisis de los medios de comunicación tradicionales, generada por la pérdida de credibilidad y una creciente falta de confianza, ha llevado a muchos usuarios a recurrir a los medios digitales para informarse por sus propios medios. Muchos ciudadanos actualmente no se sienten representados por los medios habituales y deciden buscar fuentes alternativas para acceder o generar información. Pastor (2010) cita a Ryfe y Mensing (2010) quienes acotan que ante la pérdida de confianza de los periodistas profesionales, los ciudadanos se ven en la necesidad de incursionar en el periodismo y mencionan que

Los periodistas ciudadanos se sienten llamados a hacer periodismo porque creen que los periodistas profesionales no hacen su trabajo. Los ciudadanos comprueban que la información recogida en los periódicos resulta insuficiente para su comunidad. Además, argumentan que los periodistas convencionales se centran a menudo en temas equivocados o los tratan de manera sesgada. (p. 112)

El desarrollo de la tecnología ha sido otro importante factor que le ha dado a la ciudadanía la posibilidad de poder participar en el proceso de la comunicación de masas.

Los medios digitales les han dado a los usuarios las herramientas para crear medios de comunicación desde su teléfono móvil o una computadora. Se calcula que en el mundo existen cerca de 5000 millones de celulares para una población de 7500 millones de habitantes en todo el planeta, según el estudio de mercado Mobile Economy en el año 2017. La mayoría de estos dispositivos móviles tienen la capacidad de transmitir video en directo a través de redes sociales. “La emisión de video en directo desde millones de teléfono móviles inteligentes no es un sueño de ciencia ficción sino una realidad”. (Espiritusanto, 2011, p. 7).

También conocido como periodismo 3.0, periodismo participativo, periodismo público o periodismo democrático, este nuevo fenómeno de comunicación ha otorgado a los usuarios el poder de comunicarse a gran escala entre ellos. Gracias a la tecnología, que ha facilitado y simplificado la participación de los usuarios, el periodismo ciudadano se ha convertido en una tendencia cada vez más popular. Según Ramos (2012) el ciudadano puede

participar en la elaboración de la información compartiendo fotos, textos y videos a través de sus redes sociales o páginas de internet, es así que el autor acota que

El periodismo participativo invita al usuario a participar en la elaboración de la información mediante el envío de material informativo (textos, fotos y videos), propuestas de nuevos temas de cobertura y enfoques noticiosos, así como en la jerarquización de la información, en donde, a través de sus visitas, comentarios y calificaciones a la información que difunde el ciber medio, el criterio de relevancia lo determina el gusto del usuario. (p. 51)

Existen muchas formas de hacer periodismo ciudadano. La forma más común es a través de las páginas webs y redes sociales de periódicos digitales, donde los usuarios participan dándole me gusta a una noticia, comentándola o compartiéndola. Aunque participan en el proceso de comunicación, el usuario no interviene en la elaboración o modificación de la información. Pastor (2010) señala que, gracias a la interactividad del internet, los usuarios pueden responder con total libertad y sin limitaciones a las publicaciones de los medios digitales, considerando ello, el autor menciona que

En este caso, los miembros de la audiencia toman la iniciativa de reaccionar a las noticias publicadas por los periodistas, mediante respuestas –informaciones o comentarios. Este modo de participación está facilitado por el periodismo interactivo. Los ciudadanos tienen control sobre lo escrito –sólo se borra a posteriori si infringe las normas de conducta... (p. 111)

Muchas personas se convierten en periodistas ciudadanos por estar presentes en el momento y en el lugar indicado. Cuando ocurre un evento, como catástrofes, accidentes o atentados terroristas, los usuarios suelen compartir fotos, videos y textos. Pastor (2010) cita a Allan (2010) quien concluye que los grandes "...acontecimientos provocan la aparición de reporteros esporádicos que cuentan historias en primera persona o que aparecen en el centro de las fotografías: se trata de una red de noticias en primera persona" (p. 116).

Entre las diferentes formas de participación de la audiencia, también se encuentra al periodismo ciudadano propiamente dicho. Los usuarios ya no se conforman con reaccionar y comentar las publicaciones de otros y empiezan a publicar sus propias informaciones sin ninguna interferencia de un medio de comunicación.

Los ciudadanos se convierten en periodistas enviando información elaborada por ellos mismos a través de blogs, redes sociales, páginas de internet, etc.

Debido a la revolución de los medios digitales, los medios de comunicación de masas han perdido la exclusividad de la difusión de la información. Los grandes conglomerados y medios tradicionales ya no son los únicos capaces de hacer noticias. "La información ha dejado de ser patrimonio exclusivo de medios, periodistas o empresas: millones de ciudadanos en todo el mundo con sus teléfonos móviles, sus redes sociales y sus blogs participan cada vez más en el proceso comunicativo" (Burgueño, 2010, p. 44).

El periodismo ciudadano no pretende desplazar al periodismo tradicional. Está claro que los medios de comunicación de masas nunca desaparecerán. El



objetivo del llamado periodismo 3.0 es fomentar la participación de la población y fortalecer la democracia informativa.

#### **1.2.2.2.1. Participación Ciudadana en Red**

Cuando se escucha participación ciudadana lo primera que se nos viene a la cabeza son elecciones electorales, referéndum o cualquier tipo de toma de decisiones donde se toma en cuenta la intervención de la población. La participación ciudadana juega un rol importante en el proceso de la democracia, debido a que se reconoce la diversidad de pensamientos, opiniones, convicciones y decisiones de la ciudadanía. Pastor (2009) resalta la importancia de la participación ciudadana en la democracia ya que permite a los ciudadanos participar en el ejercicio del poder, es por tanto que la

...participación, es un elemento que atraviesa valores y presupuestos fundamentales de nuestras vidas, al encontrarse relacionada con la democracia, el ejercicio de la ciudadanía, la consecución de los derechos, el desarrollo social, la calidad de los servicios públicos, la autonomía, la independencia, el poder, la colectividad, la resolución de conflictos, etc. (p. 85)

La participación ciudadana implica ser parte de un sistema o entorno social, es en tanto que Pastor (2009) destaca la importancia de "...sentirse parte de una comunidad o grupo, tomar parte en las decisiones y tener parte de poder" (p. 86). Desde siempre, los ciudadanos han jugado un papel activo en la sociedad y la democracia. Sin embargo, con el surgimiento de las nuevas tecnologías, se han transformado los modos de participación en la sociedad. "Transformaciones vertiginosas a consecuencia de las relaciones entre tecnología y sociedad están

alcanzando y modificando el tejido y las bases de nuestra sociedad desarrollada” (Villota, 2006, p. 108).

Estos cambios radicales se evidencian en las redes sociales, blogs, chats, donde los ciudadanos participan activamente en debates, fotos e intercambio de opiniones de temas de interés público. El creciente y vertiginoso desarrollo del internet ha otorgado una serie de instrumentos a las sociedades de masa, donde la comunicación se convierte un verdadero actor social.

Las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) han influido en la construcción de una nueva sociedad. La globalización ha permitido la construcción de comunidades deslocalizadas en todo el planeta. La comunicación globalizada de internet ha transformado la forma acceder y transmitir cualquier tipo de información a través de datos electrónicos. Estos soportes digitales permiten a los ciudadanos participar en ámbitos económicos, político, cultural, educativo, etc. Villota (2006) realiza la siguiente definición de participación ciudadana en red y menciona que la

...participación ciudadana en red, por tanto, no es producir más información sino reencontrar esos espacios de comunidad donde se contribuya a posibilitar el proceso de construcción, a través de la creación de espacios desde la palabra. (p. 201)

Gracias a las TIC, los ciudadanos pueden participar en la vida pública de manera activa, utilizando una serie de recursos y herramientas digitales. Los “web Blogs”, permiten a los ciudadanos participar en una comunicación pública, en un diálogo plural y abierto. Así mismo, los usuarios plantean una forma de comunicación horizontal de ciudadanos a ciudadanos, mediante Orihuela (2005)

acota que "...consiste en acciones de recopilación, contraste, análisis, opinión y generación de información que se hacen públicas en diversos formatos en línea" (p. 1). En la llamada blogósfera: blogs individuales, blogs grupales, que permite a los participar distribuir la información entrelazada.

Otros espacios de participación ciudadana en red son los llamados grupos de discusión. En estas plataformas los cibernautas pueden interactuar con otros ciudadanos para intercambiar ideas, opiniones y creencias. La comunicación de los participantes de la comunidad virtual es interpersonal y recíproca y se realizan mediante correo electrónico, tableros de mensajes, foros digitales, etc.

La publicación colaborativa también es otra forma de participación ciudadana en red, donde los ciudadanos participantes se apoyan de la tecnología para colaborar en la creación de contenidos, edición, moderación y lectura.

Actualmente, el sistema de colaboración más utilizado es el modelo wiki. Wikipedia es la enciclopedia virtual más grande del mundo y está disponible en más de 50 idiomas. La web permite que cualquier usuario con acceso a internet puede crear, modificar y eliminar información. "Esta tecnología usada para escribir, discutir, almacenar, enviar correo electrónico y colaborar aproxima la discusión y la colaboración al punto de crear la llamada Wikipedia" (Villota, 2006, p. 200).

El internet es la plataforma de comunicación alternativa que vincula a los hombres y permite la interconexión e interacción social. De esta manera, las personas han hallado en los medios de comunicación alternativo el camino a la participación ciudadana, que tiene como objetivo la construcción de un nuevo

orden en la sociedad en el que todos tengan cabida. Los medios alternativos significan para muchos la esperanza materializada en documentos, imágenes, videos y audios que dan la palabra a los individuos como una forma de participar en la vida social. La red le ha dado a los usuarios la posibilidad de poder hacer escuchar su voz en el ciberespacio y llegar a cualquier parte del mundo.

#### **1.2.2.2. Democratización de la Información en la Era Digital**

Hace menos de 20 años, todas las emisiones mediáticas de las noticias eran controladas por los grandes grupos y conglomerados de comunicación. Poderosas cadenas televisivas, radiales y prensa escrita, controlaban el flujo de la información y decidían cuánto se tenía que pagar por ella.

Con el acelerado avance de la tecnología y la revolución del internet, el monopolio de la información se ha resquebrajado. Los medios tradicionales ya no son los únicos con el poder de seleccionar y transmitir la información a la opinión pública. Los usuarios han encontrado en internet información ilimitada y actualizada sobre cualquier tema de su interés. Burgueño (2010) menciona que el “Internet representa el fin del monopolio de los medios impresos porque ahora cualquier lector dispone de un abanico casi ilimitado de medios en los que concentrar su interés, con independencia de que su periódico lo publique” (p. 27).

La democratización de la información está relacionado a la libertad de expresión y el derecho a estar informado. Las nuevas tecnologías de la información y los medios digitales cumplen un rol fundamental, porque permite a la gran mayoría de ciudadanos acceder a una variedad de informaciones, de

forma clara, precisa y sin costo. El ciudadano puede elegir entre miles de periódicos digitales, blogs, plataformas informativas, redes sociales, etc.

El auge del internet ha cambiado las reglas del juego del periodismo. Uno de los grandes cambios es que ahora la información viene gratis. La cultura de la gratuidad impuesta por la mayoría de los medios digitales permite que los ciudadanos puedan acceder de manera ilimitada a la información, sin tener que pagar el precio de un periódico, membresía de un canal por cable, o consumir largos espacios publicitarios. Este cambio ha significado un golpe muy duro para los medios tradicionales porque ya no son los únicos con el control de la información. “Los medios tradicionales, fríos o calientes, de alta o baja definición, están registrando descensos en sus audiencias, producto de las mordidas que Internet y las TIC les han propinado” (Villota, 2006, p. 197).

Aunque algunos autores pronostiquen la era digital como el fin de los medios de comunicación tradicional, lo cierto es que los grandes medios de difusión masiva no van a desaparecer sino adaptarse a las nuevas plataformas de la web.

El principal rol de los medios alternativos en el fortalecimiento de la democratización informativa, ya que rompe la hegemonía y el monopolio que existe en los grandes grupos y conglomerados de las telecomunicaciones. La comunicación alternativa es una realidad, por más que los sistemas dominantes hagan lo posible por ignorarla o por eliminarla.

### **1.2.2.3. El otro Periodismo en la Red**

La popularización del internet no solo ha convulsionado la vida cotidiana de las personas sino a roto la brecha que existía entre los medios de comunicación y la ciudadanía.

A finales del siglo XX, los dueños de los grandes medios de comunicación, que tenían el monopolio de la información, no imaginaron que con la revolución digital perderían la exclusividad y el poder absoluto de la información. Como lo indica De Moraes, Ramonet y Serrano (2013) solo basta conectar internet un ordenador para crear nuevos espacios y soportes, para que cualquier ciudadano pueda desarrollar su propio medio de comunicación con escasos recursos, es decir, que

...técnicamente, era posible sin necesidad de recursos económicos y con muy poca tecnología hacer un medio de comunicación escrito disponible vía ordenador, que podía ser leído desde cualquier parte del mundo con la única condición de tener una línea telefónica y un ordenador. (p. 135)

Inicialmente los grandes conglomerados y grupos de los medios de comunicación tradicionales no apostaban en desarrollar información en la web porque no les resultaba lucrativo al no haber ganancias económicas. Sin embargo, fueron los ciudadanos y organizaciones sociales quienes encontraron en la web una nueva plataforma para crear un medio de comunicación alternativo sin tanta inversión económica y humana.

Ya no está en discusión que internet ha revolucionado la forma de producir y distribuir las informaciones. Con la aparición de los medios alternativos, los grandes medios tradicionales han dejado de ser tan poderosos y predominantes. “Gracias a la capacidad de producir y distribuir información, la autoridad tradicionalmente reconocida a los periodistas como mediadores vuelve al público” (De Moraes, Ramonet y Serrano, 2013, p. 138).

En medio de la crisis de credibilidad y objetividad de los medios de comunicación de masas, según De Moraes, Ramonet y Serrano (2013) el periodismo alternativo surge como una necesidad de la ciudadanía que exige un enfoque alternativo a la información, en relación a ello, los autores mencionan que

...se trata de medios de comunicación que no se enmarcan en el mercado como principio para su existencia, no tienen ánimo de lucro, no son propiedad de accionistas empresariales y no condicionan sus contenidos a los ingresos publicitarios. Tienen como objetivo llevar la voz de los colectivos sociales y los pueblos que luchan por su soberanía y la mejora de sus condiciones de vida con justicia social. (p. 41)

Se trata de un periodismo independiente porque los medios alternativos rompen con la dinámica mercantilista con el que se manejan los medios tradicionales. Al no necesitar de la publicidad para producir información está libre de censura y presiones de grupos económicos y políticos.

Desde la popularización de internet, cualquier ciudadano, grupo o colectivo puede convertirse en periodista. Actualmente, poner en funcionamiento un medio de comunicación alternativo es muy sencillo y barato debido a que la mayoría de

las plataformas que se encuentran en la red son libres. Sin embargo, eso no significa que los redactores no pongan el mismo empeño a hora de elaborar sus textos para la web. “Un medio de internet debe ser elaborado por personas cualificadas; no se trata de que tengan título de periodistas, pero sí que sepan periodismo” (De Moraes, Ramonet y Serrano, 2013, p. 142).

Además de contar con un equipo humano con conocimiento de periodismo, para elaborar un modelo de comunicación alternativo en internet se debe de seguir ciertas cuestiones técnicas; como seleccionar el servidor, el nombre del dominio y un buen programa de edición. También se debe de definir el diseño y tamaño de los textos, fotografías y videos.

### **1.2.2.3. Periodismo de Investigación en Web**

Diversos autores coinciden que hablar de periodismo es hablar de investigación. Si bien es cierto todo periodismo se basa en investigación, el periodismo de investigación va más allá de donde llega el periodismo habitual. “El periodismo de investigación termina en el punto donde comienza el trabajo cotidiano” (Randall, 2008, p. 157).

El periodista de investigación no se limita en realizar el trabajo cotidiano de las noticias del día a día. Su trabajo es profundizar un tema que no ha quedado del todo claro o destapar un nuevo caso de interés público. “El trabajo del periodista rutinario es publicar algo que ha sucedido, mientras que el desafío del investigador es averiguar por qué y explicar por qué esto puede volver a suceder” (Díaz, 2013, p. 14).



El surgimiento de las nuevas tecnologías de la comunicación a mitad del siglo pasado generó la necesidad de los medios de comunicación de dar algo más que información al público.

En 1972, el “célebre caso Watergate”, marcó un hito en el quehacer del periodismo. EL impecable trabajo de investigación de periodistas del Washington Post llevó a la renuncia del entonces presidente Nixon y jugó un papel decisivo en la democracia de Estados Unidos. Cinco décadas después, el periodismo de investigación sigue jugando un importante rol en la democracia, haciendo público hechos de interés que algunas personas prefieren mantenerlos ocultos. “El objetivo principal del periodismo de investigación es develar una verdad, que, por su gravedad e importancia, algunas personas o sectores intentan mantener oculta” (Martínez, 2004, p. 28).

Para Martínez (2004) los periodistas de investigación actúan como verdaderos “perros guardianes” para la democracia; pues escudriñan sobre un hecho que no ha quedado del todo claro e investigan hasta encontrar la verdad, de esa manera, el autor señala que

...la habitual tarea de “perro guardián”, que el sistema democrático le asigna a la prensa se ve potenciada cuando hablamos de periodismo de investigación. Consideramos que ninguna otra forma de periodismo cumple esta función con más idoneidad. De ahí que el periodismo de investigación asuma el rol más delicado y difícil en su misión de defensa de la transparencia democrática, ya que deben sacar a la luz casos que a menudo se encuentran invisibles por su propia naturaleza. (p. 66)

No se trata solo de reunir información proporcionada de manera externa, ni limitarse a contar hechos o sucesos del día a día, el principal objetivo del periodista de investigación es realizar investigaciones originales por iniciativa propia.

A diferencia del periodismo cotidiano, el periodismo de investigación es provocado por el propio periodista. Randall (2008) asegura que el periodista de investigación busca con sus propios medios la información, la contrasta y la verifica mediante una serie de herramientas de recolección de datos, es así que el autor denota que

El periodismo de investigación no consiste en resumir o encajar entre sí los descubrimientos y datos de otros, sino realizar investigaciones originales, muchas veces empleando materiales en bruto. Se puede llevar a cabo mediante una serie de entrevistas, o bien cotejando datos y cifras. (p. 155)

La esencia del periodismo de investigación es descubrir algo que está oculto. Generalmente temas como la corrupción gubernamental, conductas irregulares de funcionarios públicos, actos contra el consumidor, acciones fraudulentas de empresas, etc. Lo más importante es que los temas objeto de investigación periodística sean de interés para la ciudadanía. “Lo principal es que se trate de hechos eminentemente públicos, por cuanto puedan afectar a gran parte de la sociedad, ya sea de manera directa o indirecta” (Martínez, 2004, p. 29).

Otra de las grandes diferencias entre el periodismo rudimentario y el periodismo de investigación es el tiempo. Mientras que un reportero de un diario

o noticiero tiene menos de un día para publicar una noticia, un periodista de investigación tiene la libertad de tomarse más tiempo para investigar un caso. Lo usual es una semana, pero si el caso lo amerita el plazo puede extenderse hasta dos semanas o más dependiendo la trascendencia y repercusión. “Para realizar periodismo de investigación, el profesional necesita tiempo. Para intentar llegar hasta donde no llega otro tipo de periodismo, otra de sus características, hace falta tiempo” (Díaz, 2013, p. 20).

Este tipo de periodismo resulta más costoso para las empresas de telecomunicaciones por el trabajo y el tiempo que toma realizar una investigación periodística. Martínez (2004) asegura que es preferible perder una primicia antes que publicar una información que no ha sido contrastada y probada.

Al tratarse de un género periodístico que va allá de las noticias habituales, el periodismo de investigación requiere un trabajo más profundo que el periodismo del día a día. En este caso, el reportero realiza una exhaustiva indagación del caso y una mayor contrastación de datos para evitar caer en el error. No se puede publicar una información que no ha sido verificada al 100% porque el periodista corre el riesgo de perder credibilidad. “Una labor que requerirá mucho más tiempo y esfuerzos prolongados que el trabajo habitual... por descontado, no le dedicaremos ese tiempo si no se trata de una cuestión importante” (Randall, 2008, p. 156).

Generalmente los periodistas destinados a los trabajos de investigación son los de mayor experiencia en la redacción. Los reporteros veteranos poseen una amplia agenda de contactos adquirida durante sus años de experiencia, que les ayudará a detectar potenciales hechos o casos a investigar. Las fuentes van

desde documentos e informaciones provenientes de instituciones y empresas, hasta informantes y confidentes del periodista.

En todo el mundo el periodismo de investigación vive hoy un momento crítico. Frente a la avalancha informativa de internet, los medios digitales y tradicionales compiten por la inmediatez y han dejado en segundo plano las noticias que requieren mayor exhaustividad, profundización y tiempo. Es por ello, que organizaciones ciudadanas, han encontrado en la web una oportunidad para velar por los derechos de la población y fiscalizar el poder a través del periodismo de investigación.

Hasta hace unos años, el periodismo de investigación era dedicado por los periodistas más experimentados y que contaban con el apoyo de los grandes medios de comunicación que sostenían su proceso de investigación. Con el auge del internet y las telecomunicaciones este panorama ha cambiado. A partir de las nuevas herramientas digitales disponibles en la red, se han generado cambios y transformaciones en el quehacer del periodismo de investigación. Los desarrollos tecnológicos han multiplicado las opciones para el proceso de recolección, producción y difusión de la información. En ese escenario de transformaciones en la era digital han aparecido novedosas fuentes de información, como filtraciones, base de datos, documentos, etc. En muchos casos, cualquier persona está en iguales o mejores condiciones que un periodista profesional para empezar investigar sobre una temática oculta.

#### **1.2.2.3.1. Herramientas digitales**

En los últimos 20 años la tecnología ha impactado de gran manera en el modo en que los periodistas se desenvuelven en su trabajo. La revolución del

internet ha generado acelerados cambios en la forma de recolectar, producir y transmitir la información. Gracias a las plataformas y aplicaciones de la web, las noticias pueden ser contadas de diferentes maneras.

Internet cuenta con incontables herramientas digitales disponibles, que, aunque no fueron creadas para el periodismo, estos recursos son utilizados por los comunicadores para presentar las noticias de manera más clara y directa.

Entre las aplicaciones web encontramos programas de edición de video, imagen y audios, así como programas de diseños de fotografías, textos, planillas, e hipervínculos, etc.

Según Bernal (2014) el periodismo digital utiliza diversas herramientas para tratar un tema con múltiples enfoques, es en relación a ello que el autor enfatiza que las

...herramientas que ayudan a mostrar nuevos espacios de la realidad que investigamos, y que antes quedaban ocultos. Las herramientas digitales aportan volumen y dimensión a la historia y configuran una realidad geométrica, con múltiples aristas, con la profundización que se desee. (p. 20)

El empleo de herramientas digitales permite tratar las informaciones de manera multisensorial, en la que se pueden activar todos los sentidos del público. “Un buen periodismo digital puede activar la vista (texto e imagen), el oído (audio), el gusto (el «sabor» que deja un reportaje) e incluso el tacto (... por los dispositivos con que accedemos” (Bernal, 2014, p. 20). Es por ello, que el

periodismo digital utiliza herramientas multimedia pues la relación de lo que se ve con lo que se oye genera mayor impacto a la audiencia.

Ya que el periodismo digital es multimedia, integra diversas herramientas y aplicaciones, para trabajar audios con videos, audios con textos, videos con textos, imágenes son sonidos, etc. “el software multimedia, como Adobe Premiere, ofrece herramientas para integrar imágenes, animación video y audio... Los programas de creación de imágenes en los que se encuentran adobe Photoshop nos permiten manipular fotos e integrar textos” (Von, 2001, p. 235).

Según Echevarría y Viada (2014) la mayoría de estas herramientas y aplicaciones se encuentran en la web y son de uso gratuito. De esta manera, cualquier usuario con conexión a internet puede tener fácil acceder a las herramientas digitales.

Con todas estas aplicaciones multimedia el periodista alternativo tiene la posibilidad de crear contenidos interactivos según las necesidades de cada público.

#### **1.2.2.3.2. Herramientas para la creación de contenidos audiovisuales**

Con el auge del internet surgieron incontables herramientas y plataformas virtuales para la edición de audio, imagen y video, los cuales hoy en día, siguen en constante evolución.

El elemento audiovisual es la pieza clave del periodismo digital. El audio y video juegan un rol muy importante a la hora de generar un mayor impacto en los lectores, ya que dichas plataformas webs no se encuentran en los tradicionales periódicos de papel.

Para el periodismo web, el audio es un archivo de sonido, en la que se seleccionan y editan fragmentos de entrevistas, declaraciones, conversaciones, música, etc., para luego publicarlos en el contexto de una noticia. “Personaliza la información y, en ocasiones, potencia una noticia. Para trabajar con el audio es preciso seleccionar y editar momentos concretos... cambiar los formatos...o tener alternativas para integrarlos de una forma estética dentro de nuestra noticia” (Bernal, 2014, p. 61).

Para la edición de audios existen una variedad de programas, para cortar, musicalizar y colocar efectos especiales. Uno de los más utilizado es Audacity, que al ser un software libre su instalación es gratis. Este programa “...permite convertir grabaciones analógicas en digitales, grabar cualquier audio que escuchamos en el ordenador, editar audios en WAV, MP3 y otros formatos, copiar, cortar, fundir con otros sonidos, o cambiar la velocidad de una grabación” (Bernal, 2014, p. 61).

El programa Soundation Studio, permite editar audios a través de un mezclador de cuatro pistas de audio, con formato WAV. “Incluye la posibilidad de agregar efectos en tiempo real, instrumentos virtuales, grabación, etc. La plataforma también ofrece 600 bucles de sonido gratis para crear temas de música propios y también se pueden adquirir más pagando por ellos” (Echevarría y Viada, 2014, p. 153).

Hoy en día, una de plataformas más utilizadas en internet es el video. La utilización de videos cortos es una herramienta muy eficaz para el periodismo digital. De esta manera se puede transmitir información de una forma más rápida e inmediata. Sin necesidad de cámaras profesionales, con ayuda de un

smartphone se puede generar un relato periodístico con un video de pocos minutos o segundos. “En muchas ocasiones necesitamos recurrir a un vídeo por la propia naturaleza de la información o porque queramos contextualizarla. Además, el vídeo es menos manipulable que una fotografía, es un soporte más realista, muy útil en coberturas en directo” (Bernal, 2014, p. 97).

Entre los programas más populares de edición de video online se encuentran; Windows Movie Maker, que sirve para ediciones simples de videos y YouTube editor, que permite modificar videos subidos por el usuario.

La fotografía es uno de los elementos más importantes del periodismo web porque desvela el quién y qué de la noticia. Estas imágenes, que van desde personaje hasta sucesos, aportan información valiosa a las historias. “La dimensión informativa, icónica o ilustrativa de la imagen puede potenciarse en la red con soluciones específicas que aportan profundidad a la historia” (Echevarría y Viada, 2014, p. 54).

En la web existen diversas herramientas para editar imágenes sin necesidad de invertir en costosos programas.

El programa de edición de imágenes online más usado por los comunicadores es la versión digital de Adobe Photoshop que se puede descargar ingresando a la página web [www.photoshop.com](http://www.photoshop.com) y registrando sus datos. “Los usuarios pueden hacer casi todo lo que habitualmente realizan en una edición básica del programa: recortar fotos, rotarlas, redimensionarlas, cambiar colores, enfocar y usar efectos” (Echevarría y Viada, 2014, p. 151).



Otra herramienta de edición de imágenes en la web es Pixlr, que permite editar, retocar y modificar cualquier fotografía. Sus funciones muy avanzadas permiten añadir filtros, textos y recortar fotografías.

Si el ordenador no permite la instalación de dichos programas, otra versión gratuita y con buenos resultados es Gimp, que admite la mayoría de los formatos como JPG, GIF, PNG y PCX.

Asimismo, existen diferentes plataformas digitales para almacenar, publicar y coleccionar imágenes y fotos. Los bancos de imágenes son herramientas online que ofrecen la posibilidad de consultar y publicar millones de imágenes de usuarios de todo el mundo. El programa Free images, almacena en su portada casi 4 millones de imágenes que son de uso completamente libre y pueden ser usados por los usuarios registrados en su página web. “Si os dais de alta en Flickr, Picasa o Instagram (solo para smartphones) podéis subir vuestras fotografías, almacenarlas, ordenarlas, compartirlas y buscarlas con facilidad” (Bernal, 2014, p. 64).

Otros bancos de imágenes que se pueden encontrar en la web son Morgue File, Flickr - Creative Commons y Everystockphoto. En todos esos dispositivos se puede almacenar y consultar una gran variedad de colecciones de fotografías, grabados, dibujos e imágenes en general.

### **1.2.3. Agenda Mediática**

El establecimiento de la Agenda o Agenda Setting se empezó a estudiar en el año 1972 por Maxwell McCombs y Donald Shaw quienes pretendían explicar el papel los medios de comunicación en la formación de la agenda pública. Los

autores de la teoría asumen que los temas considerados importantes por los medios de comunicación también lo serán para la audiencia.

¿Quiénes son los encargados de decirle a la audiencia que hechos son importantes y cuáles no?, ¿Quiénes tienen el poder de decirles a las personas sobre qué asuntos pensar o hablar? Los medios de comunicación seleccionan la información y hacen una lista de temas y eventos, dependiendo al grado de importancia y relevancia.

Según Chihu (2010) la agenda Setting o agenda mediática se refiere a una lista de temas y asuntos, seleccionados por los medios de comunicación para ser transmitidos al público, es así que acota que la agenda setting es

...una selección de temas que van a formar parte de una lista de asuntos que los medios transmiten al público para que éste los haga suyos. De manera que los medios seleccionan el índice de temas a destacar, además de un punto de vista y una opinión, que serán aceptados o rechazados por la audiencia. (p. 30)

Gran parte de los conocimientos de los ciudadanos sobre los aspectos públicos son adquiridos a través de un medio de información, debido a que la mayoría de las personas no tienen acceso a los diferentes escenarios donde participan los políticos o cualquier personaje de interés público. La mayor fuente de información son los medios de comunicación, tanto los tradicionales (periódicos, televisión y radio) como los medios digitales. “El mundo de la política con la que nos los jugamos nos queda fuera de nuestro alcance, de la vista y de la mente” (Lippman, 1992, p. 29).

Es poco probable que una persona tenga contacto a primera mano con el discurso de un presidente, una sesión parlamentaria, un accidente, un asalto, un crimen, o cualquier hecho de interés público. Los medios de comunicación actúan como intermediarios en la difusión de la realidad. Las informaciones de los hechos que acontecen en la sociedad son recopilados, formulados y transmitidos por periodistas. Los directores y editores de los diferentes medios de comunicación seleccionan los temas de interés y jerarquizan los puntos más relevantes de una noticia. De esta manera, los medios influyen en la percepción de la ciudadanía sobre cuáles son los asuntos públicos más importantes del día. “Esta capacidad para influir en la relevancia de las cuestiones del repertorio público es lo que se ha dado en llamar la fijación de la agenda por parte por parte de los medios informativos” (McCombs, 2004, p. 24).

Los medios de comunicación no solo tienen el poder de elegir los temas que estarán en agenda, sino además le dicen a la audiencia que tan importante es determinada noticia y cuál es su grado de relevancia frente a otros hechos. De esta manera, aquellos hechos noticiosos que quedan fuera de la parrilla de los medios de comunicación también quedarán fuera de la opinión pública. “Las audiencias acaban ignorando o pasando por alto aquellos temas de los cuales los medios no informan y, a la vez, asignan una mayor importancia a las temáticas que los medios de comunicación incluyen en sus espacios informativos” (Márquez, 2016, p. 123).

En los medios de comunicación recae el poder y la responsabilidad de elegir qué tema es importante para la ciudadanía y cuál no. ¿Cómo lo hacen? Los medios utilizan un sinnúmero de pistas para indicarle a la audiencia el grado

de relevancia de cada tema de la agenda pública. Por ejemplo, los periódicos destacan las noticias más importantes en las portadas de los diarios, en el tamaño del titular y la extensión de la redacción de la nota. En el caso de los noticieros televisivos, la importancia de cada noticia dependerá de la duración del reportaje, su ubicación en el programa o su sola mención. Los temas más destacados se repiten de un día para otro, incluso por varios días. Todas estas pistas nos están indicando la relevancia de cada tema en la agenda informativa, al respecto McCombs (2004) señala que

El público echa mano de estas pistas de relevancia que le dan los medios para organizar su propia agenda y decidir, de este modo, cuáles son los temas más importantes. Y a base de tiempo esos temas donde las informaciones han puesto el acento se vuelven también los más importantes en la consideración pública. En consecuencia, la agenda de los medios se vuelve, en gran medida la agenda pública. (p. 25)

Cuando una noticia es destacada por un medio de comunicación, el público lo asume como un hecho importante o relevante. Así se inicia el proceso de formación de la opinión pública.

Según Chihu (2010) los medios transmiten la relevancia y la jerarquización de los asuntos públicos, al dar o restar importancia a un tema o al dar mayor y menor cobertura a una noticia, en consideración a ello, el autor menciona que

El público recibe información a través de los medios sobre determinados temas y también aprende de ellos la importancia y el énfasis que les deben dar. En este sentido la agenda setting se refiere a una selección de temas que van a formar parte de una lista de asuntos que los medios

transmiten al público para que éste los haga suyos. De manera que los medios seleccionan el índice de temas a destacar... (p. 30)

Para McCombs (2004) aquellos hechos que no forman parte de los titulares o están relegados entre el resto las noticias, también serán percibidos por la audiencia como de menor importancia o trascendencia. Es en relación a ello que el autor manifiesta que “Nos preguntamos el impacto de un hecho ¿queda disminuido cuando la noticia recibe una prestación menos destacada?” (p. 13).

En medio de la avalancha de la información de la era digital, cada día, hora y minuto existen una infinidad de temas que compiten por estar en la agenda pública. La realidad nos demuestra que los medios de comunicación influyen en gran medida en la formación de la opinión la pública. Sin embargo, según McCombs (2004) la influencia de los medios es de manera indirecta, es decir, los periodistas no pretenden influenciar en la opinión pública de manera deliberada y premeditada, sino más bien es parte de su trabajo seleccionar y valorar las noticias más importantes del momento. Considerando lo anteriormente mencionado el autor hace énfasis que a “...la mayoría de las periodistas, lo que los preocupa es informar. La persuasión queda relegada a las páginas editoriales e, incluso allí, informar continúa siendo central” (p. 28).

Aunque los medios de comunicación tienen la capacidad de influir en la opinión pública, no poseen un poder absoluto y tirano sobre las audiencias diciéndoles que pensar o decir respecto a un tema. A diferencia de lo que se creía con la teoría de la “aguja hipodérmica” o “bala mágica”, la audiencia no reacciona de manera uniforme y autómatas a lo que les presentan los medios de

comunicación. McCombs (2004) señala que la audiencia no actúa de manera automática sino posee capacidad crítica y de razonamiento.

En resumen, los medios de comunicación tienen el poder de decidir qué asuntos son importantes y cuáles no. Aunque un tema no sea tan relevante para la opinión pública, los medios tienen la facultad de hacer creer a la audiencia que sí lo son al darle mayor cobertura. Cervantes (2001) habla de la agenda y menciona que en "...el origen del análisis del establecimiento de la agenda, las investigaciones intentaban demostrar que las tendencias o patrones de cobertura de las noticias influían en la percepción que el público tenía, sobre cuáles eran los temas importantes del día" (p. 6).

Pese a que muchos cuestionan su influencia en la opinión pública, los medios de comunicación juegan un papel importante en la democracia, pues son los encargados de transmitir los asuntos importantes para la coyuntura de un país a través del conjunto de informaciones que proporcionan a la audiencia.

#### **1.2.3.1. Agenda de los atributos (Teoría del frame)**

La Agenda Setting estudia el papel que juegan los medios de comunicación en la formación de la opinión pública. Con los años esta teoría ha evolucionado a un segundo nivel. Mientras que el primer nivel de la teoría, indica que los medios de comunicación fijan una variedad de temas en la agenda pública, el segundo nivel, habla sobre el enfoque que les dan a ciertos aspectos de cada noticia. La teoría del frame, también conocida como agenda de los atributos, tiene su origen en investigaciones realizadas por Erving Goffman y Gye Tuchman, desde el año 1974. Los autores señalan que, los medios de información no sólo seleccionan los temas de interés sino además evalúan y

destacan los puntos más importantes de cada noticia. Chihu (2010) refiere que los medios de comunicación jerarquizan los atributos de cada noticia para transmitirlos al público, además acota que

Precisamente, en eso consiste el segundo nivel de la agenda setting, en la transmisión de esos atributos con jerarquía desde los medios de comunicación hacia la agenda pública. Las repercusiones de este segundo nivel se revelan en la posibilidad de que los medios no sólo determinen sobre qué pensar, sino también qué y cómo pensar sobre algo. (p. 30)

Los medios de comunicación fijan su atención en aspectos particulares de cada tema, lo que se conoce en el argot periodística como “el ángulo de la noticia”. Es decir, muestran mayor interés sobre ciertos atributos y detalles, destacan unos hechos sobre otros y se centran en algunas personas u objetos. Así como un fotógrafo encuadra una imagen, un periodista decide el enfoque o encuadre que le dará a una noticia. “El encuadre es el marco interpretativo de la información” (Márquez, 2016, p. 127).

Márquez (2016) señala que los medios de comunicación seleccionan los puntos más importantes de un tema para direccionar la percepción de la audiencia sobre cada noticia. De esta manera no solo inducen al público sobre qué temas pensar sino cómo interpretar cada hecho, es por ello que el autor afirma que el

...framing es el marco o enfoque. Los medios llevan a cabo un sutil proceso de selección de ciertos aspectos de la información, que son

presentados como más importantes, al mismo tiempo que hacen unas evaluaciones positivas o negativas del tema. (p. 127)

Los medios de comunicación desempeñan un papel importante en el encuadre de temas. Es decir, jerarquizan ciertos atributos y aspectos de cada noticia, según el grado de relevancia. Estos patrones también serán adoptados por el público como suyo. De esta manera la influencia de los medios de comunicación en la opinión pública será más específica y directa.

Cuando los periodistas narran un hecho, dan más importancia a ciertos atributos, rasgos, cualidades de cada tema. Según Márquez (2016) los medios no solo le dicen al público sobre qué pensar sino cómo pensar, ya que según él este "...es un proceso que puede afectar tanto a los temas sobre los que pensamos como la forma en que pensamos sobre ellos. Se llega a la conclusión de que los medios confieren estatus, crean estereotipos y fabrican imágenes" (p. 30).

Los medios no sólo canalizan los temas que estarán en la agenda pública, sino además influyen en la percepción de la audiencia sobre cada hecho de interés. Es por ello por lo que los periodistas tienen mucha responsabilidad en el ejercicio profesional y ético para no caer en la manipulación e influencias de intereses gubernamentales o económicos.

#### **1.2.3.1.1. El framing de la noticia**

Así como un camarógrafo encuadra una imagen, seleccionando y distribuyendo la escena, entre personajes, utilería y escenografías, de la misma manera los medios de comunicación encuadran imágenes de la realidad, organizando ciertos aspectos de una noticia. Cuando un periodista elabora una



información es casi inevitable utilizar palabras o calificativos a ciertos aspectos de cada tema. Estos calificativos, también llamados atributos, influyen en la percepción de la realidad de la audiencia. Este fenómeno es conocido como “Framing”. Mientras que el segundo nivel de la agenda Setting, “Frame” o “encuadre” se refiere a la selección los aspectos más importantes que contienen una noticia, “el framing” es el proceso de selección que busca destacar intencionalmente un tema, hecho o persona, utilizando una serie de valoraciones y matices.

El enmarcado (Framing) es el proceso de selección de palabras, imágenes y contexto para influir en la percepción de las personas sobre un determinado tema. Los periodistas destacan, presentan e interpretan ciertos datos de un tema y ocultan o matizan otros.

“El framing” es una serie de estrategias que utilizan los medios de comunicación en el tratamiento de sus contenidos para direccionar la interpretación de la realidad en las audiencias. “Aquí lo importante son los matices, calificaciones, valoraciones y opiniones sobre el tema o una persona, estamos hablando de encuadramientos (framings)” (Álvarez, 2006, p. 63).

El uso estratégico del framing tiene el poder de influir sobre la audiencia y la opinión pública. El enfoque que se le da un tema puede cambiar e inducir opiniones y actitudes del público.

#### **1.2.3.1.2. Estrategia y Frame en la Comunicación**

En este punto trataremos la estrategia comunicación y su rol en el encuadramiento de la información. Para ello primero definiremos el concepto de estrategia. Para Castelló (2019) la estrategia es la selección de un plan, guía o

pauta, para la toma de decisiones sobre las actuaciones a adoptar a fin de alcanzar un objetivo deseado.

...la estrategia es el camino que se traza y que se tratará de seguir para alcanzarla. Posteriormente, las acciones y recursos disponibles se coordinan para tratar de ocupar una posición ventajosa sobre el contrario. La estrategia se compone de tácticas que ayudan a delimitar la forma en que se consigue el objetivo a largo plazo, pero de una forma más pragmática y concreta en el tiempo –con objetivos a corto plazo. (p. 21)

Si se aplica el concepto de estrategia en el marco de la comunicación, la estrategia se refiere a la selección de ciertos aspectos de un hecho en la elaboración de un mensaje para conseguir en el espectador una percepción específica de la realidad. “El acto de seleccionar unos aspectos de la realidad que se describe no es fortuito, sino que tiene una intención determinada; se hace con el fin de lograr en el espectador una percepción específica y deseada de la situación”. (García, 2009, p.67)

La estrategia de comunicación sigue ciertas pautas y guiones en la elaboración de los mensajes con la intención de generar una acción en el público.

Según la teoría de Frame, los medios de comunicación utilizan una serie de estrategias seleccionando diversos aspectos y atributos de la realidad, a fin de direccionar las opiniones de las personas y promover la participación colectiva y la movilización de los ciudadanos.

Existen diferentes estrategias para clasificar la información relevante de una noticia e influir en su percepción; entre ellas se encuentra la selección y jerarquización:

Cuando se habla de “selección” se refiere al proceso de elegir unos aspectos de la realidad y excluir otros. Este proceso, conocido como enfoque, consiste en seleccionar ciertos atributos de una información para hacerlos sobresalir, con el fin de direccionar en la percepción del público. El periodista utiliza una serie de recursos para enfatizar los puntos claves de un texto noticioso. Desde la perspectiva de Castelló (2019), los enfoques “...se construyen mediante palabras clave, metáforas, conceptos, símbolos e imágenes visuales que están enfatizadas en un texto noticioso” (p. 74).

El proceso de construcción de la realidad implica la jerarquización de ciertos aspectos de una noticia. La forma como se estructura y organiza la información será relevante en la percepción de la audiencia. Los periodistas utilizan su criterio para priorizar unos elementos sobre otros y darles coherencia.

Para Chihu (2010), el framing utiliza una serie de recursos y estrategias para dirigir a la audiencia a considerar ciertos rasgos de una noticia e ignorar otros, así también lo explica cuando acota que el

...enmarcado emplea varias técnicas como la inclusión y la exclusión para crear el efecto deseado en la audiencia que es el de destacar algún hecho con la finalidad de que el discurso adquiera prominencia, es decir, que las partes del discurso sean memorables para la audiencia. (p. 33)

Los medios de comunicación clasifican la información mediante el uso de imágenes, palabras, metáforas, contextos, etc. Chihu (2010) presenta dos estructuras para la construcción de las noticias, la primera es la estructura sintáctica, que se refiere a los patrones que se sigue para ordenar palabras y frases que forman las redacciones; la segunda refiere a la estructura del guion, en la que los periodistas presentan la información como historias, con una secuencia y orden, para inducir a la audiencia a una realidad deseada. Estas historias son presentadas siguiendo un guion, con secuencias y partes.

### **1.2.3.2. La Agenda Pública**

A diario se escuchan historias que nos remontan a los problemas del país en general, como el alza del precio del combustible, elecciones congresales o el crecimiento de la inmigración de extranjeros. Historias que provienen de las conversaciones cotidianas, de los medios de comunicación o el discurso de un político o autoridad. Estos temas importantes para el ciudadano de a pie y el gobierno, forman parte del repertorio la agenda pública. La agenda pública está conformada todos los temas y asuntos que la sociedad perciba como merecedora de atención pública y de la responsabilidad del gobierno.

Santander, Gómez y Márquez (2012) definen el establecimiento de la agenda pública como el proceso de selección de problemas y cuestiones prioritarios para la sociedad y la comunidad, asimismo mencionan que

...el agendamiento no sólo es un ejercicio de elección sino también de definición social. Es decir, se precisa tanto el orden de prioridad de los problemas como la visión misma que la sociedad y el Gobierno van a tener de la situación considerada como relevante. (p. 15)

Para que un problema se convierta en parte de la agenda pública debe traspasar la barrera de lo público y convertirse en un asunto prioritario para el gobierno. A partir de allí, se generan políticas de acción para que el estado tome cartas en el asunto y busque una estrategia de solución.

No todos los problemas que afecten a la sociedad son merecedores de la atención pública y del gobierno. Según Huenchuan y Paredes (2007) para que un problema logre posicionarse en la agenda pública debe de reunir ciertos requisitos, los cuales son "...que sea objeto de atención amplia o al menos de conocimiento público, que buena parte del público considere que se requiere algún tipo de acción y que el público conciba que la acción es competencia de alguna entidad gubernamental" (p. 27).

Todos los días se presentan un sinnúmero de problemas y cuestiones que afectan a la sociedad, pero solo algunos pasan a formar parte de la agenda pública ¿En manos del quién o quiénes recae el poder de decidir qué asuntos repercutirán a toda una nación? El establecimiento de la agenda pública "...no es un ejercicio racional e imparcial, producto del trabajo exclusivo de un técnico sino, por el contrario, es altamente subjetivo, producto del conflicto social que se da en la construcción de lo político" (Santander, Gómez, y Márquez, 2012, p. 16).

En la sociedad existen diferentes actores sociales quienes se encargan de interpretar de manera distinta los hechos de interés público. Entre ellos políticos, funcionarios, dirigentes de movimientos sociales, periodistas, etc.

Los actores sociales, que participan en el proceso de formación de la agenda pública, no solo deberán identificar los problemas sino también las

posibles soluciones, para que los ciudadanos conozcan hacia donde se tiene que llegar y los recursos que tienen para conseguirlo.

#### **1.2.3.2.1. La Crisis Política**

Usualmente la sociedad vive épocas tranquilas y armoniosas, pero no siempre es así. En ocasiones se producen conflictos que alteran la estabilidad. Se entiende por crisis como un periodo donde se altera el orden. Un cambio abrupto e inesperado de la realidad. Un tiempo donde se viven momentos de incertidumbres e inestabilidad. Para Fuentes y Nava (2007) hablar de crisis alude necesariamente a un cambio, es por ello que mencionan que

...puede quedar relacionada con un cambio abrupto y radical -como en la noción de cambio revolucionario, o en la teoría de la crisis del capitalismo como colapso; o puede referirse más bien a una modificación o trastocamiento paulatino, crónico o cíclico, de los pilares básicos de una configuración social dada. (p. 13)

El término crisis es utilizado para referirse a diferentes realidades. Es así como se escucha de crisis economía, crisis humanitaria, crisis energética y crisis política. La crisis política, es el periodo de inestabilidad en la que se altera el normal funcionamiento del sistema gubernamental. Se caracteriza por los conflictos y tensiones acumuladas por parte de la población como consecuencia del descontento y desconfianza hacia el gobierno. El clima de incertidumbre muchas veces se manifiesta a través de protestas, huelgas y marchas, es por ello que Fuentes y Nava (2007) mencionan que

...hablar de la "crisis" ... exige intentar dar cuenta de los cambios y transformaciones, paulatinos y abruptos de la relación de fuerzas

sociales previa, cristalizada en un orden normativo e institucional y encarnado en la sociedad a través de un sistema de creencias, que ha sucedido en los últimos años en nuestro país. (p. 14)

La crisis política se caracteriza por una coyuntura compleja en el marco de un proceso político. Las principales causas son la corrupción, pobreza, falta de democracia, inseguridad e ingobernabilidad.

#### **1.2.3.2.2. La corrupción**

Nadie puede negar que la corrupción es un mal que afecta permanentemente la sociedad, en cualquier régimen y en cualquier lugar. La corrupción es un tema que domina la agenda pública, no solo por las graves consecuencias económicas para los recursos del estado, sino por la gran indignación y rechazo que genera en la ciudadanía.

En los medios de comunicación se habla mucho de la corrupción de los políticos. ¿En qué consiste este mal accionar que tanto daño le hace a la sociedad? Entendemos por corrupción como el acto de un funcionario público de apropiarse indebidamente de los recursos del arca pública. Orellana (2003) analiza este fenómeno y menciona que "...la corrupción administrativa es un proceso perverso realizado por funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones, que consiste en apropiarse o desviar indebidamente recursos asignados directa o indirectamente a la atención de los usuarios" (p. 11).

Existe un dicho popular "hecha la ley, hecha la trampa", que se refiere a que muchas veces los funcionarios del estado aprovechan el poder y conocimiento que adquieren al asumir un cargo importante para sacar beneficio propio. Es en relación a ello que Cortina (1996) refiere que "...cuando alguien,

que tiene una posición pública privilegiada de poder o de saber (información) se aprovecha de ella para sus intereses particulares o el de algún grupo particular es un corrupto” (p. 42).

La corrupción genera gravísimas consecuencias. Lo visible es la pérdida del dinero público perjudicando a todos los ciudadanos quienes tienen que asumir los costos de dicho mal comportamiento. Pero más allá de lo económico, la corrupción genera una grave crisis social por la desconfianza de la ciudadanía hacia los políticos y funcionarios públicos. En concordancia a lo expuesto, Cortina (1996) alude que “...uno de los grandes males que ha conllevado la corrupción en nuestro momento es esta desconfianza generalizada que sentimos unos hacia otros” (p. 32). Los ciudadanos se sienten defraudados por los gobernantes a quienes les encomendaron el deber de velar por los asuntos públicos y recursos del estado con honestidad y transparencia.

Existen dos tipos de corrupción. La primera se refiere a la malversación de fondos públicos en beneficio propio o ajeno. Pero también es considerada corrupción el llamado “amiguismo” o “nepotismo”. Los funcionarios aprovechan la privilegiada posición de poder o cargo público, para favorecer a amigos, familiares o un tercero por quien tienen algún interés en particular. Es así como sale a relucir la tristemente célebre frase “hermanito”, que se conoció en el caso de corrupción de jueces de Perú denominado “Los cuellos blancos del puerto”.

La corrupción no es exclusiva del gobierno, la corrupción también existe en el sector privado pero estos casos no son tan mencionados en los medios de comunicación porque no afectan a la ciudadanía sino a los intereses de un grupo



de empresarios. Sin embargo, estas malas prácticas no se comparan a la magnitud de la corrupción pública.

#### **1.2.3.2.3. Comunicación Política y agenda pública**

Los seres humanos son sociales por naturaleza, porque la comunicación resulta indispensable para relacionarnos entre nosotros. Para Mendé y Smith (2006) la comunicación política es el intercambio de discursos entre los políticos, los medios de comunicación y la opinión pública, además acotan que la

...comunicación política se presenta como una esfera en la que los ámbitos de lo público y lo privado están frente a frente. Aparece como ámbito de la opinión pública, contrapuesta a los poderes públicos, o se cuenta como órgano de publicidad a los órganos estatales y a los medios de comunicación. (p. 202)

Siendo la comunicación una de las actividades más importantes del hombre, cada gobierno se esfuerza por mantener una buena comunicación con la sociedad, ya que es la base del entendimiento con los ciudadanos, quienes pueden apoyarlo o quitarles credibilidad, es en tanto que para Ridao (2016) una de las funciones más importantes del gobierno es comunicar a la ciudadanía las decisiones políticas, objetivos y acciones que tomarán, dando a entender que

Todos los gobiernos consideran la comunicación de su actividad como un aspecto esencial para conectar con los ciudadanos, interrelacionarse con los medios de comunicación y garantizar un buen funcionamiento interno... las sociedades deben conocer la actividad de sus gobiernos y los ejecutivos deben poseer mecanismos para desarrollar una labor comunicativa. (p. 77)

De esta manera, la comunicación política influye en el establecimiento de la agenda pública, debido a que los mensajes transmitidos por los diferentes actores políticos se convierten en temas de interés nacional y de implicancia para el gobierno. Forman parte de la comunicación política los pronunciamientos, opiniones, anuncios, acuerdos, comunicados, por parte de políticos, autoridades y líderes de opinión.

Para ello, es importante que el ejecutivo desarrolle una estrategia de comunicación de sus actividades. Según Molina (2002), el gobierno deberá hacer llegar a la ciudadanía una información completa y detallada. Además, deberá tener cuidado de no omitir ninguna información, por negligencia o algún interés personal pues podría ser perjudicial para el gobierno ya que para conseguir "...la aprobación de la ciudadanía, el gobierno necesita no solamente realizar obras en beneficio de la sociedad y mejorar su nivel de vida, sino saber comunicarse bien y de manera permanente con la población, sin saturaciones, pero sin omisiones" (p.132).

Existen diversos factores que conllevan a establecer las estrategias de comunicación política en el gobierno, desde una simple actividad del presidente de la república hasta un escándalo de corrupción o crisis.

Los encargados de desarrollar el plan de comunicación del gobierno son las oficinas de comunicación social que han proliferado en el sector público, pero quienes dan la cara son las autoridades.

Dependiendo de la magnitud del evento, la responsabilidad de la comunicación recae en los funcionarios públicos (especialistas), ministros o el presidente de la república. Ridao (2016) expresa que "...la comunicación de las

políticas cotidianas o de carácter sectorial pueden ser realizadas por los ministros o por los altos cargos de la administración que son cargos de confianza política” (p. 79). Sin embargo, si se trata de un conflicto o acontecimiento de mucha gravedad es necesaria la figura del presidente de la República, como máximo representante del gobierno. Las declaraciones del jefe de estado adquieren gran notoriedad y repercusión mediática y social. Es por tanto que el mismo Ridaó (2016) acota que “...la voz firme del presidente del gobierno no solo eleva el nivel de la comunicación, sino que también puede contribuir a resolver crisis internas, a erradicar disonancias entre los partidos coaligados y a generar unidad y estabilidad” (p. 81).

Dependiendo de la situación, el mandatario puede dirigirse a la ciudadanía a través de una rueda de prensa, una entrevista a un medio de comunicación o un mensaje a la nación.

### **1.2.3.3. Formación de la Opinión Pública**

Se entiende que la opinión es el conjunto de creencias, actitudes y puntos de vista de cada persona sobre un tema en particular. Los seres humanos poseen la capacidad de ser críticos y racionales para formular sus propias opiniones y puntos de vista sobre cualquier asunto importante. Cuando se habla de opinión pública, no se refiere a la sumatoria de opiniones individuales ni a la opinión de la mayoría. “La opinión pública es el resultado de un proceso de controversia entre diversos individuos o grupos que acaba generando una postura común” (Márquez, 2016, p. 42).

Es decir, se trata de un proceso en la que varias personas con posturas diferentes sobre un tema en específico entran en conflicto y debaten sus puntos

de vista hasta llegar a un consenso o una idea común. Como resultado de este debate se genera una posición que es satisfactoria para el grupo en conjunto. “La denominada opinión pública es el resultado de la confrontación de multitud de opiniones en una sociedad plural” (Márquez, 2016, p. 28).

Para Miguez (2010) la opinión pública es el resultado de un debate de una sociedad plural, con diversas opiniones, creencias e ideas.

A través del proceso que tiene lugar en el interior del público, las varias actitudes de los distintos individuos entran en conflicto y se clarifican unas a otras. Esto desemboca a una posición que es satisfactoria para el grupo como conjunto. (p. 27)

La opinión pública se forma mediante un debate en la que los integrantes de la sociedad discuten e intercambian ideas, informaciones, creencias y opiniones sobre un tema de interés común. Aunque no todos estén de acuerdo con una misma postura, los individuos debaten para llegar a una sola idea. Solo así, el público, que inicialmente estaba dividido puede actuar como una unidad.

La opinión pública existe debido a la capacidad que tienen las personas en reflexionar y ser críticos sobre determinados temas. Los seres humanos tienen capacidad para razonar, cuestionar y formular sus propias opiniones. En una sociedad democrática los ciudadanos no aceptan las opiniones planteadas sin cuestionarlas, ni contrastarlas con sus valores y creencias personales. Márquez (2016) considera que los “...públicos deben tener capacidad de raciocinio y de crítica... las personas han de contrastar la controversia con su conciencia, con sus valores y sus intereses, para después generar una opinión individual que en el debate público devendrá en colectiva” (p. 39).

¿Quiénes tienen el poder de decirle a una persona sobre que hablar y sobre que quedarse callada? En el proceso de creación de la opinión pública intervienen diferentes actores sociales que influyen en la formación de la opinión pública. Los medios de comunicación son los principales forjadores de la opinión pública, ya que poseen las herramientas para que las personas conozcan lo que sucede en diferentes partes del país y el mundo. Márquez sostiene que “La opinión pública ha encontrado que los medios de comunicación son su mejor aliado para dar a conocer su parecer” (p. 50).

Miguez (2010) identifica 5 fases de la opinión pública. La primera fase, es cuando el público identifica que existe un problema o una situación que genera controversia. En la segunda etapa los integrantes de los grupos analizan el problema y buscan una solución, a través de un debate de ideas y puntos de vista. En la tercera fase, los miembros más activos del grupo intentan persuadir a los demás integrantes a involucrarse y a tomar su postura. Luego del proceso de discusión llega la cuarta etapa, en la que se lleva a cabo el plan de acción y en la última etapa se valora su efectividad.

#### **1.2.3.3.1. Encuestas de Opinión**

En cada campaña electoral los medios de comunicación nos bombardean con encuestas de opinión sobre la intención de votos de la población y la popularidad de los candidatos. Aunque los sondeos son fotografías de la realidad, no siempre se ajustan a los resultados de las urnas. La encuesta de opinión es uno de los métodos de investigación más usadas para la recolección de datos en la sociedad. Se usa para hacer un diagnóstico de la realidad sobre preferencias, percepciones y opiniones de la población. Por otra parte, Font y Pasadas (2016) consideran que “...la encuesta es una técnica que sirve para

obtener información de manera sistemática acerca de una población determinada, a partir de respuestas que proporciona una parte de los individuos que forman parte de dicha población” (p. 14).

La encuesta de opinión es el estudio de una pequeña muestra población con características similares para luego extrapolar a toda comunidad. Los datos obtenidos son válidos al tratarse de una muestra representativa. Si el estudio se realizaría a toda la población está hablando de un censo, pero si se trata de solo una parte, es una encuesta.

Para Font y Pasadas (2016) resultados adquiridos de la encuesta pueden generalizarse a toda la población considerando que la muestra debe de reunir ciertos requisitos metodológicos establecidos, es por ello que los autores sugieren que

...para que sus resultados puedan generalizarse al conjunto de la población, es necesario que la muestra empleada sea representativa de esta. Las personas que responden a la encuesta deben tener unas características similares a la población que pretendemos investigar. La mejor manera de alcanzar este requisito es que hayan sido elegidas al azar. (p. 77)

De esta manera la muestra tendrá la misma proporción de hombres y mujeres, adultos y jóvenes, personas de determinado sector socioeconómico, etc.

Otro elemento de la encuesta es el cuestionario que, definido por Quispe (2013), es la formulación una serie de preguntas estructuradas para obtener información de diversa naturaleza, además de mencionar que el

...uso del cuestionario, que es uno de los instrumentos de la encuesta, permite obtener datos de diversa naturaleza, desde hechos existenciales concretos hasta fenómenos subjetivos difíciles de evidenciar. El diseño del cuestionario es clave para lograr los datos requeridos y tener las evidencias que la investigación nos exige. (p. 9)

No se trata de una simple recopilación de preguntas, el cuestionario debe seguir un orden y estar bien estructurado para servir de guía para el encuestado. El diseño del cuestionario es clave para la obtener buenos resultados que reflejen un diagnóstico de la realidad y recabar evidencias que el investigador necesita. Según Font y Pasadas (2016), responder un cuestionario requiere mucho esfuerzo por parte del encuestado, por lo que las preguntas deben de seguir una lógica para facilitar y aplicar una metodología establecida para facilitar las respuestas de las personas.

Una de las mediciones favoritas de las encuestas de opinión presentadas por los medios de comunicaciones es respecto a la popularidad presidencial. Con cierta frecuencia, los canales de televisión, periódicos, radios e internet presentan los resultados de sondeos de opinión sobre la aprobación o desaprobación del presidente de la república. No se trata solo del grado de simpatía que tiene el presidente con la ciudadanía. Según Moreno (2009), el nivel de popularidad del jefe de estado se asocia con el porcentaje de personas que

aprueban su desempeño como mandatario de la nación, es por ello que el autor sostiene que

Si la aprobación presidencial es alta, es un reflejo de que la vida política va bien, pero si la aprobación presidencial es baja, entonces es un indicador de que la salud política está pasando por malos momentos. Esto quizás parezca una exageración, pero lo cierto es que un presidente popular cuenta con un mayor margen de maniobra y de apoyo para sus propuestas y acciones. (p. 255)

Las encuestas de opinión marcan la pauta de la acción que cuenta el presidente de la república. Si el mandatario posee mayor índice de popularidad, tiene la libertad de poder realizar políticas públicas, tanto en el ejecutivo y como en el legislativo. Sin embargo, si el porcentaje de desaprobación es alto, se reduce su campo de acción. Por su parte Moreno (2009) considera que "...los presidentes pueden utilizar su popularidad, entre otras cosas, para promover sus políticas, sus propuestas de legislación o para justificar sus acciones. Algunos han descrito dicho uso como un gasto estratégico del apoyo popular" (p. 254).

Generalmente la popularidad presidencial, guarda relación con la situación económica o política que atraviesa la nación. Muchas veces, si la economía es alta, también lo será la aprobación del mandatario. La desaprobación presidencial no se da por mero capricho de la ciudadanía, o por el azar, sino responde a alguna causa de fuerza mayor. Las crisis económicas o las crisis políticas son unos de los factores que conlleva a la baja popularidad presidencial. Para Moreno (2009) esto se da como "...reflejo de los eventos políticos y



económicos por los que pasa el país, como la crisis económica o las reformas fiscales” (p. 263).

Al inicio de cada gobierno, los presidentes se encuentran en un periodo conocido como “luna de miel”, en el cual su popularidad aún permanece alta como resultado de los comicios electorales. En ese tiempo, que puede durar hasta un año, los ciudadanos esperan las reformas económicas y sociales, que implementará el jefe de estado.

#### **1.2.3.3.2. Movilización Ciudadana**

El desempleo, pobreza, inseguridad y corrupción son algunos de los factores que conlleva a un grupo de ciudadanos a tomar acciones. La movilización ciudadana surge como respuesta a la crisis económica, social o política. La organización colectiva busca contribuir, impulsar y movilizar propuestas alternativas para una justicia social.

Según Morales (2006), se entiende por movilización ciudadana como el proceso participativo por parte de las masas para alcanzar una demanda colectiva. Los grupos humanos se organizan para desarrollar coordinaciones y estrategias de negociación que les permite alcanzar sus fines, en tanto que

...tradicionalmente se ha entendido que la efectividad de los procesos de movilización colectiva se define por la capacidad de los grupos para seleccionar racionalmente los medios o estrategias a partir de los cuales se ha de alcanzar a satisfacer una demanda colectiva. (p. 8)

Una de las características de la democracia, es la posibilidad de la población de manifestarse, alzando su voz de protesta como recurso ante una

situación crítica. Según Guerrero (1992) la movilización social es un proceso que solo ocurre en los países modernos y democráticos, además considera que

...la movilización social es considerada como un proceso inherente a la modernización. A grandes rasgos movilización social es el nombre que se da a un proceso de cambio completo que ocurre sustancialmente en sectores de la población, en los países que se mueven de una forma de vida tradicional a otra moderna. (p. 37)

Con frecuencia los medios de comunicación difunden protestas, marchas, manifestaciones y cacerolazos de organizaciones sociales y civiles. Estas acciones generan impacto en la sociedad, porque involucran a miles de personas que exigen una pronta respuesta del gobierno. La movilización social es usada como una estrategia de la sociedad civil porque influye en los procesos de decisión política. Para no acrecentar la crisis muchas veces el estado termina cediendo a sus demandas.

### **1.3. Definición de términos básicos**

**Agenda del enmarcamiento o frame:** Es la evolución de la teoría de la agenda mediática a un segundo nivel. Mientras que el primer nivel de la teoría, indica que los medios de comunicación fijan una variedad de temas en la agenda pública, el segundo nivel, se refiere al enfoque que se les da a ciertos aspectos de cada noticia. Es decir, los periodistas destacan cualidades y atributos de cada noticia para direccionar la percepción de la realidad de la audiencia. Cuando un periodista elabora una información es casi inevitable utilizar palabras o calificativos a ciertos aspectos de cada tema. Estos calificativos, también

llamados atributos, influyen en la percepción que las personas tengan sobre la información. De esta manera, los medios no solo le dicen al público sobre que hablar sino cómo pensar.

**Agenda pública:** La agenda pública está conformada por todos los temas y asuntos que los miembros de una comunidad perciban como importantes para la opinión pública y para el gobierno. Para que un problema se convierta en parte de la agenda pública debe traspasar la barrera de lo público y convertirse en un asunto prioritario para el gobierno. A partir de allí, se generan políticas de acción para que el gobierno busque una estrategia de solución al problema.

**Comunicación política:** La comunicación política, es el proceso y estrategia de comunicación del gobierno hacia la ciudadanía, a través de los medios de comunicación y los propios políticos. Cada gobierno se esfuerza por mantener una buena comunicación con la sociedad, ya que es la base del entendimiento con los ciudadanos, quienes pueden apoyarlo o quitarles credibilidad.

**Corrupción:** La corrupción es el acto perverso de un funcionario público que consiste en apoderarse indebidamente de los recursos del estado. La corrupción no solo genera graves pérdidas económicas para el estado, sino genera desconfianza hacia el gobierno por parte de la población.

**Crisis política:** La crisis política es un espacio de tiempo donde se viven periodos de incertidumbres e inestabilidad en el gobierno. Se caracteriza por los conflictos y tensiones acumuladas por parte de la población como consecuencia del descontento y desconfianza hacia el gobierno. El clima de incertidumbre muchas veces se manifiesta a través de protestas, huelgas y marchas que alteran el orden público.

**Encuestas de opinión:** La encuesta de opinión es un método de investigación de gran utilidad que sirve para obtener información sobre preferencias u opiniones de la población. Se usa para hacer un diagnóstico de diferentes aspectos de la sociedad como: la percepción política, social, ideológica, comercial, etc.

**Medio de comunicación alternativo:** Son organizaciones colectivas y sociales sin fines de lucro que utilizan el periodismo digital y el internet como herramientas para difundir contenidos informativos. El periodismo alternativo nace como una respuesta a la hegemonía de los medios de comunicación, dominados por un reducido número de grupos y conglomerados de las telecomunicaciones, que han perdido la credibilidad y confianza de la población. Los medios alternativos se caracterizan por su independencia e información sin censura y por no tener influencias comerciales, ni políticas.

**Movilización ciudadana:** La movilización ciudadana es un proceso de participación social en la que grupos humanos se organizan para alcanzar una demanda colectiva. Muchas veces, la movilización ciudadana surge como respuesta a la crisis económica, social o política. La organización colectiva busca contribuir, impulsar y movilizar propuestas alternativas para una justicia social.

**Opinión pública.** La opinión pública es la manera de pensar de la mayoría de las personas sobre un asunto o tema. La opinión pública no es la suma de las opiniones individuales, sino es el resultado de un proceso de discusión y debate entre varias personas con posturas y puntos de vista diferentes hasta llegar a un consenso o idea común.

**Periodismo Ciudadano:** Es la capacidad de los ciudadanos en participar en el proceso de difusión de noticias e informaciones, utilizando herramientas del internet. Gracias a los medios digitales y las redes sociales cualquier persona puede compartir fotos, videos, textos, etc., a través de sus redes sociales, blogs, o páginas web.

**Periodismo digital:** El periodismo digital es la especialidad periodística que se desarrolla en la red de redes. El vertiginoso y acelerado avance tecnológico ha creado nuevo medio de comunicación global, en la que cualquier usuario puede producir y difundir información a través de internet. El periodismo digital se caracteriza por la instantaneidad e interactividad y por utilizar formatos multimedia e hipervínculos.

**Periodismo de Investigación:** Es el género del periodismo que se utiliza para profundizar sobre un tema que no ha quedado del todo claro o destapar un nuevo caso de interés público. “El objetivo principal del periodismo de investigación es develar una verdad, que, por su gravedad e importancia, algunas personas o sectores intentan mantener oculta”. (Martínez, 2004, p. 28)

**Portal Web:** El portal web o página web es la herramienta de internet más usada por millones de personas y empresas en el mundo. La plataforma conocida como sistema Word Wide Web (www) recopila una serie de informaciones de diferentes fuentes relacionados en un mismo tema.

**Redes Sociales:** Las redes sociales son herramientas que permite a los usuarios relacionarse con otras personas en el mundo de manera virtual utilizando el internet.

**Teoría de la agenda Mediática:** La teoría de la agenda mediática estudia la influencia de los medios de comunicación en la formación de la opinión pública. Según sus autores Maxwell McCombs y Donald Shaw, los temas considerados relevantes por los medios de comunicación de masas también lo serán para la audiencia. Los periodistas seleccionan y hacen una lista de las informaciones que se convertirán en las noticias más importantes para la opinión pública.

## **CAPÍTULO II**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **2.1. Diseño metodológico**

##### **2.1.1. Tipo de investigación**

La investigación es de tipo de investigación es “básica” o “pura”, debido a que está orientada a la búsqueda de conocimiento. Baena (2017) expone que “...las ciencias puras son las que se proponen conocer las leyes generales de los fenómenos estudiados, elaborando teorías de amplio alcance para comprenderlos, y que se desentienden” (p. 9).

La presente investigación parte de un problema general, y ha permitido generar una fuente teórica nuevas para reforzar el conocimiento existente sobre la influencia de un medio de comunicación alternativo en la construcción de una agenda mediática nacional.

##### **2.1.2. Nivel de investigación**

De acuerdo con la naturaleza del presente estudio es de nivel descriptivo – explicativo y está orientado a la descripción del fenómeno de estudio que

permitió para determinar el grado de influencia de un medio de comunicación alternativo en la construcción de la agenda mediática nacional.

La indagación de la realidad permitió desarrollar una teoría coherente sobre el fenómeno de estudio. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), la investigación cualitativa consiste en un conjunto de prácticas interpretativas sobre un hecho hasta llegar a una perspectiva general, es en relación con ello que los autores reflexionan que en

...la búsqueda cualitativa, en lugar de iniciar con una teoría y luego “voltear” al mundo empírico para confirmar ésta es apoyada por los datos y resultados, el investigador comienza examinando los hechos en sí y en el proceso desarrolla una teoría coherente para representar lo que observa. (p. 8)

En este sentido la investigación cualitativa es fenomenológica porque estudia la naturaleza de los seres humanos. En el presente estudio se aplicó diversas técnicas de investigación para explorar, observar y describir a los individuos, grupos y sistema sociales a través de las interpretaciones de las perspectivas y realidades de los participantes. “En lugar de lograr un modelo a partir de ellas, se explora describe y comprende lo que los individuos tienen en común de acuerdo con sus experiencias con un determinado fenómeno” (Hernández et al., 2014, p. 493).

### **2.1.3. Diseño de investigación**

El diseño de investigación es “no experimental” considerando que el estudio se basa en la observación del desarrollo natural de los hechos. Es decir, la



investigación se delimitó a la descripción de las situaciones en su contexto natural, sin manipular, ni estimular la realidad.

Hernández et al. (2014), refieren que, en la investigación no experimental, no se manipulan deliberadamente las variables independientes para ver sus efectos sobre otras variables.

Al ser una investigación de nivel descriptiva, se delimitó a la indagación documental de las piezas periodísticas y encuestas de opinión, con el objetivo de determinar la influencia del medio alternativo en la construcción de la agenda mediática nacional. Según Niño (2011), la investigación descriptiva realiza una representación de características sobre sobre fenómenos, hechos y situaciones.

#### **2.1.4. Método de investigación**

Es de método inductivo ya que parte de hechos particulares hasta llegar a una ley general que se apliquen a todos los casos similares al fenómeno de estudio. Para Baena (2017) "...la inducción es, de manera general, el método empleado por las ciencias naturales. Consiste en un razonamiento que pasa de la observación de los fenómenos a una ley general para todos los fenómenos de un mismo género" (p. 45).

La observación, descripción y análisis de los hechos específicos del caso de estudio permitió obtener conclusiones generales y elaborar una hipótesis que permitió esclarecer y determinar la influencia de los medios alternativos en la construcción de la agenda mediática.

## **2.2. Diseño muestral**

### **2.2.1. Población**

La población está constituida por la totalidad de audios difundidos en los reportajes periodísticos respecto al caso “Corte y corrupción”, que fuera difundido por el portal IDL-Reporteros. Además, las publicaciones periodísticas en medios televisivos y digitales sobre el caso “CNM” y los resultados de encuestas de opinión.

### **2.2.2. Muestra**

La muestra es no probabilística, de manera principal, se ha tomado para el objeto de estudio las cuatro primeras entregas del caso “Corte y Corrupción”, emitidos el 7, 8, 11 y 13 de julio por IDL-Reporteros, que revelaron una serie de audios comprometedores de los magistrados del Consejo Nacional de la Magistratura y el Poder Judicial.

Asimismo, se ha seleccionado como muestra de estudio, a los diarios digitales “El Comercio” y “La República” y los canales televisivos “América Televisión” y “Panamericana Televisión”, esto debido a que, los cuatro medios de comunicación son de alcance nacional, se caracterizan por su objetividad periodística, tienen una marcada línea política y pertenecen a diferentes conglomerados de telecomunicaciones que mantienen la hegemonía mediática en el Perú.

Para los fines de la presente investigación, se tuvo acceso a los resultados de las encuestas de opinión de las empresas de estudio de mercado Ipsos Apoyo y GFK publicados el 16 y 22 de julio de 2018 respectivamente.

## **2.3. Técnicas de recolección de datos**

Considerando que el método de investigación del fenómeno de estudio es cualitativo y el método es inductivo, por lo que se utilizarán diversas técnicas de recolección de datos.

Mediante la técnica de observación se exploró y describió hechos particulares sobre el caso de investigación, el cual permitió describir los aspectos sociales y políticos en torno al caso “Corte y Corrupción” difundido por el portal IDL-Reporteros, ayudará a profundizar y comprender el grado de influencia en la construcción de la agenda mediática nacional. Hernández et al. (2014), definen la observación como “Explorar y describir ambientes, comunidades, subculturas y los aspectos de la vida social, analizando sus significados y a los actores que los generan” (p. 399).

Una técnica muy valiosa para el estudio del fenómeno del caso fue la revisión documental. Mediante este procedimiento metodológico se pudo recolectar información de las grabaciones de audio, publicaciones periódicas, encuestas de opinión, etc., al respecto Hernández et al. (2014) dicen que esta técnica “Nos pueden ayudar a entender el fenómeno central de estudio” (p. 415).

### **2.3.1. Instrumentos de recolección de datos**

En cuanto a la técnica de observación no fue necesario el uso de ciertos formatos e instrumentos de recolección de datos. Debido a que la investigación es inductiva, se delimitó a la descripción y exploración de aspectos particulares del fenómeno de estudio. Luego de la inmersión inicial, se generó una lista de elementos importantes que fueron analizados, mientras que Hernández et al.

(2014) señalan respecto a la ficha de observación que “...de un lado se registran las anotaciones descriptivas de la observación y del otro las interpretaciones” . (p. 401)

Para profundizar el análisis se utilizó los siguientes instrumentos de revisión documental, teniendo como base el análisis de las categorías de las variables:

- Fichas de contenido: Para tener una mejor organización de los datos obtenidos.
- Registro de páginas electrónicas.
- Fichas Hemerográficas: Para registrar información de publicaciones de medios de comunicación.

Tabla 1. Definición operacional

<b>VARIABLE X</b>	<b>CATEGORÍAS</b>	<b>SUBCATEGORÍAS</b>
Agenda mediática	Formación de la agenda mediática	Framing- enmarcamiento de la información. Estrategias y frame en la comunicación
	Formación de la agenda pública	Crisis política y agenda pública Comunicación política y agenda pública. Corrupción y agenda pública.
	Formación de la opinión pública	Movilización ciudadana Encuestas de opinión
<b>VARIABLE Y</b>	<b>CATEGORÍAS</b>	<b>SUBCATEGORÍAS</b>
Medio de comunicación alternativo	Plataformas digitales	Portal web Redes sociales. Youtube
	Periodismo ciudadano o participativo.	Participación ciudadana en red. Democratización informativa. El otro periodismo en la red. Periodistas ciudadanos.
	Periodismo de investigación web.	Herramientas de periodismo en la web. Herramientas audiovisuales en la web

## **2.4. Técnicas estadísticas para el procesamiento de la información**

Al tratarse de una investigación cualitativa el procedimiento para el procesamiento de la información fue la recolección de datos, tareas analíticas y resultados. Los análisis de datos se realizaron de manera paralela durante el proceso de recolección de información, mediante la observación e indagación del investigador. El objetivo fue estudiar cada dato en sí mismo para luego organizarlo y vincularlo con las demás informaciones recopiladas. Hernández et al. (2014) consideran que "...el investigador analiza cada dato, que por sí mismo tiene un valor y deduce similitudes y diferencias con otros datos" (p. 419).

Luego de la exploración inicial, los datos fueron organizados en un sistema de categorías. Según Hernández et al. (2014), el propósito del procesamiento de la información en la investigación cualitativa es estructurar los datos e interpretarlos en función al problema de investigación.

## **2.5. Aspectos éticos**

Esta investigación se desarrolló bajo el compromiso de mostrar un comportamiento ético óptimo.

Para ello, se realizó un estudio con honestidad, respeto y valores. Asumiendo con responsabilidad la verificación y veracidad de las fuentes de informaciones y la autenticidad de los documentos analizados, para garantizar que los datos consignados en el presente estudio son de autoría de la investigadora y no plagio de otros autores.

### **CAPÍTULO III**

### **RESULTADOS**

Para el desarrollo de la presente investigación se ha tomado como objeto de estudio las cuatro primeras entregas del caso “Corte y Corrupción” difundido por el IDL-Reporteros del 7 al 13 de julio de 2018. Mediante el análisis y observación de los reportajes publicados en la página web IDL-reporteros.pe se pudo determinar que, el portal de noticias tuvo un papel fundamental en la construcción de la “agenda mediática nacional” en torno al caso de los audios comprometedores de magistrados del Poder Judicial y el Consejo Nacional de la Magistratura. Las revelaciones del medio alternativo influyeron en el establecimiento de temas del repertorio público y el contenido mediático, durante el periodo del 7 al 15 de julio de 2018.

IDL-Reporteros se convirtió en el principal referente de los medios de comunicación tradicionales para la mediatización del caso “CNM”. Desde que el medio alternativo presentó el caso “Corte y Corrupción” en su página web IDL-reporteros.pe, se generó lo que se conoce en el argot periodístico como “rebote”, al referirse a las veces que una noticia es transmitida por otro medio de comunicación. Las publicaciones del caso “Corte y Corrupción” del portal IDL-Reporteros, tuvieron una gran repercusión mediática en los canales televisivos

“América Televisión” y “Panamericana Televisión”, así como en los diarios “El Comercio” y “La República”. Estos medios de comunicación de masas, que pertenecen a los más grandes conglomerados de las telecomunicaciones del Perú, dedicaron un importante espacio en sus plataformas informativas para generar nuevos contenidos partiendo de las publicaciones del medio alternativo.

Asimismo, se pudo determinar que, las revelaciones de IDL-Reporteros desencadenó una serie de hechos y sucesos que acapararon la atención pública y del gobierno. Mediante el análisis y exploración del contenido mediático, se halló abundante y variada información relacionada a los audios comprometedores de magistrados del Poder Judicial y el Consejo Nacional de la Magistratura. Entre los principales temas se encuentran: pronunciamientos y reacciones de autoridades, políticos y líderes de opinión; anuncios sobre medidas a adoptar por parte de autoridades, organismos, e instituciones ante la difusión de los audios; declaraciones de los magistrados involucrados en los audios; entre otros.

La magnitud de la información, generada tras la difusión de los audios, fue comparable a un hecho de gran trascendencia como elecciones, desastres naturales, etc. Incluso, los medios de comunicación crearon segmentos para agrupar a las noticias relacionadas al caso de estudio con nombres como: Caso “CNM”, o caso “CNM audios”. La importante cobertura mediática que recibió la investigación de IDL-Reporteros, también se vio reflejada en la percepción de la opinión pública. Las encuestas de opinión, realizadas durante el periodo de tiempo que comprende la presente investigación, revelaron el alto nivel de conocimiento de la ciudadanía sobre los audios comprometedores de miembros

del Poder Judicial y el Consejo Nacional de la Magistratura y la percepción de rechazo e indignación contra el sistema de justicia del país.

Para obtener una visión completa de la influencia del medio alternativo en el establecimiento de temas de los medios de comunicación, sobre el caso “CNM”, se analizó la agenda mediática, la agenda pública y la opinión pública debido al grado de asociación que existe entre ellas.

### **3.1. Caso “Corte y Corrupción”**

El caso “Corte y Corrupción” es el nombre de la investigación periodística del portal IDL-Reporteros, que puso en evidencia una serie de audios comprometedores que revelaron actos de presunto tráfico de influencia y corrupción. En las conversaciones telefónicas, interceptadas de manera legal, estuvieron involucrados magistrados del Consejo Nacional de la Magistratura y del Poder Judicial.

El caso fue presentado en 27 entregas, durante casi un año, desde el 7 de julio de 2018 al 5 de julio de 2019. Sin embargo, durante las primeras tres semanas se presentaron el mayor número de reportajes. Para los fines de la presente investigación, se estudiaron las cuatro primeras entregas del caso “Corte y Corrupción”, emitidos el 7, 8, 11 y 13 de julio por IDL-Reporteros.

Todas las publicaciones del caso “Corte y Corrupción” fueron estructuradas respetando las normas del género periodístico “reportaje de prensa escrita”, con un titular, lead y cuerpo de la noticia. Sin embargo, en algunos informes periodísticos, además de contar con un titular principal, se incluyeron varios subtítulos o subtemas.



Los reportajes fueron el resultado de una exhaustiva investigación periodística, que consistió en reunión de datos, verificación de la autenticidad de los audios, análisis de antecedentes, búsqueda de opiniones de los protagonistas, etc.

Los informes periodísticos digitales, fueron publicados en la página web [www.idl-reporteros.pe](http://www.idl-reporteros.pe), con una frecuencia no periódica, y siguiendo la narrativa transmedia con elementos de hipervínculos, interactividad y multimedia.

Pese al impecable trabajo de investigación, el portal de noticias IDL-Reporteros no obtuvo un gran impacto directo en la audiencia debido a algunos factores: los reportajes periodísticos fueron poco didácticos y no tuvieron una adecuada estructura para organizar la abundante información producto del riguroso trabajo de investigación; los audios fueron presentados sin seguir un orden cronológico y secuencial dificultando la comprensión de los usuarios; las conversaciones telefónicas fueron publicadas íntegramente sin realizar una previa edición con la selección de los extractos más relevantes generando confusión por parte de la audiencia.

Todos estos factores dificultaron que las publicaciones del caso “Corte y Corrupción” de IDL-Reporteros llegue a un gran número de usuarios. Sin embargo, su principal repercusión fue el “rebote” de sus investigaciones en los medios de comunicación tradicionales que sí contaban con una gran audiencia.

### **3.2. El Medio Alternativo en la Construcción de la “Agenda Mediática”**

La investigación da como resultado que, el caso “Corte y Corrupción” difundido por el portal IDL-Reporteros influyó en el contenido noticioso de los

medios de comunicación de masas a nivel nacional, durante el periodo de tiempo que comprende la presente investigación.

La observación del archivo de noticias de los medios de comunicación, que forman parte de la muestra de estudio, determinó que, las cuatro primeras entregas del caso “Corte y Corrupción” de IDL-Reporteros, recibieron una importante repercusión mediática en canales televisivos “América Televisión” y “Panamericana Televisión, y los diarios digitales “El Comercio” y “La República”, del 7 al 13 de julio de 2018. Desde que el medio alternativo presentó el caso en su página web [idl-reporteros.pe](http://idl-reporteros.pe), se generó lo que se conoce en el argot periodístico como “rebote” o “réplica”, al referirse a las veces que una noticia es transmitida por otro medio de comunicación.

Todos los medios informativos, que forman parte del presente estudio, dedicaron un importante espacio en sus diferentes plataformas noticiosas, para la generación de nuevos contenidos periodísticos partiendo del trabajo de investigación de IDL-Reporteros.

La cobertura periodística de los medios de comunicación consistió en recabar la información relevante publicada en el portal noticioso, como: audios, datos, documentos, etc. Tras un proceso de selección y análisis, el nuevo contenido informativo fue retransmitido en las diferentes plataformas periodísticas, incrementando el impacto de la investigación periodística de IDL-Reporteros al llegar a los medios de comunicación de mayor audiencia nacional.

Los destapes y revelaciones del caso “Corte y Corrupción”, generaron un gran revuelo mediático nacional. Durante una semana ininterrumpida, los medios de comunicación realizaron coberturas especiales para transmitir el contenido de

las publicaciones de IDL-Reporteros. Los noticieros televisivos presentaron una serie de reportajes periodísticos que, en algunos casos, superaron los 5 minutos al aire donde reprodujeron fragmentos de los audios publicados por el portal noticioso. Los diarios “El Comercio” y “La República” también utilizaron un importante espacio en sus plataformas digitales para informar sobre el contenido de los audios comprometedores de magistrados del Poder Judicial y el Consejo Nacional de la Magistratura.

Las numerosas informaciones, que inundaron las portadas y titulares de los medios de comunicación, nunca se habrían publicado sin la colaboración de IDL-Reporteros y el riguroso trabajo de investigación de sus periodistas.

A continuación, se explica detalladamente el proceso de formación de la agenda mediática tras la difusión de las cuatro primeras entregas del caso “Corte y Corrupción”.

### **3.2.1. La agenda mediática tras primera entrega de audios por IDL-Reporteros**

La primera entrega del caso “Corte y Corrupción” fue publicada la noche del 7 de julio de 2018 en el portal [idl-reporteros.pe](http://idl-reporteros.pe). El reportaje puso al descubierto 10 audios de extractos de conversaciones telefónicas en los que estuvieron implicados: el presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao, Walter Ríos; el presidente de la Segunda Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema, César Hinojosa; y los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura Julio Gutiérrez, Guido Águila e Iván Noguera.

Las revelaciones del portal noticioso generaron un gran revuelo mediático a nivel nacional. Al día siguiente que IDL-Reporteros diera a conocer los audios, todos los medios de comunicación, que conforman el presente estudio, realizaron una importante cobertura mediática sobre las publicaciones del medio alternativo.

Debido a la importancia y trascendencia de las revelaciones del medio alternativo, las revelaciones de IDL-Reporteros fueron presentadas como las noticias más destacadas del día, ocupando portadas, titulares y avances informativos.

Mediante el análisis y observación del contenido noticioso de los medios de comunicación, que conforman la presente investigación, se determina que, “América Televisión” fue el medio televisivo que dedicó mayor tiempo en su programación a la difusión de los audios de la primera entrega del caso “Corte y Corrupción”. El programa dominical “Cuarto Poder” elaboró un completo reportaje, de 12 minutos y 9 segundos, donde se reprodujo fragmentos de 4 audios difundidos por el portal IDL-Reporteros. El informe periodístico, titulado “Los escandalosos audios del CNM”, fue presentado por los reconocidos periodistas Sol Carreño y Augusto Thorndike.

A diferencia de América Televisión, Panamericana Televisión no elaboró un reportaje sobre los audios para el programa dominical “Panorama”, emitido el domingo 8 de julio de 2018. Sin embargo, la edición central del noticiero “24 Horas”, presentó una extensa nota periodística, de 4 minutos y 50 segundos, titulada “Difusión de audios revelaría presunto favorecimiento entre magistrados”, el pasado 9 de julio de 2018. Un tiempo destacado exclusivamente

para el tratamiento de noticias de gran relevancia, pues el promedio de cada nota periodística es de 1 minuto 30 segundos. En el informe noticioso, se presentaron fragmentos de 3 audios recabados del portal “idl-reporteros.pe”.

El reportaje de América televisión, se delimitó a presentar un recuento de los audios revelados por IDL-Reporteros y contextualizar la información, mientras que Panamericana Televisión, complementó su informe periodístico con declaraciones del presidente de la República, Martín Vizcarra; el consejero Iván Noguera y el ex Fiscal de la Nación, Pablo Sánchez; así como un comunicado de la OCMA.

Como se observa observar, ambos medios televisivos dedicaron un importante espacio al aire, en señal abierta y en horario estelar, para la reproducción de los audios publicados por el medio alternativo IDL-Reportero. Esto permitió que la información llegue a una audiencia de mayor magnitud a nivel nacional.



Figura 1. Noticiero "24 Horas" (2018, julio 9)

El diario “El Comercio” fue el medio digital que realizó una mayor cobertura de la primera entrega del caso “Corte y Corrupción”. El 8 de julio de 2018, la

versión web de “El Comercio” publicó una extensa nota informativa titulada “Audios complican situación de jueces y miembros de CNM”. El cuerpo de la noticia tuvo un texto 1057 palabras, y una fotografía de los magistrados Walter Ríos, Cesar Hinostroza, Walter Ríos y Guido Águila. El diario digital “La República”, presentó una nota periodística más corta titulada, “Denuncian que jueces y miembros del CNM negocian designaciones”, con una redacción de sólo 744 palabras, y una fotografía a gran tamaño de un grupo de consejeros del Consejo Nacional de la Magistratura.

Por otro lado, la versión web de “El Comercio” publicó 9 de los 10 audios difundidos en la primera entrega del caso “Corte y Corrupción”. Mientras que el diario digital “La República” publicó sólo 4 audios.

Asimismo, “El Comercio” complementó la información de los audios con declaraciones del consejero Guido Águila, el juez César Hinostroza y el entonces presidente del Consejo Nacional de la Magistratura, Orlando Velásquez, y entrevistas a los abogados Enrique Gherzi y Carlos Caro. Por su parte, “La República”, no publicó entrevistas ni declaraciones adicionales en la nota informativa, pero sí presentó un enlace del portal [idl-reporteros.pe](http://idl-reporteros.pe) para que los usuarios puedan acceder a publicación completa del medio alternativo.



Figura 2. Titulares “EL Comercio” y “La República (2018, julio 8)

Gracias a sus herramientas multimedia e interactiva, ambos medios digitales tuvieron la capacidad de insertar los audios completos emitidos en el portal idl-reporteros.pe, a diferencia de los medios televisivos que solo publicaron extractos de las conversaciones telefónicas.

De los 10 audios, publicados en la primera entrega del caso “Corte y Corrupción”, los medios de comunicación, que forman parte del presente estudio, publicaron el contenido la mayoría de las conversaciones telefónicas, lo que refleja el alto grado de interés mediático que generó el caso. Una de ellas es el diálogo entre el presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao, Walter Ríos y el consejero del CNM Iván Noguera. En la conversación, que dura apenas 49 segundos, Noguera le pide a Ríos que firme un convenio falso con la universidad Telesup, donde la esposa del consejero es decana de la Facultad de Derecho. Tanto América “América TV”, como “Panamericana TV” presentaron varios fragmentos del diálogo en sus respectivos reportajes televisivos. En tanto,

el diario digital “La República” publicó el audio completo de la conversación telefónica entre Noguera y Ríos, mientras que la web de “El Comercio” realizó una descripción detallada de la conversación telefónica.

La difusión de la conversación telefónica entre Ríos y Noguera captó el interés de los medios de comunicación, no solo porque reveló un presunto caso de tráfico de influencias entre funcionarios públicos, sino porque la Universidad Telesup es propiedad del excongresista José Luna Gálvez, quien es acusado de formar parte de una organización criminal presuntamente liderada por Luis Castañeda Lossio, a quien se le imputa haber recibido coimas de la empresa OAS.

Otro audio, de la primera entrega del caso “Corte y Corrupción”, que fue ampliamente difundido por los medios de comunicación, fue la llamada telefónica del presidente de la Corte Superior de Justicia del Poder Judicial, Walter Ríos, a su asesor Nelson Aparicio, para encargarle realizar un balotario de preguntas “fáciles” para “apoyar a los amigos” en un examen de ascenso para la elección de jueces y fiscales. Dicho diálogo fue publicado por “América Tv”, “Panamericana TV” y los diarios digitales “El Comercio” y “La República”.

Como se ha podido observar, la primera entrega del caso “Corte y Corrupción” del portal IDL-Reporteros ocupó gran parte de la pauta informativa de los medios de comunicación, que forman parte del presente estudio, el 8 y 9 de julio de 2018. Los primeros audios difundidos por el medio alternativo fueron solo el inicio de una cadena de conversaciones que surtirían el contenido noticioso de los medios de comunicación en los siguientes 12 meses.



### **3.2.2. Construcción de la agenda mediática tras segunda entrega de audios por IDL-Reporteros**

La segunda entrega del caso “Corte y Corrupción” fue emitida el 8 de julio de 2018, un día después de la primera publicación. En este nuevo reportaje, titulado “Hinostroza Despacha”, IDL-Reporteros presentó dos nuevos audios, que tuvieron como protagonistas al presidente de la Segunda Sala Penal Transitoria Suprema, Cesar Hinostroza.

Las nuevas revelaciones del medio alternativo también obtuvieron una importante cobertura mediática a nivel nacional, debido a que los audios no solo pusieron al descubierto las malas gestiones de tráfico de influencias entre magistrados, sino además evidenciaron un presunto caso de corrupción de funcionarios.

Todos los medios de comunicación, que pertenecen a la muestra de estudio, realizaron una amplia cobertura sobre el audio que reveló la conversación del juez Cesar Hinostroza con un interlocutor desconocido aparentemente negociando sobre la posibilidad de reducir o incluso absolver la pena a un violador de una niña entre 10 y 11 años.

El diario digital de “La República”, publicó una extensa nota informativa titulada “Juez ofreció reducción de pena para violador de menor” con un texto de 601 palabras y una fotografía del juez César Hinostroza. Además, presentó el audio completo de la conversación telefónica publicada en el portal idl-reporteros.pe. Por su parte, la web de “El Comercio” presentó un informe periodístico más corto titulado “Difunden nuevos audios que implican a juez

“César Hinostroza”, de solo 273 palabras. A diferencia de “La República”, “El Comercio” solo realizó una descripción del contenido del audio.

El contenido del mencionado audio tuvo mayor repercusión en los medios televisivos. La conversación del juez Hinostroza, negociando una aparente reducción de condena al presunto violador de una niña, fue ampliamente reproducido en diferentes noticieros televisivos. El 9 de julio de 2018, “Panamericana Televisión” presentó un informe periodístico en la Edición Central de “24 horas”, donde transmitió un extracto de dicha conversación telefónica. El noticiero matutino “Buenos Días Perú” sacó al aire el audio completo de Hinostroza, de casi 50 segundos, y las conductoras Mabel Huertas y Pamela Acosta analizaron el contenido de dicha conversación durante más de un minuto y medio.

Por su parte, “América Televisión” difundió el audio de juez Hinostroza como parte de un reportaje del programa “Cuarto Poder”, emitido el domingo 8 de julio de 2018. Al día siguiente, las diferentes ediciones de “América Noticias” presentaron informes televisivos más cortos con extractos de la mencionada conversación telefónica.



Figura 3. Noticiero “Buenos Días Perú” (2018, julio 9)

Los diarios digitales “La República” y “El Comercio” fueron los únicos medios de comunicación, de la muestra de estudio, que publicaron los dos audios de la segunda entrega del caso “Corte y Corrupción”. La segunda conversación telefónica, que no tuvo tanto impacto como la primera, reveló el diálogo entre el juez César Hinostroza y un hombre que se identificó como el juez Aurelio Quispe. En la charla, que dura 1 minuto 45 segundos, Quispe le propone a Hinostroza vincularlo con el presidente de la República, Martín Vizcarra, para garantizarle “poder para el futuro”. “La República” publicó el audio completo de la conversación entre Hinostroza y Quispe, mientras que la web del diario “El Comercio”, realizó la transcripción de un extracto del diálogo. Tanto “La República”, como “El Comercio” incluyeron en sus informes periodísticos la respuesta del presidente Martín Vizcarra, quien rechazó el uso indebido de su nombre y pidió sanción para los implicados.



Figura 4. Titulares “EL Comercio” y “La República. (2018, julio 9)

### **3.2.3. Construcción de la agenda mediática tras tercera entrega de audios por IDL-Reporteros**

Se observa que las dos primeras entregas del caso “Corte y Corrupción”, recibieron una gran cobertura mediática a nivel nacional. Sin embargo, el caso cobro especial relevancia tras la tercera publicación de audios de IDL-Reporteros, el 11 de julio de 2018. Esto debido a que, los medios de comunicación tomaron consciencia de la real magnitud de las revelaciones de las conversaciones comprometedoras de magistrados del Poder Judicial y el Consejo Nacional de la Magistratura, y que no se trataba de un caso aislado de un grupo de malos funcionarios, sino de una presunta organización criminal dedicada al tráfico de influencias y corrupción.

Los nuevos audios presentados en la tercera entrega del caso “Corte y Corrupción”, tuvieron un gran “rebote” o “réplica” debido a la relevancia del contenido de los audios que pusieron al descubierto las presuntas gestiones del presidente de la Segunda Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema, César Hinostroza, para adquirir entradas gratis a los partidos del mundial Rusia 2018.

La coyuntura política sumada a la recién culminada fiebre por el mundial de fútbol, provocaron que los medios de comunicación demuestren mayor interés a las revelaciones del reportaje de IDL-Reporteros titulado “Como viajar a Rusia”.

El audio, que obtuvo mayor cobertura mediática, corresponde a la llamada telefónica del juez Hinostroza al empresario Antonio Camayo, para reclamarle que el entonces presidente de la Federación Peruana de Fútbol, Edwin Oviedo, aún no le hace entrega de las entradas para los partidos del mundial Rusia 2018. Esta conversación fue difundida ampliamente por “América Televisión”,

“Panamericana Televisión, y las versiones digitales de los diarios “La República” y “El Comercio”.

El 11 de julio de 2018, la edición central del programa “América Noticias”, publicó un extenso informe periodístico de 3 minutos y 15 segundos, titulado “Caso CNM: Nuevos audios complican más la situación de César Hinostroza”. En la nota se difundieron fragmentos de la conversación entre el juez César Hinostroza y el empresario Camayo. Además, el noticiero televisivo publicó otro audio del Juez Hinostroza con un hombre identificado como Alberto, quien le confirma que a fin de mes les entregarán las entradas a los partidos del mundial Rusia 2018.



Figura 5. Noticiero “América Noticias” (2018, julio 11)

“Panamericana Televisión” también difundió el contenido de los nuevos audios en las diferentes ediciones de sus noticieros. El programa “Buenos Días Perú” emitió un fragmento de la conversación entre Hinostroza y Camayo, y luego las conductoras Mabel Huertas y Pamela Acosta realizaron una entrevista

en el set de grabación a la entonces congresista Yeni Vilcatoma, por un lapso de casi 5 minutos. La edición medio día del noticiero “24 horas”, también publicó el audio completo junto a un comunicado de la Federación Peruana de Fútbol, negando que se haya regalado entradas al juez Hinostroza.



Figura 6. Noticiero “Buenos Días Perú” (2018, julio 11)

El diario “La República” fue el medio digital, de la muestra de estudio, que realizó una mayor cobertura sobre los audios de la tercera entrega del caso “Corte y Corrupción”. El 11 de julio de 2018, “La República” presentó un extenso informe periodístico de 914 palabras titulado “Favores para jueces y entradas al mundial de Rusia en más audios”. La versión digital de “El Comercio” publicó una nota más corta de sólo 424 palabras titulada “César Hinostroza: Nuevos audios mencionan a Oviedo y Palacio de Gobierno”. En dicho informe, “El Comercio” presentó por primera vez dos audios completos del portal IDL- Reporteros en su plataforma digital. Tras la primera y segunda entrega del caso “Corte y Corrupción”, el medio digital solo se había delimitado a describir o transcribir el contenido de los audios revelados por el portal noticioso.





Figura 7. Titulares “EL Comercio” y “La República (2018, julio 12)

Por otro lado, el diario digital “La República” y “Panamericana Televisión”, fueron los únicos medios de comunicación, de conforman el presente estudio, que publicaron el audio que reveló las presuntas gestiones para el proceso de ratificación del juez Ricardo Chang en el Consejo Nacional de la Magistratura. “La República” presentó la transcripción de un extracto de la conversación del empresario Mario Mendoza y el presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao, Walter Ríos, dentro de la nota titulada “Favores para jueces y entradas al mundial de Rusia en más audios”. “Panamericana Televisión” también reprodujo un fragmento de dicha conversación telefónica en la edición mediodía del noticiero “24 horas”.

### 3.2.4. Construcción de la agenda mediática tras cuarta entrega de audios por IDL-Reporteros

Tras la cuarta entrega del caso “Corte y Corrupción”, el pasado 13 de julio de 2018, la cobertura mediática continuó siendo muy alta. A casi una semana de

que estallara el escándalo de los audios, los medios de comunicación continuaron informando con la misma rigurosidad y frecuencia el contenido de las nuevas conversaciones telefónicas que revelaron las presuntas gestiones del presidente de la Corte Suprema de Callao, Walter Ríos, para mejorar la situación de su esposa como funcionaria del Ministerio de Justicia.

El 13 de julio de 2018, el noticiero “24 Horas”, de Panamericana Televisión, publicó un extenso reportaje, de más de 5 minutos de duración, titulado “IDL-Reporteros publica nuevo audio que involucra a Walter Ríos y asesor de Dúberly Rodríguez”. En el informe periodístico se presentaron extractos de tres audios difundidos por el portal IDL-Reporteros. Por su parte, América Televisión elaboró un informe, de poco más de 3 minutos al aire, titulado “Revelan como juez Ríos intenta favorecer a su esposa”. Aunque el reportaje fue menos extenso, logró reunir fragmentos de todas las conversaciones telefónicas de la cuarta entrega del caso “Corte y Corrupción”. Debido a que ambos medios televisivos dedicaron un espacio importante y en horario estelar a la transmisión de los audios, el contenido de las conversaciones telefónicas pudo llegar a gran audiencia.



Figura 8. Noticiero “América Noticias” (2018, julio 14)





Figura 9. Noticiero “24 Horas” (2018, julio 13)

Las nuevas publicaciones de IDL-Reporteros también recibieron una importante cobertura mediática en los diarios digitales que forman parte del presente estudio. El 13 de julio de 2018, la web de “La República” publicó dos informes periodísticos titulados: “Walter Ríos buscó mejorar la situación de su esposa ante Heresi” y “Ríos pide favor para su esposa que trabaja en el MINJUS”. La primera publicación tuvo una extensa redacción de 1820 palabras, y presentó los cuatro audios de la cuarta entrega del caso “Corte y Corrupción”. La web de “El Comercio” también publicó una amplia nota informativa de casi 1200 palabras titulada “Nuevo audio revela como juez Walter Ríos intenta favorecer a su esposa”. Aunque “El Comercio” difundió un solo audio del portal IDL-Reporteros, desarrolló rigurosamente su contenido y realizó la transcripción de un fragmento de la conversación.



Figura 10. Diarios “EL Comercio” y “La República” (2018, julio 14)

El audio que generó mayor repercusión en todos los medios de comunicación, que forman parte del presente estudio, fue la conversación telefónica entre el presidente de la Corte de Justicia del Callao, Walter Ríos y el asesor del entonces presidente del Poder Judicial, Luis Díaz. En el diálogo, Asto invita a Ríos a un almuerzo, en el que asistiría el entonces ministro de Justicia, Salvador Heresi, junto a otras autoridades. El juez Ríos rechaza la invitación asegurando que ya se había comprometido a asistir a otra reunión con el secretario general del Ministerio de Justicia, Manuel Francisco Soto, para conversar sobre la situación de su esposa, Maritza Sánchez, quien era defensora pública de ese ministerio. Ante la negativa, Luis Asto logra convencer a Ríos a asistir a la reunión con el argumento de que es la mejor oportunidad para conversar con el ministro de Justicia sobre la situación laboral de su cónyuge. Esta conversación fue publicada por “América Televisión”, “Panamericana Televisión”, y los diarios digitales “El Comercio” y “La República”.

### **3.3. Influencia del Medio Alternativo en la Construcción de la agenda pública**

La observación y exploración del contenido noticioso los medios de comunicación, que forman parte del presente estudio, determinaron que, el portal IDL-Reporteros influyó en la formación de la “agenda pública” nacional, debido a estableció una serie de temas en el repertorio público referente al caso de los audios comprometedores de los magistrados del Poder judicial y el Consejo Nacional de la Magistratura.

Las revelaciones de IDL-Reporteros desencadenaron una serie de hechos y sucesos que acapararon la atención pública, gubernamental y mediática. Tras la difusión del caso “Corte y Corrupción” diversas autoridades, políticos, líderes de opinión y ciudadanos en general se pronunciaron y exigieron drásticas sanciones para los involucrados. Asimismo, muchas instituciones y organismos anunciaron acciones y medidas a adoptar como, la destitución de magistrados, acusaciones constitucionales, reformas en el Poder Judicial y el Consejo Nacional de la Magistratura, declaratoria de emergencia en el Poder Judicial del Callao, entre otros. A ello, se sumaron las movilizaciones y marchas de la población en rechazo a la presunta corrupción en el Poder Judicial.

Todos estos hechos de interés de nacional y gubernamental formaron parte de la “agenda pública”, pero al mismo tiempo conformaron de la “agenda mediática” debido al grado de correlación entre ambas agendas.

Mediante la exploración y análisis del archivo de noticias de los medios de comunicación, que conforman la muestra de estudio, se pudo encontrar abundante y variada información sobre temas que trascendieron a la publicación del caso “Corte y Corrupción” por IDL-Reporteros. Los canales televisivos

“América Televisión” y “Panamericana Televisión”, y los diarios digitales “La República” y “El Comercio”, emitieron un total de 529 piezas periodísticas del caso “CNM”, desde el 8 al 15 de julio de 2018. En promedio, cada medio de comunicación publicó 17 notas periodísticas al día sobre noticias vinculadas a las reacciones políticas, sociales y judiciales que generaron las revelaciones de los audios de los magistrados del Poder Judicial y el Consejo Nacional de la Magistratura.

La cobertura especial que recibió las noticias que desencadenaron las revelaciones del medio alternativo fue comparable a un evento de gran trascendencia, como un desastre natural, una crisis, elecciones, estado de emergencia, etc.

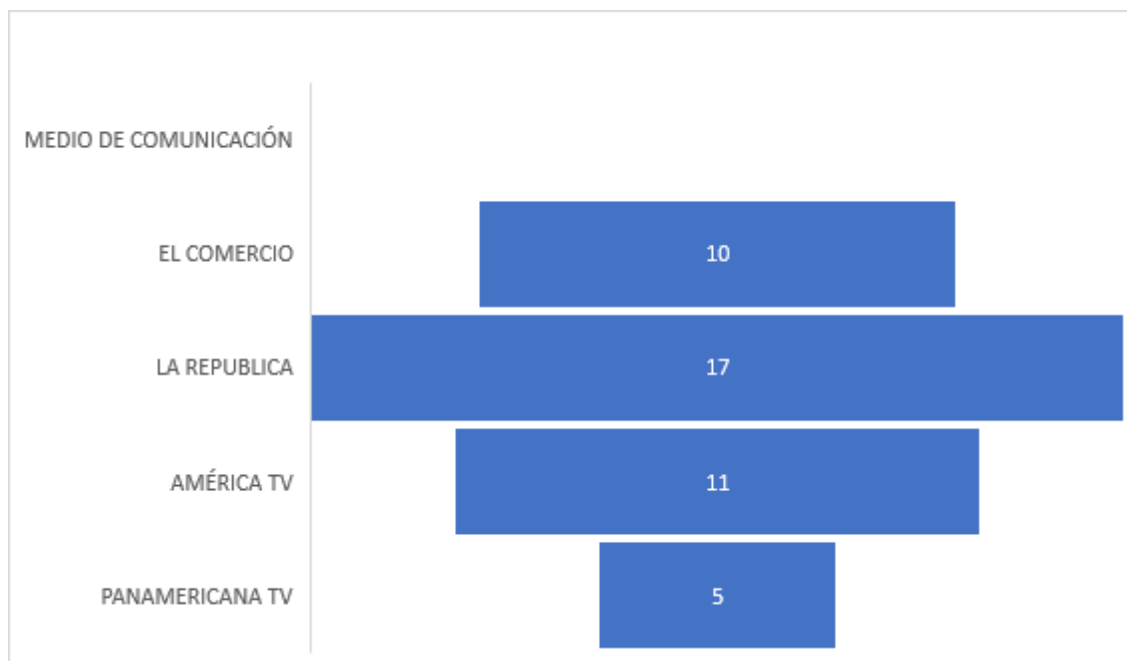
Para organizar la abundante información sobre las repercusiones de la difusión de los audios de los magistrados del Poder Judicial y el Consejo Nacional de la Magistratura, los medios de comunicación crearon segmentos en sus diferentes plataformas informativas, con los nombres como: caso “CNM”, o caso “CNM Audios”. Con el transcurso de los días, los medios informativos nombraron al caso como “Los Cuellos Blancos del Puerto”, nombre que fue designado por la Policía Nacional a la presunta organización criminal conformada por jueces, consejeros y empresarios.

A continuación, se analiza detalladamente el proceso de formación de la “agenda pública” tras la difusión de las cuatro primeras entregas del caso “Corte y Corrupción” del portal IDL-Reporteros.

### **3.3.1. Análisis de la construcción de la “Agenda Pública” tras la primera entrega del caso “Corte y Corrupción”**

La filtración de una serie de audios, en los que se escucha a jueces y miembros del Consejo nacional de la magistratura presuntamente cometiendo tráfico de influencias y corrupción, desató un revuelo político y mediático en el país. Al día siguiente de la publicación de la primera entrega del caso “Corte y Corrupción” por el portal IDL-Reporteros, el pasado 7 de julio de 2018, diversas autoridades, políticos, especialistas y ciudadanos se pronunciaron ante el escándalo de los audios. Debido a la coyuntura, la mayoría de estas reacciones se convirtieron en noticia y recibieron una importante cobertura mediática.

El 8 de julio de 2018, al día siguiente de que IDL-Reporteros diera a conocer el primer grupo de audios, los diarios digitales “El Comercio” y “La República” publicaron 10 y 17 notas periodísticas respectivamente, sobre las repercusiones de la difusión de los audios comprometedores de magistrados del Poder Judicial y el Consejo Nacional de la Magistratura, mientras que “América Tv” y “Panamericana Tv” presentaron 11 y 9 reportajes televisivos. Una cifra alta, considerando la variedad de temas que conforman la pauta diaria de los noticieros televisivos y periódicos digitales. Las publicaciones sobre el caso “CNM” compitieron con otras noticias importantes del 8 de julio de 2018 como, el descarrilamiento de un tren en Turquía que dejó 24 fallecidos, y el traslado de Cajamarca a Lima de Juanita Mendoza, quien murió tras ser rociada con combustible por la ex pareja de su hermana.



*Figura 11. Piezas periodísticas sobre el caso CNM (8.07.2018)*

Número de piezas periodísticas en los medios de comunicación sobre el caso CNM (8.07.2018)

En la figura 11 se observa que el diario digital “La República” fue el medio de comunicación que presentó un mayor número de piezas periodísticas sobre las repercusiones del caso “Corte y Corrupción”. Por su parte, la versión web de “El Comercio” también tuvo una importante cobertura del caso “CNM”, pero en menor proporción que “La República”. “América Televisión” y el diario digital “El Comercio” presentaron casi la misma cantidad de notas relacionados a los audios difundidos por IDL-Reporteros, esto se debería a que ambos medios de comunicación pertenecen al grupo “El Comercio”. Por otra parte, solo se pudo contabilizar 5 piezas periodísticas emitidas por “Panamericana Televisión” debido a que la mayoría de las notas televisivas no fueron subidas a internet.

Asimismo, mediante la exploración del archivo noticioso de los medios de comunicación que forman parte del presente estudio, del 8 de julio de 2018, se

pudo verificar que, el 100% de noticias sobre el caso “CNM”, pertenecen al género periodístico informativo. La mayoría de las publicaciones periodísticas son informaciones referentes a las acciones adoptadas por parte de las autoridades, organismos, e instituciones ante la difusión de los audios comprometedores de jueces y miembros del Consejo Nacional de la Magistratura. Por ejemplo, el 47% de las notas publicadas por el diario digital “La República”, el pasado 8 de julio de 2018, con el nombre caso “CNM”, fueron respecto a las medidas anunciadas por el Gobierno, Congreso de la República, Ministerio Público y otras instituciones del estado ante el escándalo de los audios, entre sus principales titulares se encuentra: “MIMP exige retiro de juez Hinostroza tras la difusión de audios”, “CNM abrió investigación contra juez Hinostroza”, “Asociación de jueces pide suspender de inmediato concursos de ascensos y nombramientos”, “OCMA disponer intervenir la Corte Superior del Callao por audio de juez.”, “CNM anuncia suspensión indefinida de proceso de nombramientos de jueces y fiscales.”, “Congreso le pide a Luis Galarreta que convoque a sesión extraordinaria por caso CNM.”, “Congreso presenta acusación constitucional contra miembros del CNM”, “Congreso convoca a junta de portavoces para evaluar caso de CNM”

Otro grupo importante de noticias, que acapararon el contenido mediático, fueron los pronunciamientos y opiniones de diferentes autoridades, políticos y líderes de opinión, tras la emisión de la primera entrega del caso “Corte y Corrupción”. Del total de noticias publicadas el pasado 8 de julio de 2018 por el diario digital “El Comercio” con el nombre “Caso CNM”, el 40% de publicaciones fueron sobre las declaraciones de diversas autoridades, como el presidente de

la República, Martín Vizcarra, y congresistas de diferentes bancadas quienes expresaron su rechazo y exigieron sanción para los involucrados en los audios.

Los medios de comunicación también publicaron referencias a las declaraciones de los magistrados involucrados en los audios, quienes utilizaron los medios de comunicación para dar sus descargos. Estos son algunos de titulares del diario digital “La República” emitidos el 8 de julio de 2018: “Consejero Gutiérrez cuestiona investigación del CNM”, “Magistrado Águila tras ser involucrado en audios: ‘No daré un paso al costado.’”, Iván Noguera: “eran conversaciones privadas no debieron divulgar las grabaciones”, “Caso CNM: Walter Ríos indignado por la interceptación de sus comunicaciones”

Como se ha podido observar, la emisión de la primera entrega de audios de IDL-Reporteros generó diversas reacciones en el entorno político, social y judicial, que fueron dados a conocer a la opinión pública por los diferentes medios de comunicación del país. Todos estos hechos, formaron parte de la “agenda pública” al ser de interés de la ciudadanía y del gobierno. Sin embargo, estos temas también lograron posicionarse en la “agenda mediática” debido a la importante cobertura periodística que recibió por parte de los medios de comunicación.

Las repercusiones mediáticas que generaron la primera entrega del caso “Corte y Corrupción”, fue comparable a un evento importante, pero no de gran trascendencia. Esto debido a que los medios de comunicación aún no conocían la real magnitud e implicancia del caso, que llegó con las posteriores publicaciones del portal IDL-Reporteros.



### 3.3.2. Análisis de la repercusión mediática de la segunda entrega del caso “Corte y Corrupción”

Tras la publicación de la segunda entrega del caso “Corte y Corrupción” por IDL-Reporteros, los medios de comunicación, que forman parte de la presente investigación, incrementaron considerablemente sus publicaciones sobre las reacciones y repercusiones que generaron los audios de magistrados del Poder Judicial y el Consejo Nacional de la Magistratura.

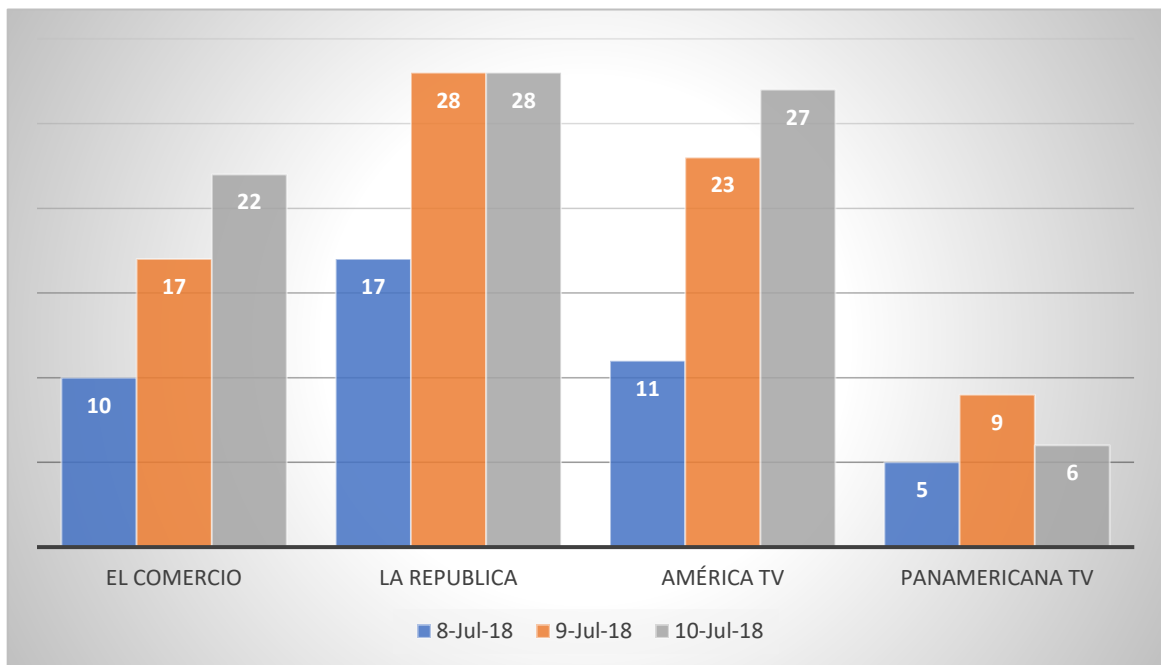


Figura 12. Piezas periodísticas sobre el caso CNM (8-10 julio 2018)

El 9 de julio de 2018, al día siguiente de la presentación del segundo grupo de audios del caso “Corte y Corrupción”, el diario digital “La República” publicó 28 notas periodísticas con el nombre caso “CNM”. Es decir, el medio digital incrementó su cobertura en más del 50% respecto al día anterior. Aunque el 10 de julio de 2018, IDL-Reporteros no presentó nuevos audios, “La República” mantuvo la misma frecuencia y volvió a publicar 28 informes periodísticos en su plataforma digital. Lo mismo sucedió la versión digital de “El Comercio”, que

incrementó en 70% sus publicaciones periodísticas sobre el caso “CNM” respecto al día anterior. El 10 de julio, la cobertura del medio digital continuó en ascenso tras emitir 22 notas periodísticas en un solo día sobre el mismo caso.

Por su parte, “América Televisión” duplicó las emisiones de sus reportajes periodísticos relacionados a los audios de los magistrados del Poder Judicial y el Consejo Nacional de la Magistratura. El 9 de julio de 2018, el programa “América Noticias” publicó 23 informes televisivos en sus diferentes ediciones, 12 informes más respecto al día anterior. El 10 de julio esta cifra continuó en alza con 27 notas emitidas en un solo día.

El 9 y 10 de julio de 2018, los dos días posteriores a la emisión de la segunda entrega de audios de IDL-Reporteros, los cuatro medios de comunicación, que conforman la muestra de estudio, publicaron 160 piezas periodísticas, denominadas “Caso CNM”. La mayoría de los temas fueron sobre las medidas y acciones anunciadas por diversos organismos e instituciones ante la crisis política que se vivía en el país tras el escándalo de los audios. Por ejemplo; de las 56 notas publicadas por la web de “La República”, el 9 y 10 de julio de 2018, más de la mitad fueron sobre las acciones de las autoridades e instituciones públicas para investigar y/o sancionar a los involucrados en los audios, como: la realización de un Consejo de Estado convocado por el Ejecutivo; la declaratoria de emergencia por 60 días al distrito judicial del Callao ante los presuntos casos de tráfico de influencias y corrupción; la decisión del Consejo Nacional de la Magistratura de suspender el proceso de evaluación a magistrados tras el escándalo de los audios; entre otras acciones.

La segunda entrega del caso “Corte y Corrupción” también desencadenó una serie de pronunciamientos por parte de autoridades, políticos y líderes de opinión. Por ejemplo, de las 39 notas del caso “CNM” publicadas por el diario digital “El Comercio”, durante el 8 y 9 de julio de 2018, casi el 40% fueron informaciones sobre las declaraciones del presidente la República, Martín Vizcarra, ministros de Estado, y excongresistas de diferentes bancadas, entre otras autoridades que se pronunciaron tras las nuevas revelaciones de IDL-Reporteros.

### **3.3.3. Análisis de la construcción de la opinión pública de la tercera entrega del caso “Corte y Corrupción”**

Al igual que las dos primeras publicaciones de IDL-Reporteros, la tercera entrega del caso “Corte y Corrupción” también generó una importante repercusión en el ámbito, político, social y judicial. Mediante la exploración del archivo de noticias de los medios de comunicaciones, que forman parte del presente estudio, del 11 y 12 de julio de 2018, se pudo contabilizar 138 piezas periodísticas sobre temas vinculados a los audios del Poder Judicial y el Consejo Nacional de la Magistratura.

El día que IDL-Reporteros presentó el tercer grupo de audios, el pasado 11 de julio de 2018, “América Televisión” publicó 25 reportajes del caso “CNM”, mientras que “La República” difundió 24 informes periodísticos en su plataforma digital. Con esta importante cifra “América Televisión” desplazó a “La República” y se convirtió en el medio de comunicación en realizar una mayor cobertura sobre las repercusiones de la tercera entrega del caso “Corte y Corrupción”. Por su parte, el diario digital “El Comercio” publicó 19 notas periodísticas y por cuarto

día consecutivo, continuó ocupando el tercer lugar en el ranking de los medios de comunicación que publicaron un mayor número de noticias relacionadas a las revelaciones de los audios de los magistrados del Consejo Nacional de la Magistratura y Poder Judicial.

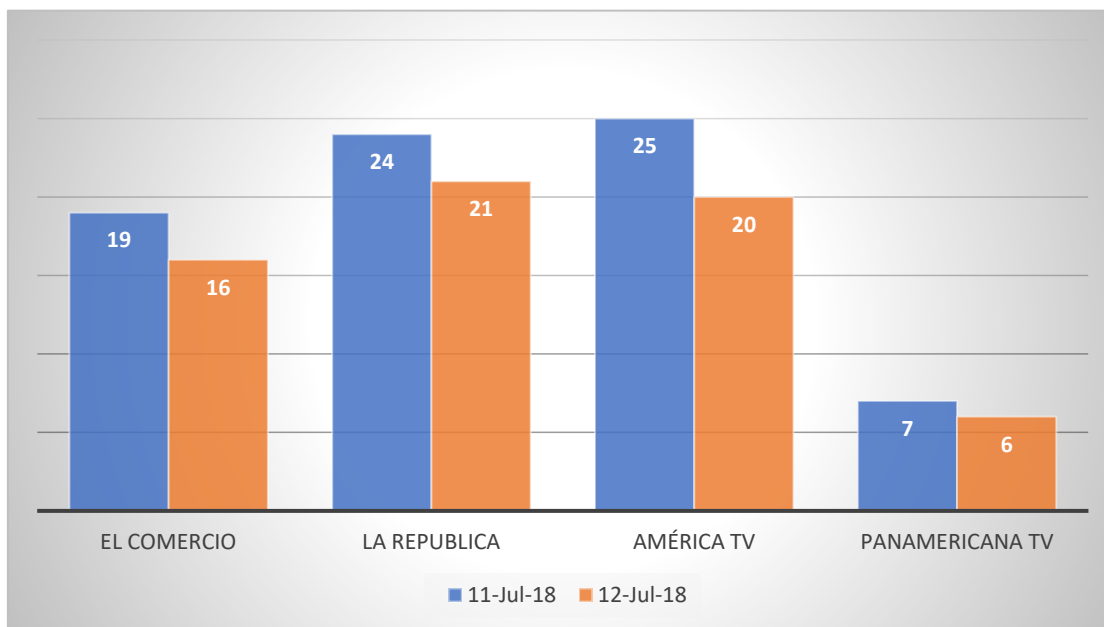


Figura 13. Piezas periodísticas sobre el caso CNM (11-12 julio 2018)

Tras la tercera entrega del caso “Corte y Corrupción”, el pasado 11 de julio de 2018, los cuatro medios de comunicación, que forman parte del presente estudio, publicaron 75 piezas periodísticas sobre noticias relacionadas a los audios revelados por IDL-Reporteros, de las cuales, el 96% de noticias corresponden al género periodístico informativo y el 4% restante son del género interpretativo y de opinión.

Los anuncios y acciones de las autoridades para investigar y/o sancionar a los magistrados involucrados en los audios continuaron ocupando la mayor parte del contenido informativo de los medios de comunicación. Un hecho que tuvo gran repercusión mediática, el pasado 11 de julio de 2018, fue la destitución del

juez César Hinostroza tras verse involucrado en un nuevo audio que puso al descubierto su plan para obtener entradas gratis a los partidos del mundial de Rusia. El diario digital “El Comercio” publicó una nota titulada “Retiran al juez César Hinostroza de la presidencia de sala suprema”, mientras que la web de “La República” presentó el siguiente titular: “Juez Hinostroza es retirado de la Sala Suprema que presidía”; “América Noticias” emitió un informe televisivo titulado “Juez supremo César Hinostroza fue retirado de la Segunda Sala Penal” y “Panamericana Televisión” publicó la nota periodística “Juez César Hinostroza es retirado de la presidencia de la Segunda Sala Penal Transitoria.”

Otra noticia, que tuvo amplia cobertura mediática fue la renuncia del entonces presidente de la Corte Suprema del Callao, el juez Walter Ríos, luego que saliera a la luz una conversación en la que Ríos habría intentado beneficiar al juez Ricardo Chang en su proceso de ratificación del CNM.



Figura 14. Titulares de los medios de comunicación (11 julio 2018)

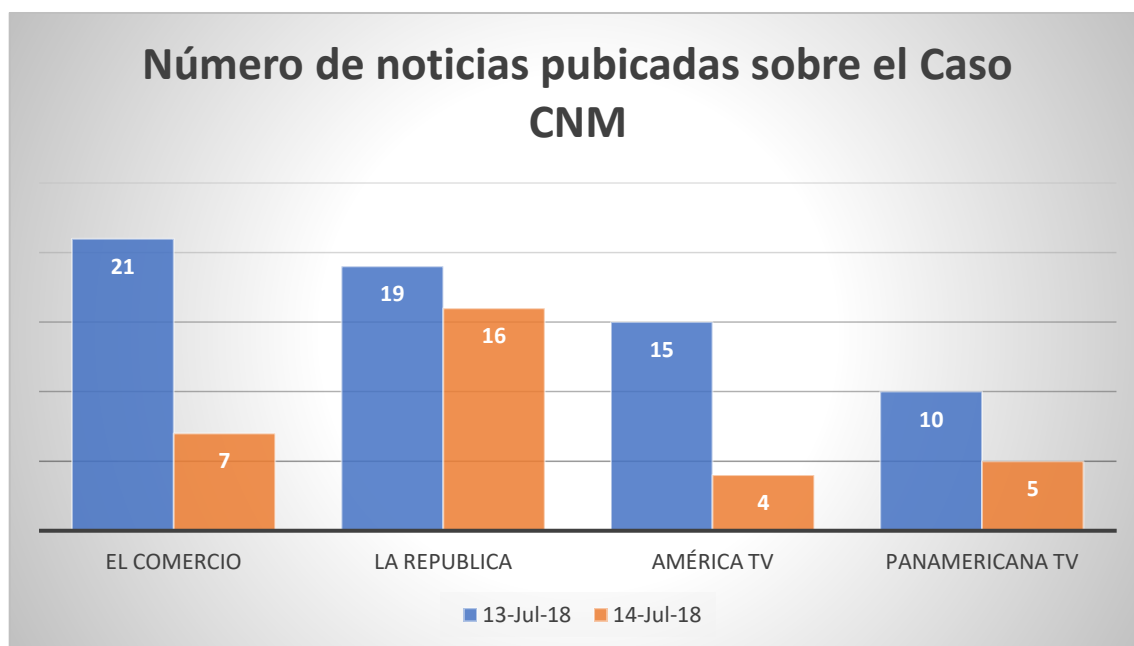
Otro hecho que fue ampliamente difundido por todos los medios de comunicación, que forman parte del presente estudio, fue la citación de los periodistas Gustavo Gorriti (director de IDL-Reporteros) y Rosana Cueva (directora de Panorama) por la comisión de fiscalización del congreso para que revelen las fuentes de los audios. El 11 de julio de 2018, el diario digital “El Comercio” publicó dos notas en un solo día con los siguientes titulares, “Comisión de Fiscalización cita a periodistas Gorriti y Cueva por audios” y “Periodistas Gorriti y Cueva no asistirán a citación del Congreso”. Ese mismo día, la versión web de “La República” también presentó dos informes periodísticos titulados: “Rosana Cueva y Gustavo Gorriti no asistirán a comisión de fiscalización” y “Gorriti y Cueva reciben respaldo ante arremetida del fujimorismo”.

#### **3.3.4. Repercusiones mediáticas tras la cuarta entrega de audios**

Al casi una semana de que IDL-Reporteros diera a conocer el caso “Corte y Corrupción, la cobertura mediática sobre los hechos que trascendieron a las revelaciones de los audios de los magistrados del Poder Judicial y el Consejo Nacional de la Magistratura, llegaron a su pico más alto. Sin embargo, los días posteriores a la presentación de la cuarta entrega del caso “Corte y Corrupción”, la curva del número de publicaciones periodísticas empezó a descender.

El día en que IDL-Reporteros presentó el tercer grupo de audios, el pasado 13 de julio de 2018, el diario digital “El Comercio” publicó 21 notas periodísticas del caso “CNM”. Sin embargo, al día siguiente esta cifra descendió drásticamente luego que el medio digital emitiera sólo 7 notas sobre caso.

Una situación similar presentó “América TV”, que redujo en un 73% sus publicaciones periodísticas relacionadas a la difusión de los audios comprometedores de jueces y miembros del Consejo Nacional de la Magistratura. Luego que el 13 de julio de 2018 “América Tv” emitiera 15 reportajes televisivos denominados “caso CNM”, al día siguiente presentó sólo 4 informes periodísticos. En ese mismo periodo de tiempo, “Panamericana Tv” también redujo en un 50% el número de reportajes emitidos sobre el caso de estudio en sus diferentes noticieros. El diario digital “La República” fue el único medio de comunicación, de la muestra de investigación, que continuó dedicando al caso “CNM” la misma rigurosidad que días anteriores, aunque el número de sus publicaciones descendió ligeramente.



**Figura 15. Número de piezas periodísticas en los medios de comunicación sobre del caso CNM (13-14 julio 2018)**

A más de una semana de la revelación de los primeros audios del caso “Corte y Corrupción”, varios factores intervinieron para que el tema continúe ocupando un lugar importante en la agenda mediática nacional. Uno de los

motivos fue la crisis política que se desató en el país luego que estallara el escándalo de los audios. Esta situación generó una serie de hechos como reacciones, opiniones y pronunciamientos por parte de autoridades, políticos y ciudadanos en general.

Mediante la exploración del archivo de noticias de los medios de comunicación, que conforman la muestra del presente estudio, entre los hechos más importantes del pasado 13 de julio de 2018 se encuentran: la renuncia del entonces ministro de justicia, Salvador Heresi, a solicitud del presidente Martín Vizcarra, luego de que su nombre se mencionara en algunos audios emitidos por IDL-Reporteros y Panorama. La versión web del diario “El Comercio” difundió una amplia nota informativa titulada: “Martín Vizcarra pidió renuncia de ministro Salvador Heresi”, mientras que la web de “La República” publicó “Salvador Heresi decidió renunciar al cargo tras difusión de audios”. Por su parte “América Tv” también presentó una nota televisiva en el noticiero “América Noticias” titulada: “Heresi renunció al Minjus tras pedido de Vizcarra por audio con Hinostroza”; mientras “Panamericana Tv”: publicó un informe periodístico con el titular: “presidente Martín Vizcarra pidió renuncia a ministro Salvador Heresi”.

Otro evento importante del 13 de julio de 2018 fue, la instalación de la comisión de reforma judicial para reorganizar el Poder judicial tras el escándalo de los audios. “América Televisión” publicó dos notas periodísticas sobre el tema, la primera fue titulada “Allan Wagner presidirá comisión que verá la reforma del sistema de Justicia” y la segunda, “Wagner: Plantean recomendarle al presidente medidas muy concretas”. “El Comercio.pe” también publicó dos informes con



los siguientes titulares: “Crean comisión de reforma judicial presidida por Allan Wagner” y ¿Quiénes son los siete integrantes de la comisión de reforma judicial?

Las sanciones y renuncias de los magistrados involucrados en los audios acapararon las noticias de los medios de comunicación los días posteriores a la cuarta entrega del caso “Corte y Corrupción”, por IDL Reporteros. El 13 de julio de 2018, los diarios digitales “El Comercio” y “La República”, y los noticieros de “América Tv” y “Panamericana Tv” informaron sobre la renuncia del juez Walter Ríos a la Corte Suprema del Callao y la destitución del entonces asesor del presidente del Poder Judicial, Luis Asto, tras verse involucrado en un nuevo audio. A estas informaciones se sumaron los pronunciamientos de diversas autoridades exigiendo la renuncia de los magistrados involucrados en los audios. En los principales titulares el diario digital “La República” del 13 de julio del 2018, se encuentran: “Sala Plena del Poder Judicial Pedirá la renuncia de César Hinostroza”; “Ministra de la Mujer: ‘No puede quedarse en su cargo gente que negoció las sentencias’”; “Gobernadores piden a magistrados del PJ y CNM dar un paso al costado”; “Sala plena del Poder Judicial exige la renuncia del juez César Hinostroza”; “Crece indignación en el sur y la consigna es que se vayan todos”

El 14 de julio de 2018, todos los medios de comunicación, que conforman el presente estudio, informaron sobre la suspensión del juez Walter Ríos y a otros cuatro jueces del Callao por la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) y la renuncia del consejero Guido Águila al CNM. El 15 de julio de 2018, la noticia más importante del día fue la captura del juez Walter Ríos, quien fue sindicado como el cabecilla de una presunta red de tráfico de influencias y corrupción de

funcionarios. El diario digital “El Comercio” publicó un extenso informe periodístico acompañado de siete fotografías exclusivas sobre la captura de Walter Ríos. En un informe escrito, la versión web de “La República” dio detalles sobre la detención de Ríos y el allanamiento de su vivienda por la fiscalía. “América Noticias” presentó un informe periodístico de dos minutos en el que presentó imágenes sobre la captura de Ríos en su vivienda en San Miguel.

A estas publicaciones, se sumaron las noticias sobre la renuncia del consejo Guido Águila y la suspensión definitiva del juez César Hinostroza que, aunque fueron importantes pasaron a segundo plano.

Tras la captura de Walter Ríos, los medios de comunicación empezaron a referirse al caso de los audios de los magistrados del Poder Judicial y el Consejo Nacional de la Magistratura como “Los Cuellos Blancos del Puerto”, nombre denominado por la Policía Nacional a la presunta red criminal.

### **3.4. Influencia del Medio Alternativo en la Construcción de la Opinión**

#### **Pública**

Para esta parte de la investigación se ha tomado como muestra de estudio, los sondeos de opinión de las empresas de estudio de mercado Ipsos Apoyo y GFK, publicados el 16 y 22 de julio de 2018, respectivamente. Específicamente las encuestas referentes al índice de popularidad del Poder Judicial y las informaciones relacionadas a la publicación del caso “Corte y Corrupción” de IDL-Reporteros.

El estudio de la construcción de la “opinión pública” permitió obtener un mejor alcance de la influencia del medio alternativo en la formación de agenda

mediática, debido a que tanto la “opinión pública” como la “agenda mediática” están correlacionadas. Según, McCombs (2004) la teoría de “la agenda setting o agenda mediática” explica la influencia de los medios de comunicación en la formación de la opinión pública.

Los resultados de las encuestas de opinión permitieron identificar el grado de influencia del portal IDL-Reporteros en la construcción de la “opinión pública” en torno al caso de los audios comprometedores de los magistrados del Poder Judicial y el Consejo Nacional de la Magistratura, durante el periodo de tiempo que comprende la presente investigación.

El análisis de los datos estadísticos reveló que, el medio alternativo influyó en la percepción de la ciudadanía sobre ciertos aspectos de la realidad sobre el caso “CNM”, tales como: el tema de los audios se volvió de conocimiento público, la respuesta de la opinión pública fue negativa y de rechazo contra el sistema de justicia del país; la población expresó su indignación y pidió investigar y sancionar a los magistrados involucrados en presunto tráfico de influencias y corrupción de funcionarios.

Una semana después de que IDL-Reporteros diera a conocer el caso “Corte y Corrupción”, el 63% de peruanos ya tenían un amplio conocimiento sobre los audios comprometedores de jueces y consejeros que revelaban presuntos actos de tráfico de influencias y corrupción, según una encuesta de Ipsos Apoyo publicada el 16 de julio de 2018. Días después, GFK publicó un nuevo sondeo de opinión, donde el 71% de encuestados afirmó estar informado sobre el caso.

Es estudio también revela que, el medio alternativo influyó en la pérdida de credibilidad y confianza en el sistema de justicia por parte de la ciudadanía. Luego de 10 días de que estallara el escándalo de los audios, una encuesta de Ipsos Apoyo reveló que la desaprobación del Poder Judicial alcanzó la cifra histórica de 80%. Con el pasar de los días su popularidad continuó cayendo, según el sondeo de GFK, publicado el 22 de julio de 2018, el 88% de peruanos rechazó la gestión del Poder Judicial.

Pese que ambas encuestas se realizaron con una diferencia entre 4 a 7 días, existe un importante contraste en cuanto al nivel de conocimiento sobre el caso y la percepción de la ciudadanía sobre el sistema de justicia. Este fenómeno se debería a la abundante información que recibió la población tras la publicación del caso “Corte y Corrupción” por parte del portal IDL-Reporteros. Sin embargo, el caso “recibió mayor repercusión mediática en las plataformas de otros medios de comunicación de masas, que cuentan con grandes audiencias.

#### **3.4.1. Resultados del sondeo de Ipsos Apoyo sobre caso “CNM” (16.08.2018)**

La empresa Ipsos Opinión y Mercado S.A., realizó una encuesta de opinión política, a pedido del diario “El Comercio”, a pocos días de que se dieran a conocer los audios comprometedores de miembros del Consejo Nacional de la Magistratura y el Poder Judicial. El sondeo se realizó a 1278 personas mayores de 18 años a nivel nacional, del 11 al 13 de julio de 2018. Para esa fecha, IDL-Reporteros ya había presentado tres entregas del caso “Corte Corrupción” y en el país se vivía una profunda crisis política tras el escándalo de los audios.

El resultado de las encuestas reflejó el alto grado de conocimiento de la ciudadanía sobre las revelaciones de los audios que involucran a jueces y consejeros en presuntos actos de tráfico de influencias y corrupción.



Figura 16. Resultado encuesta de opinión Ipsos Apoyo (16 julio 2018)

El alto nivel de conocimiento se debe principalmente a las publicaciones del caso “Corte y Corrupción” por IDL-Reporteros y la repercusión en otros medios de comunicación. La abundante y variada información transmitidas en diferentes medios de comunicación, generaron que personas de diferentes estratos sociales, edades y zonas geográficas estén informadas sobre las grabaciones y llamadas telefónicas a magistrados del Poder Judicial y el Consejo Nacional de la Magistratura.

Los resultados de la encuesta de Ipsos Apoyo también revelaron que, tras la difusión de los audios, la ciudadanía tuvo una percepción negativa contra el sistema de justicia del país. El sondeo de opinión reflejó el rechazo e indignación de la población ante los presuntos actos de corrupción de miembros del Poder Judicial y el Consejo Nacional de la Magistratura. El 84% de los encuestados informados, estuvo de acuerdo que se destituya a los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura involucrados en los audios, mientras el 87% pedía

que la destitución sea inmediata. Por otra parte, el 77% de peruanos exigía la renuncia de los magistrados.

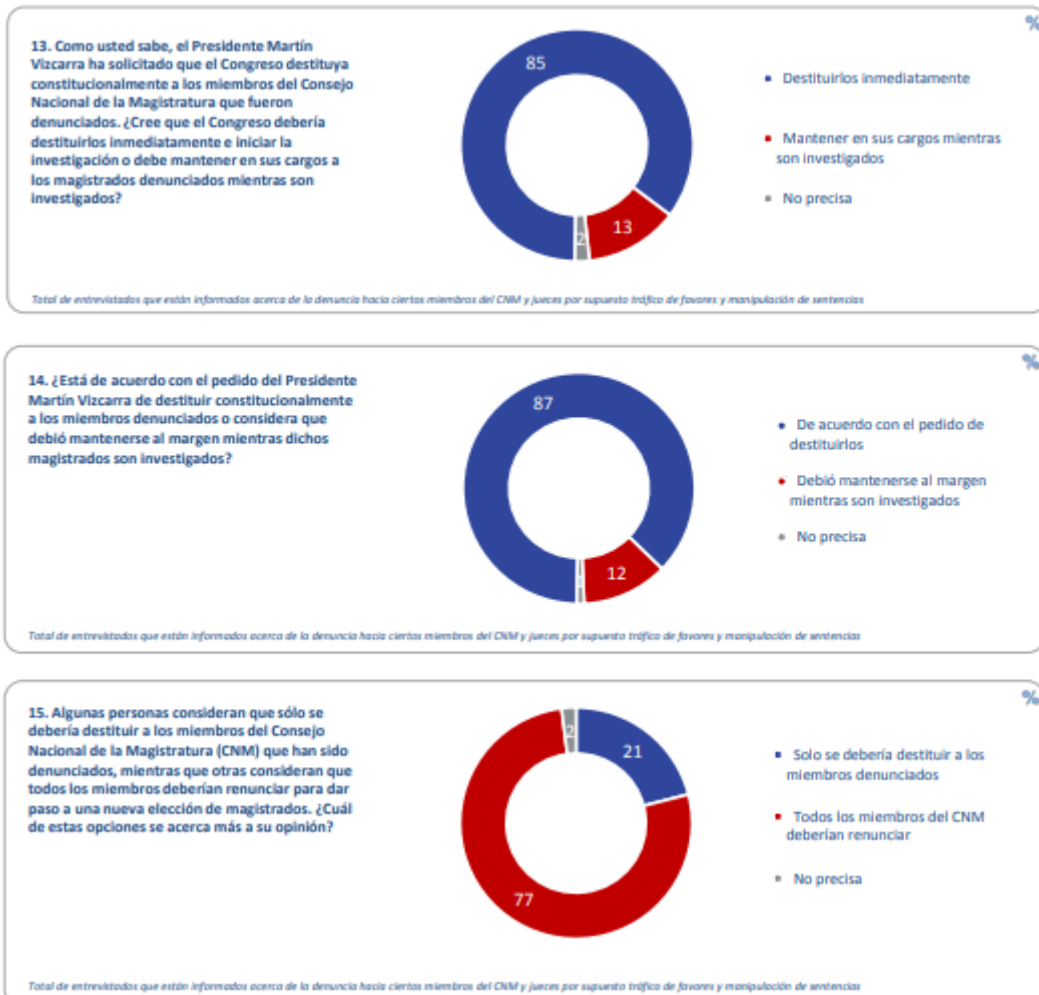


Figura 17. Resultado encuesta de opinión Ipsos Apoyo (16 julio 2018)

Los resultados de la encuesta de opinión también revelaron que, el Poder Judicial perdió credibilidad y confianza en la ciudadanía tras la difusión de la tercera entrega del caso “Corte y Corrupción” por el portal IDL-Reporteros. Según los datos estadísticos, el Poder Judicial registró su nivel más bajo de aprobación al caer a la histórica cifra de 12%. Su índice de desaprobación alcanzó el 80%, 20% más que en mayo de 2018 cuando aún no se conocían los audios. En medio de la crisis del sistema judicial del país, el 73% de los peruanos también manifestó su desaprobación a la fiscalía.

4. En general, ¿diría usted que aprueba o desaprueba la gestión de...? %

APRUEBA O DESAPRUEBA LA GESTIÓN DE ...		Total May	Total Jun	Total Jul	Lima	Interior	Interior urbano	Interior rural
El presidente del Congreso, Luis Galarreta	Aprueba	25	13	12	12	12	11	14
	Desaprueba	46	70	69	79	64	69	54
El Gobierno	Aprueba	39	27	25	27	24	22	27
	Desaprueba	47	63	66	65	66	69	61
El Congreso de la República	Aprueba	19	14	15	12	16	16	16
	Desaprueba	72	79	78	85	75	77	71
El Poder Judicial	Aprueba	25	19	12	8	14	14	16
	Desaprueba	64	73	80	88	76	78	70
La Fiscalía	Aprueba	-	24	18	15	20	21	19
	Desaprueba	-	65	73	81	68	70	63

Figura 18. Resultado encuesta de opinión Ipsos Apoyo (16 julio 2018)

Estas estadísticas, reflejan el alto índice de conocimiento e indignación en la opinión pública ante la difusión de los audios de los magistrados del Poder Judicial y el Consejo Nacional de la Magistratura a una semana de que IDL-Reporteros presentara el caso “Corte y Corrupción”. Sin embargo, aún se desconocía la real magnitud del problema, que vendría días después con las siguientes publicaciones del medio alternativo.

### 3.4.2. Resultados del sondeo de GFK sobre caso “CNM” (22.08.2018)

La empresa de estudios de mercado GFK Perú realizó una encuesta de opinión, a solicitud del diario “La República” para evaluar la crisis del sistema de administración de justicia del país. El sondeo, se realizó a nivel nacional, del 14 al 18 de julio de 2018, luego que IDL-Reporteros presentara la cuarta entrega del caso “Corte y Corrupción”. Los resultados revelaron el alto nivel de conocimiento de la ciudadanía sobre el caso “CNM”. Luego de diez días de que estallara el escándalo de los audios, el 71% de personas aseguró haber escuchado sobre las conversaciones comprometedoras de los magistrados del Poder Judicial y el Consejo Nacional de la Magistratura.

El nivel de conocimiento fue mayor en Lima, donde el 83% de personas afirmó haber escuchado sobre las grabaciones de llamadas telefónicas entre jueces y consejeros del Poder Judicial.

71% ha escuchado sobre las grabaciones de llamadas telefónicas entre jueces y miembros del CNM (campo del 14 al 18 de julio)



¿Ha escuchado o no de la existencia de una denuncia periodística que implica a jueces y personas del Consejo Nacional de la Magistratura negociando favores y decisiones judiciales? – **RESPUESTA ESPONTÁNEA**



Julio 2018	Total	Zona geográfica					Nivel Socioeconómico			Edad		
		Lima	Norte	Centro	Sur	Oriente	NSE A/B	NSE C	NSE D/E	18 – 24	25 – 39	40 a más
Sí ha escuchado	71%	83%	64%	63%	61%	70%	90%	84%	58%	63%	71%	74%
No ha escuchado	27%	17%	34%	34%	32%	29%	10%	15%	38%	34%	28%	23%
NS/NP	2%	-	2%	3%	7%	1%	-	1%	4%	3%	1%	3%

Figura 19. Resultado encuesta de opinión Ipsos Apoyo (16 julio 2018)

A medida que transcurría los días también crecía la indignación de la población. Luego de 10 días de que IDL-Reporteros diera a conocer los audios, la percepción de la ciudadanía continuó siendo negativa. La mayoría de los peruanos exigió investigar y sancionar a los magistrados involucrados en presuntos actos de tráfico de influencia y corrupción. Según GfK, el 84% de los encuestados aseguró estar de acuerdo con que se inicie una investigación a partir de los audios difundidos, sólo el 10% se mostró en contra.

La percepción de la ciudadanía continuó siendo de rechazo al sistema de justicia del país tras la cuarta entrega de audios de IDL-Reporteros. Según el sondeo de GfK, la desaprobación del Poder Judicial se incrementó de manera exponencial en los últimos días hasta llegar a la cifra récord de 88%, 8% más que el resultado de la encuesta de Ipsos Apoyo, presentado cuatro días atrás.



## **CAPÍTULO IV**

### **DISCUSIÓN**

El medio de comunicación alternativo IDL- reporteros influyó en la construcción de la agenda mediática nacional, en el caso “CNM” el 2018.

En este capítulo se hace el análisis y discusión de los resultados en una triangulación, ateniéndose a los resultados cualitativos que devienen del análisis del portal de noticias IDL-Reporteros, la base teórica y los antecedentes de la investigación.

En base a ello se puede afirmar que el portal de noticias IDL-Reporteros tuvo un rol fundamental en la construcción de la agenda mediática nacional en torno al caso de los audios comprometedores de magistrados del Poder Judicial y el Consejo Nacional de la Magistratura, durante el periodo de tiempo que comprende el presente estudio (7 al 15 de julio de 2018). Pudiendo afirmar que las publicaciones del caso “Corte y corrupción” por el medio alternativo influyeron en el establecimiento de temas de los medios de comunicación, que pertenecen a la muestra de estudio (“América Televisión”, “Panamericana Televisión” y las versiones digitales de los diarios “El Comercio” y la “República”)

Lo cual se ha evidenciado en el análisis del impacto mediático y en la opinión pública que tuvieron las cuatro primeras entregas del caso “Corte y Corrupción” de IDL-Reporteros que están detallados en los siguientes resultados: el medio alternativo fue el principal referente para el posicionamiento mediático del caso “CNM”; los medios de comunicación tradicionales dedicaron un significativo espacio en sus diferentes plataformas para la difusión del contenido del caso “Corte y Corrupción” de IDL-Reporteros; las revelaciones de los audios comprometedores de los magistrados del PJ y el CNM tuvieron una importante repercusión (rebote) en los medios de comunicación de masas; el portal noticioso influyó en el establecimiento de temas de interés para la ciudadanía y el gobierno que trascendieron al caso “CNM”, los medios de comunicación de masas publicaron un significativo número de piezas periodísticas sobre las reacciones políticas, sociales y judiciales tras el escándalo de los audios; y la difusión del caso “Corte y Corrupción” por IDL-Reporteros influyó en la percepción de la opinión pública sobre ciertos aspectos de la realidad.

En este sentido la teoría de la Agenda o Agenda Setting, estudiada por Maxwell McCombs y Donald Shaw en el año 1972, explica la capacidad de los medios de comunicación para influir en la fijación de temas importantes para el repertorio público, de manera que tiene “... capacidad para influir en la relevancia de las cuestiones del repertorio público es lo que se ha dado en llamar la fijación de la agenda por parte por parte de los medios informativos” (McCombs, 2004, p. 24), lo cual se condice con el caso Corte y corrupción de IDL-Reporteros que marcó el establecimiento de temas en la pauta de noticias de los medios de comunicación de masas.

Este estudio también demostró el poder que ejerce el periodismo alternativo y las nuevas tecnologías de la comunicación respecto al restablecimiento de la democracia informativa frente a los medios de comunicación tradicionales. Desde hace varios años, los medios de comunicación tradicionales van perdiendo el prestigio y la confianza depositada por la población, quienes consideran que han dejado atrás su función social de informar a la ciudadanía sobre la vida pública y defender los derechos sociales y humanos. Ante la crisis de credibilidad de los medios de comunicación tradicionales, el periodismo alternativo surge como un medio para contrarrestar la hegemonía de los grandes conglomerados de las telecomunicaciones. En este punto, es posible afirmar que el periodismo en red o ciberperiodismo tuvo su génesis en 1994 y a partir de ahí se generó una manera viable para que dicha profesión retome su status de ejercicio libre, crítico y soberano de sí mismo, dejando de lado a los medios de comunicación tradicionales.

Se evidencia entonces el poder del periodismo alternativo al influir en la mediatización de temas de interés nacional, a partir de las diversas herramientas digitales que se encuentran libres en la red, ya que tiene como soporte, a la red de redes, el internet. El portal de noticias IDL-Reporteros no necesitó tener una infraestructura implementada, sofisticados equipos de telecomunicaciones, ni un gran número de periodistas a su disposición para influir en la mediatización del caso "CNM". Esto demuestra que, con el auge del internet, el periodismo ha adquirido incontables nuevas maneras para producir, desarrollar y publicar los contenidos informativos.

Con la ayuda de los avances tecnológicos y la preparación de periodistas profesionales una organización dedicada a la defensa de los derechos humanos y la democracia ha participado en el proceso de difusión de noticias convirtiéndose en un medio de comunicación sólido, en este caso en específico IDL-Reporteros, que pertenece a la ONG del Instituto de Defensa Legal, ha creado un medio de comunicación para difundir sus investigaciones periodísticas a través del uso de las herramientas digitales y la plataforma del internet, lo que hasta hace unos años era exclusivo para las grandes industrias de telecomunicaciones. Lo que coincide con los resultados de Di Domenica (2018) que concluye que, el internet proporciona nuevos recursos para obtener mejores resultados en las publicaciones del periodismo de investigación y profundizar en los temas importantes para la sociedad, en ese sentido el autor recalca que

...la tecnología y los recursos digitales allanan el complicado camino para acceder a la verdad en las notas de periodismo de investigación, y a su vez multiplican las posibilidades para publicarlas en medios online y hacerlas más comprensibles para el público. (p. 168)

En referencia a la influencia del medio alternativo en el contenido noticioso de los medios de comunicación de masas, durante el tiempo que comprende la investigación, se sustenta en la gran cobertura mediática que recibieron las revelaciones de los audios comprometedores de magistrados del Poder Judicial y el Consejo Nacional de la Magistratura. De modo que IDL-Reporteros tuvo un papel fundamental en el establecimiento de temas en los medios de comunicación quienes dedicaron un importante espacio en sus plataformas informativas para la generación de nuevos contenidos periodísticos utilizando

como referencia el trabajo de investigación del medio alternativo. Por tanto, coincide con la investigación de Chamorro (2019) quien señaló que el periodismo digital (como lo es el medio alternativo) es un principal referente para que los medios de comunicación produzcan información periodística, aduciendo que “...el periodismo digital y las redes sociales en el Perú se han convertido en el principal referente para que los medios de comunicación produzcan información periodística y esta se ajuste a los estándares mínimos de calidad” (p. 183). Ante ello, la investigación demuestra que IDL-Reporteros ha sido el principal referente para los medios de comunicación tradicionales sobre el caso “CNM”.

Desde que el portal de noticias presentó el caso “Corte y Corrupción” en su página web [idl-reporteros.pe](http://idl-reporteros.pe), se generó lo que se conoce en el argot periodístico como “rebote”, es así como los canales de comunicación hicieron una réplica de la noticia transmitida por este medio digital. Mediante la exploración y análisis del archivo de noticias de “América Televisión”, “Panamericana Televisión” y las versiones digitales de los diarios “El Comercio” y la “República”, se encuentra un importante número de piezas periodísticas con abundante contenido del caso “Corte y Corrupción” de IDL-Reporteros como audios, fotos, datos, etc.

Las revelaciones de los audios comprometedores de los magistrados del Poder Judicial y el Consejo Nacional de la magistratura, fueron seleccionados por los medios de comunicación para ser incluidas en la pauta de noticias, debido a que, se trataban de hechos interesantes, novedosos y trascendentes. Según Chihú (2010), los medios de comunicación son los encargados de elegir los temas que estarán en “agenda” mediante un proceso de selección y

jerarquización en la que influyen varios factores, es por tanto que el autor menciona que

...la agenda setting se refiere a una selección de temas que van a formar parte de una lista de asuntos que los medios transmiten al público para que éste los haga suyos. De manera que los medios seleccionan el índice de temas a destacar... (p. 30)

De modo que, la información difundida por el portal noticioso fue de “interés nacional” porque puso al descubierto a miembros del Poder Judicial y el Consejo Nacional de la Magistratura haciendo presuntas gestiones para pedir y hacer favores aprovechándose de sus cargos como funcionarios del estado; el hecho fue “novedoso” porque dio a conocer a una presunta organización de tráfico de influencias que involucra a magistrados de las más altas esferas del Poder Judicial y el Consejo Nacional de la Magistratura; el caso fue considerado “trascendente” para la sociedad debido a que los acusados eran funcionarios que tenían el deber y la responsabilidad de hacer cumplir la ley e impartir justicia en la población.

El portal IDL-Reporteros influyó en la formación de la agenda pública debido a que quedó establecida una serie de temas de interés para la ciudadanía y el gobierno, referente al caso de los audios comprometedores de los magistrados del Poder judicial y el Consejo Nacional de la Magistratura. Encontrando sustento en la investigación de Huenchuan y Paredes (2007), quienes señalan que la agenda pública está conformada por todos los temas y asuntos que la sociedad perciba como merecedora de atención pública y de la responsabilidad del gobierno “... que sea objeto de atención amplia o al menos

de conocimiento público, que buena parte del público considere que se requiere algún tipo de acción y que el público conciba que la acción es competencia de alguna entidad gubernamental (Huenchuan y Paredes, 2007, p. 27), de modo que, la publicación del caso “Corte y Corrupción” por el portal IDL-Reporteros ha desencadenado una serie de hechos y sucesos que acapararon la atención pública y del gobierno. Entre los principales temas se muestran: pronunciamientos y reacciones de autoridades, políticos y líderes de opinión; anuncios sobre medidas a adoptar por parte de autoridades, organismos, e instituciones ante la difusión de los audios; declaraciones de los magistrados involucrados en los audios; entre otros.

En este sentido, se evidencia la repercusión mediática y cobertura especial que recibieron todas las noticias vinculadas al caso “CNM”, mostrando el poder del periodismo alternativo en la formación de la agenda pública nacional. Mediante la exploración y análisis del archivo de noticias de los medios de comunicación, se pudo encontrar abundante y variada información relacionada a los audios comprometedores de magistrados del Poder Judicial y el Consejo Nacional de la Magistratura. Los medios de informativos, que conforman la muestra de estudio, emitieron aproximadamente 529 piezas periodísticas sobre hechos que trascendieron a raíz de la difusión del caso “Corte y Corrupción” de IDL-Reporteros, desde el 8 al 15 de julio de 2018. En promedio, cada emisora difundió 17 notas periodísticas al día sobre temas vinculados a las reacciones políticas, sociales y judiciales que generaron las revelaciones de los audios de los magistrados del Poder Judicial y el Consejo Nacional de la Magistratura. El diario digital “La República”, fue el medio de comunicación que realizó una mayor cobertura tras publicar 169 notas del caso “CNM” en apenas 8 días.

El análisis de la agenda pública permitió determinar que: los medios de comunicación informaron con rigurosidad y frecuencia las informaciones relacionadas al caso “CNM” durante el tiempo que comprende la presente investigación; tras la publicación de la segunda entrega del caso “Corte y Corrupción” los medios incrementaron considerablemente su cobertura sobre los hechos que trascendieron a la difusión de los audios de magistrados del Poder Judicial y el Consejo Nacional de la Magistratura; los días posteriores a la presentación de la cuarta entrega del caso “Corte y Corrupción” empezó a descender el número de publicaciones periodísticas relacionadas a los audios.

En coincidencia con McCombs (2006), al señalar que la agenda mediática influye en la agenda pública debido a que existe una correlación entre ambas agendas, “... los medios de comunicación seleccionan un conjunto de temas que son luego transferidos, por la agenda de los medios, a la agenda del público” (p. 225). De modo que, los temas de la agenda pública también formaron parte la agenda mediática, debido a la gran cobertura que éstos recibieron por parte de los medios de comunicación.

En cuanto a la opinión pública que surgió luego de la presentación del caso “Corte y corrupción” de IDL-reporteros, se ha determinado que los medios de comunicación influyen en la formación de la opinión pública. En relación a ello, McCombs (2006) acota que “...la quinta fase investiga las consecuencias del establecimiento de la agenda y aborda la manera en que los contenidos mediáticos influyen en la conducta de las personas” (p. 247). La validez de esta teoría se basa en los resultados de los sondeos de opinión, que conforman la muestra de estudio, que determinaron que el portal IDL-Reportero contribuyó en



la percepción de la ciudadanía sobre el caso “CNM”. Tras la publicación de las cuatro primeras entregas del caso “Corte y Corrupción” los audios comprometedores de magistrados del PJ y el CNM se volvieron de conocimiento público, la respuesta de la opinión pública fue negativa y de rechazo contra el sistema de justicia del país; la población expresó su indignación y pidió investigar y sancionar a los magistrados involucrados en presunto tráfico de influencias y corrupción de funcionarios.

## CONCLUSIONES

El periodismo alternativo y las nuevas tecnologías de la comunicación ejercen poder respecto al restablecimiento de la democracia informativa frente a los medios de comunicación tradicionales. Ante la crisis de credibilidad y confianza de los medios de comunicación tradicionales, el medio alternativo surge para contrarrestar la hegemonía de los grandes conglomerados de las telecomunicaciones. Con el auge de las nuevas tecnologías de la información y comunicación han generados incontables nuevas maneras para producir, desarrollar y publicar contenidos mediáticos. La investigación ha puesto en evidencia que, el periodismo alternativo puede participar en el proceso de difusión de noticias, a partir de las diversas herramientas digitales que se encuentran libres en la red, ya que tiene como soporte, a la red de redes, el internet. Mediante la presente investigación se ha logrado concluir que, con los avances tecnológicos y la preparación de periodistas profesionales, el medio alternativo tiene el poder para influir en el establecimiento de temas importantes para el repertorio mediático nacional. El estudio muestra que el portal IDL-Reporteros influyó en la agenda mediática nacional, debido a que marcó la pauta de noticias de los medios de comunicación de masas, del 7 al 15 de julio 2018, sobre el caso “CNM”.

A través de las herramientas digitales y el trabajo de investigación, el medio alternativo, puede convertirse en el principal referente para el contenido mediático de los medios de comunicación de masas. El portal IDL-Reporteros influyó en la mediatización del caso “CNM” tras publicar una serie de audios comprometedores de magistrados del Poder Judicial y el Consejo Nacional de la

Magistratura en su página web [idl-reporteros.pe](http://idl-reporteros.pe), luego de un exhaustivo trabajo de investigación. Las revelaciones del medio alternativo tuvieron una importante repercusión (rebote) en los medios de comunicación de masas, quienes dedicaron un significativo espacio en sus diferentes plataformas para la difusión del contenido del caso “Corte y Corrupción” de IDL-Reporteros. El estudio muestra que, tanto “América Televisión”, “Panamericana Televisión”, cómo los diarios digitales “El Comercio” y “La República”, generaron abundantes contenidos periodísticos tomando como referencia las publicaciones del medio alternativo.

Queda demostrado el poder del medio alternativo para influir en la fijación de temas importantes para el repertorio público y del gobierno. Las revelaciones del trabajo de investigación periodística llevado a cabo por IDL-Reporteros influyeron en formación de la agenda pública nacional, en cuanto a que, desencadenaron una serie de eventos y hechos que trascendieron tras la difusión de los audios de miembros del Poder Judicial y el Consejo Nacional de la Magistratura. En consecuencia, se estableció que, aquellos temas que conformaron la agenda pública también fueron parte de la agenda mediática debido a la gran repercusión mediática que se generó en los medios de comunicación de masas. Mediante el análisis del contenido mediático se halló abundante información con la denominación “caso CNM” o “CNM” sobre: pronunciamientos y reacciones de autoridades, políticos y líderes de opinión; anuncios sobre medidas y acciones por parte de autoridades, organismos, e instituciones tras el escándalo de los audios; declaraciones de los magistrados involucrados en los audios; entre otros.

La agenda mediática explica la influencia de los medios de comunicación en la formación de la opinión pública, causando efecto en la sociedad y reacciones de las personas, evidenciados en los sondeos de opinión que fueron analizados para este estudio. La difusión del caso “Corte y Corrupción” por IDL-Reporteros influyó en la percepción de la ciudadanía sobre ciertos aspectos de la realidad, de modo que, el caso “CNM” se volvió de conocimiento público, la respuesta de la opinión pública fue negativa y de rechazo contra el sistema de justicia del país; la población expresó su indignación y pidió investigar y sancionar a los magistrados involucrados en presunto tráfico de influencias y corrupción de funcionarios.

## RECOMENDACIONES

Se recomienda a los medios de comunicación alternativos continuar con su labor de recuperar el rol del periodismo de informar a la ciudadanía sobre la vida pública y defender los derechos sociales y humanos; así como restablecer la democracia informativa.

A los periodistas profesionales y organizaciones sociales se recomienda el uso de las herramientas digitales para participar en el proceso de producción, desarrollo y difusión de contenidos mediáticos que antes era exclusivo de los medios de comunicación tradicionales.

Se incentiva a los periodistas independientes a realizar trabajos de investigación para crear nuevos contenidos mediáticos y poder participar en el establecimiento de temas del repertorio público a través del uso de las herramientas digitales que se encuentran libres en internet.

A los medios de comunicación tradicionales se recomienda reinventarse a las nuevas tecnologías de la comunicación, y crear nuevas formas de hacer contenidos para recuperar su propósito de informar con objetividad y valores, para prevalecer en la nueva era del periodismo ciudadano y alternativo.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

### FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, I. (2006). Los usos estratégicos del Framing (la campaña electoral municipal de Madrid 2003). Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.
- Álvarez, J., & Villegas, J. (2016). Desafíos éticos en el periodismo digital (1a ed.). Madrid, España: Editorial Dykinson.
- Arévalo, A., Vilar, G. & Al Najjar, T. (2018). Comunicación, paz y conflictos. Madrid, España: Editorial Dykinson.
- Baena, E. (2017). Metodología de la investigación (3a. ed.). México D.F., México: Grupo Editorial Patria.
- Bernal, A. (2014). Herramientas digitales para periodistas: guía práctica para el periodismo online. Barcelona, España: Editorial UOC.
- Burgueño, J. (2010). Cuestión de confianza. La credibilidad el último reducto del siglo XXI. Barcelona, España: Editorial UOC.
- Cardador, A. (2014). Implantación de aplicaciones web en entornos internet, intranet y extranet (MF0493\_3). Antequera, España: IC Editorial.
- Castelló, A. (2019). De la publicidad a la comunicación persuasiva integrada: estrategia y empatía. Madrid, España: ESIC Editorial.
- Castells, M. (2006). La sociedad red: una visión global. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Cervantes, C. (2001). La Sociología de las noticias y el enfoque Agenda Setting. Toluca, México: Universidad Autónoma del estado de México.
- Chihu, A. (2010). El framing de la prensa. México D.F., México: Universidad Autónoma Metropolitana.

- Cortina, A. (1996). *Corrupción y ética*. Madrid, España: Publicaciones de la Universidad de Deusto.
- Cruz, A. (2010). *Internet y correo electrónico*. Madrid, España: Editorial CEP, S.L.
- Del Amo, M. & Welp, Y. (2014). *Sociedad Red. Estado, economía y sociedad en la era de la Información*. Barcelona, España: Editorial UOC.
- De Moraes, D., Ramonet, I., & Serrano, P. (2013). *Medios, poder y contrapoder: de la concentración monopólica a la democratización de la información*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.
- Díaz, L. (2013) *Periodismo y periodistas de investigación en España, 1995-2000. Contribución al cambio político, jurídico, económico y social*. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.
- Echevarría, M. & Viada, M. (2014). *Periodismo en la web, lenguajes y herramientas de la narrativa digital*. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas.
- Espiritusanto, O. (2011). *Periodismo Ciudadano. Evolución positiva de la comunicación*. Madrid, España: Editorial Ariel S.A.
- Font, J. & Pasadas, S. (2016). *Las encuestas de opinión*. Madrid, España: Editorial CSIC Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fuentes, J. & Nava, T. (2007). *Crisis del Estado y luchas sociales*. México D.F., México: Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- García, A. & Rupérez, P. (2007). *Aproximaciones al periodismo digital*. Madrid, España: Editorial Dykinson.
- García, M. (2009) *La eficacia de las estrategias de comunicación del gobierno de España (2004-2008) ante el terrorismo: análisis comparado de discursos y frames mediáticos desde la teoría dramática de Kenneth Burke*. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.

- García, J. (2015). *Comunicar en la Sociedad Red: teorías, modelos y prácticas*. Barcelona, España: Editorial UOC.
- Guerrero, O. (1992). *El estado en la era de la modernización*. México D.F., México: Plaza y Valdez editores.
- Hernández, R. Fernández, C. & Baptista, L. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed.). México D.F., México: McGraw-Hill Interamericana.
- Huenchuan, S. & Paredes, M. (2007). *Guía metodológica para la evaluación participativa de políticas y programas, en el marco de la estrategia regional sobre el envejecimiento*. Santiago de Chile, Chile: CELADE.
- Lippman, W. (1992). *Public Opinion*. Nueva York, Estados Unidos: Macmillan.
- López, X. (2008). *Ciberperiodismo en la proximidad*. Sevilla, España: La reserva servicios editoriales.
- Márquez, J. (2016). *El framing de la prensa*. México D. F., México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Márquez, J. (2016). *Política y propagando, medios de comunicación y opinión pública*. Barcelona, España: Editorial UOC.
- Martínez, G. (2004). *Periodismo de investigación. Fuentes, técnicas e informes*. Buenos Aires, Argentina: Ugerman Editores.
- McCombs, M. (2004). *Establecimiento de la agenda*. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica.
- McCombs, M. (2006). *Establecimiento de la agenda*. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica.
- McCombs, M. (11 de noviembre de 2011). "Agenda Setting" Maxwell McCombs. [¿El fin Justifica los Medios? ~ Blog de política, Mass Media y más]. Recuperado de <https://ufmgalindo.wordpress.com/2011/11/11/agenda-setting-maxwell-mccombs/>



- Mendé, M. & Smith, C. (2006). La comunicación política: un espacio de confrontación. Andalucía, España: Red Comunicar.
- Miguez, M. (2010). Los públicos en las relaciones públicas. Barcelona, España: Editorial UOC.
- Moreno, A. (2009). La decisión electoral: votantes, partidos y democracia en México D. F., México: Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Morales, H. (2006). Visibilidad de la movilización juvenil en México. Notas para su análisis. Recuperado de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-22362002000200002](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362002000200002)
- Molina, R. (2002). Gobierno y comunicación social. México D.F., México: Instituto Politécnico Nacional.
- Niño, V. (2011). Metodología de la Investigación: diseño y ejecución. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.
- Orellana, P. (2003). Corrupción y probidad. Buenos Aires, Argentina: El Cid Editor.
- Pastor, E. (2009). Participación ciudadana y gestión de las políticas sociales municipales. Murcia, España: Ediciones de la Universidad de Murcia.
- Pastor, L. (2010). Periodismo Zombi en la era de las audiencias participativas. Barcelona, España: Editorial Advisory Board.
- Pastor, L., & Pérez, L. (2010). Periodismo zombi en la era de las audiencias participativas: La gestión periodística del público II. Barcelona, España: Editorial UOC.
- Prato, L. (2010). Aplicaciones Web 2.0: redes sociales. Córdoba, Argentina: Eduvim - Editorial Universitaria Villa María
- Puig, V. (2015). Social Media 250 consejos prácticos para diseñar tu estrategia en las redes sociales. Madrid, España: Grupo Editorial RA-MA.

- Quispe, A. (2013). El uso de la encuesta en las ciencias sociales. Madrid, España: Ediciones Díaz de Santos.
- Randall, D. (2008). El periodista universal. Madrid, España: Siglo XXI de España editores.
- Ramos, A. (2012). Periodismo del siglo XXI. México D.F., México: Notimex, ecosistema Digital.
- Reig, R. (2011). Los dueños del periodismo. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Ridao, J. (2016). Comunicación política y gobierno de coalición. Barcelona, España: Editorial UOC.
- Santander, J., Gómez, C. & Márquez, D. (2012). El proceso de formación de agenda de la política de seguridad democrática. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.
- Suárez, J. & Cruz, J. (2014). Desafíos éticos en el periodismo digital. Madrid, España: Editorial Dykinson.
- Villota, O. (2006). Fundamentos de ciudadanía y nuevos medios. Bogotá, Colombia: El Cid Editor.
- Von, M. (2001). Diseño con Herramientas Digitales. México D.F., México: Interamericana Editores.

## **Tesis**

- Castillo, G. (2019). Influencia del periodismo ciudadano en la construcción de información en diario correo, nacional y opinión de la ciudad de Machala. (Tesis de maestría). Recuperado de: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/>
- Chamorro, L. (2019). Influencia del periodismo digital como formador de pensamiento crítico sobre casos de terrorismo en el Perú. Caso: 26 años de la captura del cabecilla de Sendero Luminoso (tesis de maestría). Universidad de San Martín de Porres, Perú.

Di Domenica, S. (2018). Periodismo de investigación en la era digital: Medios innovadores, nuevas tecnologías de indagación, y filtraciones de información secreta (tesis de maestría). Universidad Nacional de la Plata, Argentina.

Fernández, E. (2012). Comunicación, poder y cultura en la sociedad de la información. El periodismo digital de opinión en México (2009-2010) (tesis doctoral). Universidad de Sevilla, España.

Peschiera, L. (2018). La Viralización de la noticia: Caso Evangelina Chamorro (Teoría de La construcción noticiosa) (tesis de maestría). Universidad de San Martín de Porres, Perú.

## **FUENTES HEMEROGRÁFICAS**

Ferreres, J. (2009). Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la agenda setting'. *Gazeta de Antropología*, 25(1), 20-50.

García-Avilés, J.A. (2016). "La información ya no es lo que era". Diez propuestas sobre el periodismo en la Sociedad Red". *Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación*, 3(5), 1-8.

Gómez, P. (2009). Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la agenda setting. *Gazeta de Antropología*, 25(1), 20- 50.

Navarro, L. (2009). Tres lustros del periodismo digital: interactividad e hipertextualidad. *Comunicar*, 17(33), 35-43.

Orihuela, J. (2005). Los medios de la gente. *Razón y Palabra*, 10(46), 1-6.

Pastor, E. (2009). El trabajo social en la dimensión de las políticas públicas de proximidad: responsabilidad y compromiso social. *Universidad de León*, 8(1), 85-109.

## FUENTES DE INTERNET

América Televisión. (2018, julio 12). Caso CNM: nuevos audios complican más situación de César Hinostroza. Recuperado de <https://www.americatv.com.pe/noticias/actualidad/caso-cnm-nuevos-audios-complican-mas-situacion-cesar-hinostroza-n329716>

América Televisión. (2018, julio 14). Nuevo audio revela cómo juez Ríos intenta favorecer a esposa. Recuperado de <https://www.americatv.com.pe/noticias/actualidad/nuevo-audio-entre-walter-rios-y-asesor-comunicaciones-presidente-pj-n330137>

El Comercio. (2018, julio 8). Audios complican situación jueces y miembros de CNM. Recuperado 25 de mayo de 2020, de <https://elcomercio.pe/politica/audios-complican-situacion-jueces-miembros-cnm-noticia-534059-noticia/?ref=ecr>

El Comercio. (2018, julio 15). Nuevo audio revela cómo juez Walter Ríos intenta favorecer a su esposa. Recuperado de <https://elcomercio.pe/politica/nuevos-audios-muestran-gestiones-walter-rios-favorecer-esposa-noticia-535955-noticia/> El Comercio (2018, julio 9). Difunden nuevos audios que implican a juez César Hinostroza. Recuperado de <https://elcomercio.pe/politica/difunden-nuevos-audios-implican-juez-cesar-hinostroza-noticia-534241-noticia/>

La República. (2018, julio 14). Ríos pide favor para su esposa que trabaja en el Minjus. Recuperado de <https://larepublica.pe/politica/1278419-nuevo-audio-walter-rios-pide-favor-esposa-minjus-cnm-audios/>

La República. (2018, julio 8). Denuncian que jueces y miembros del CNM negocian designaciones. Recuperado de <https://larepublica.pe/politica/1274192-denuncian-jueces-miembros-cnm-negocian-designaciones/>

La República. (2018, julio 9). Juez ofreció reducción de pena para violador de menor | VIDEOS. Recuperado de <https://larepublica.pe/politica/1274842-juez-cesar-hinostroza-ofrecio-reduccion-pena-violador-menor-video/>

La República. (2018, julio 11). Favores para jueces y entradas al mundial de Rusia en más audios. Recuperado de <https://larepublica.pe/politica/1276782-favores-jueces-entradas-mundial-rusia-audios/>

Panamericana Televisión. (2018, julio 9). Presidente Vizcarra encabeza reunión del Consejo de Estado en Palacio de Gobierno. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=QMhI7iyOD9s>

Panamericana Televisión. (2018, julio 9). Juez acepta reducir pena a violador de niña. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=I2I8KR88khM>

Panamericana Televisión. (2018, julio 11). César Hinostroza: revelan nuevos audios que complican situación de juez. Recuperado de <https://panamericana.pe/buenosdiasperu/politica/248535-cesar-hinostroza-revelan-nuevos-audios-complican-situacion-juez>

Panamericana Televisión. (2018, julio 13). IDL-Reporteros revela nuevo audio que involucra a Walter Ríos y asesor de Duberlí Rodríguez. Recuperado de <https://panamericana.pe/24horas/politica/248711-idl-reporteros-revela-nuevo-audio-involucra-walter-rios-asesor-duberli-rodriguez/multimedia/2>

Panamericana Televisión. (2018, julio 9). Difusión de audios revelaría presunto favorecimiento entre magistrados. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=QMhI7iyOD9s>

## **ANEXOS**

**Anexo 1: Matriz de consistencia**

<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPOTESIS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
<p><b>Problema principal</b></p> <p>¿De qué manera la investigación periodística realizada por IDL Reporteros, como medio alternativo de comunicación, influye en la construcción de la agenda mediática nacional, analizando el caso “Corte y Corrupción” del 2018?</p>	<p><b>Objetivo general</b></p> <p>Analizar la influencia de la develación de la investigación periodística realizada por IDL Reporteros, como medio alternativo de comunicación, en la construcción de la agenda mediática nacional, analizando el caso “Corte y Corrupción” del 2018.</p>	<p><b>Hipótesis principal.</b></p> <p>La investigación periodística realizada por IDL Reporteros, como medio alternativo de comunicación, influye en la construcción de la agenda mediática nacional, analizando el caso “Corte y Corrupción” del 2018.</p>	<p>VARIABLE X</p> <p>Medio de comunicación alternativo.</p> <p>VARIABLE Y</p> <p>Agenda mediática.</p>	<p>Tipo: Básica.</p> <p>Nivel: Descriptivo explicativo</p> <p>Enfoque: Cualitativo.</p> <p>Método: Inductivo</p> <p>Diseño: No experimental.</p> <p>Población: Audios difundidos</p>
<p><b>Problemas específicos</b></p> <p>¿Cuál fue el impacto el medio de comunicación alternativo IDL Reporteros</p>	<p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>Analizar el medio de comunicación alternativo IDL-</p>	<p><b>Hipótesis específicas</b></p> <p>El medio de comunicación alternativo IDL- reporteros influyó significativamente</p>		

<p>en la construcción de la opinión pública, en el caso “Corte y Corrupción” del 2018?</p>	<p>reporteros en la construcción de la opinión pública, en el caso “Corte y Corrupción” del 2018.</p>	<p>en la construcción de la opinión pública, en el caso “Corte y Corrupción” del 2018.</p>	<p>portal IDL-Reporteros.</p> <p>Muestra:</p> <p>Audios caso “Corte y corrupción” de IDL-Reporteros.</p> <p>Instrumento:</p> <p>Observación, revisión documental.</p>
<p>¿De qué manera el medio de comunicación alternativo IDL- reporteros influyó en la agenda pública nacional, en el caso “Corte y Corrupción” del 2018?</p>	<p>Determinar la influencia del medio de comunicación alternativo IDL- reporteros en la agenda pública nacional, en el caso “Corte y Corrupción” del 2018.</p>	<p>El medio de comunicación alternativo IDL- reporteros influyó significativamente en la agenda pública nacional, en el caso “Corte y Corrupción” del 2018.</p>	
<p>¿De qué manera el medio de comunicación alternativo IDL- reporteros influye en el enmarcamiento de la agenda en el caso “Corte y Corrupción” del 2018?</p>	<p>Determinar la influencia el medio de comunicación alternativo IDL- reporteros en el enmarcamiento de la agenda en el caso “Corte y Corrupción” del 2018.</p>	<p>El medio de comunicación alternativo IDL- reporteros tuvo influencia significativa en el enmarcamiento de la agenda en el caso “Corte y Corrupción” del 2018.</p>	





## **Anexo 2: CASO CORTE Y CORRUPCIÓN:**

El caso “Corte y Corrupción” es el nombre de la investigación periodística de IDL-Reporteros, que puso en evidencia una serie de audios comprometedores que revelaron actos de presunto tráfico de influencia y corrupción. En las conversaciones telefónicas, interceptadas de manera legal, estuvieron involucrados magistrados del Consejo Nacional de la Magistratura y del Poder Judicial.

El caso fue presentado en 27 entregas, durante casi un año, desde el 7 de julio de 2018 al 5 de julio de 2019. Sin embargo, durante las primeras tres semanas se presentó el mayor número de reportajes y destapes de audios.

Todas las publicaciones del caso “Corte y Corrupción” fueron estructuradas respetando las normas del género periodístico “reportaje de prensa escrita”, con un titular, lead y cuerpo de la noticia. Sin embargo, en algunos informes periodísticos, además de contar con un titular principal, se incluyeron varios subtítulos o subtemas.

Los reportajes fueron el resultado de una exhaustiva investigación periodística, que consistió en reunión de datos, verificación de la autenticidad de los audios, análisis de antecedentes, búsqueda de opiniones de los protagonistas, etc.

Los informes periodísticos digitales, fueron publicados siguiendo la narrativa transmedia con hipervínculos, y elementos multimedia como; fotografías, documentos, videos y textos.

Los elementos de hipertextualidad más usados fueron los videos de las conversaciones telefónicas hiper vinculados a la red social YouTube. Estos materiales audiovisuales fueron editados con el siguiente único formato: el logo de IDL-Reporteros fue ubicado en la parte superior derecha del video, mientras que las fotografías y nombres de los implicados fueron colocados en el centro. En la parte inferior del cuadro, fueron insertados los subtítulos de las conversaciones telefónicas en letras de color blanco. Todos estos elementos fueron presentados sobre un fondo color negro.

Al tratarse un medio de comunicación alternativo, IDL-Reporteros utilizó diversas herramientas de interactividad para interactuar con el público. Para ello, el portal de noticias insertó la opción “deja un comentario” para que los usuarios puedan colocar sus opiniones al final de cada reportaje. Asimismo, se otorgó la posibilidad de compartirlo en redes sociales.

Pese al impecable trabajo de investigación, el portal de noticias IDL-Reporteros no obtuvo un gran impacto en la audiencia debido a algunos factores: los reportajes periodísticos fueron poco didácticos y no tuvieron una adecuada estructura para

organizar la abundante información producto del riguroso trabajo de investigación; los audios fueron presentados sin seguir un orden cronológico y secuencial dificultando la comprensión de los usuarios; las conversaciones telefónicas fueron publicadas íntegramente sin realizar una previa edición con la selección de los extractos más relevantes generando confusión por parte de la audiencia.

Todos estos factores dificultaron que las publicaciones del caso “Corte y Corrupción” de IDL-Reportera llegara a un gran número de usuarios. Sin embargo, su principal repercusión fue el rebote de sus investigaciones en los medios de comunicación tradicionales que sí contaban con una gran audiencia.

### **Descripción de la primera entrega del caso “Corte y Corrupción”**

La primera entrega del caso “Corte y Corrupción” se publicó el 7 de julio de 2018 a través del portal [idl.reporteros.pe](http://idl.reporteros.pe). El reportaje reveló 10 audios de comunicaciones telefónicas, en los que estuvieron implicados: el presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao, Walter Ríos; el presidente de la Segunda Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema, César Hinostroza; y los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura Julio Gutiérrez, Guido Águila e Iván Noguera.

La primera entrega de caso, titulado “Corte y Corrupción”, fue publicado en un extenso reportaje multimedia, que inició con un resumen del contenido de la investigación periodística y una fotografía editada con los personajes implicados. El informe periodístico fue dividido en 8 subtítulos o subtemas, en los que se trataron detalladamente cada uno de los 10 audios.

La primera parte del reportaje, subtitulada “Campaña Presidencial”, revela la conversación telefónica entre el presidente de la Corte Superior del Callao, Walter Ríos, y su esposa, Maritza Sánchez. En el diálogo, que duró 2 minutos y 32 segundos, Ríos le confiesa a Sánchez que está realizando “lobbies” (gestiones) con los consejeros Guido Águila y Julio Gutiérrez para favorecer la candidatura de Orlando Velásquez a la presidencia del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM). En el texto, de 10 párrafos, se explica el contenido del audio, la identidad de los protagonistas y el contexto en el que se llevó a cabo la conversación telefónica. La redacción fue complementada con la publicación de la conversación completa contenida en un video vinculado a la red social YouTube.

Otro de los temas destacados de la primera entrega del caso “Corte y Corrupción”, fue la conversación telefónica entre el presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao, Walter Ríos y el consejero del CNM Iván Noguera. En el diálogo, que duró apenas 49 segundos, Noguera le pide a Ríos que firme un convenio falso con la universidad Telesup, donde la esposa del consejero es decana de la Facultad de Derecho. El audio completo de la conversación telefónica fue complementado con un corto texto de tres párrafos, donde entre otros puntos, se menciona la respuesta de Iván Noguera, quien pese a las evidencias niega haber solicitado dicho convenio.

En otra parte del extenso reportaje, se pone al descubierto una conversación entre el presidente de la Segunda Sala Penal Transitoria Suprema, Cesar Hinostroza y el consejero del CNM, Iván Noguera. En el diálogo, que duró 2 minutos y 30 segundos, Hinostroza le informa a Noguera que el joven que le recomendó ya empezó a trabajar en su despacho. De esta conversación llama la atención que los interlocutores se llaman entre sí como “hermanito”. El video de la conversación completa fue complementado con un texto de 3 párrafos, donde se expusieron los descargos de Cesar Hinostroza e Iván Noguera.

La difusión del primer reportaje del caso “Corte y Corrupción” no tuvo gran acogida por parte de la audiencia en el portal de noticias. La página web IDL-Reporteros obtuvo solamente 64 comentarios del público tras la emisión de la primera entrega del caso. Sin embargo, en redes sociales se registró una mayor reacción por parte de los usuarios. En YouTube, el video de la conversación de Walter Ríos y su esposa obtuvo cerca de 70 mil visitas y generó 37 comentarios, mientras que el video del diálogo entre el juez Ríos y el consejero Iván Noguera registró más de 45 mil visitas y 30 comentarios.

#### Descripción de la segunda entrega del caso “Corte y Corrupción”

La segunda entrega del caso “Corte y Corrupción” fue emitida el 8 de julio de 2018, al día siguiente de la primera publicación. En este nuevo reportaje, titulado “Hinostroza Despacha”, IDL-Reporteros revela dos conversaciones telefónicas, que tienen como protagonistas al presidente de la Segunda Sala Penal Transitoria Suprema, Cesar Hinostroza.

La primera parte del informe periodístico trata sobre el contenido del primer audio, en el que el juez Cesar Hinostroza conversa con un interlocutor desconocido sobre la posibilidad de reducir o incluso absolver la pena a un violador de una niña entre 10 y 11 años. El texto fue presentado junto a la conversación telefónica completa que duró apenas 50 segundos.

El segundo audio del reportaje corresponde a otra llamada telefónica entre juez Cesar Hinostroza y un hombre que se identificó como el juez Aurelio Quispe. En la conversación, que duró 1 minuto 45 segundos, Quispe le propone a Hinostroza vincularlo con el presidente de la República, Martín Vizcarra, para garantizarle “poder para el futuro”.

IDL-Reporteros complementó el reportaje con la respuesta del presidente Martín Vizcarra, quien aseguró que no conoce al juez Aurelio Quispe y nunca se reunió con Cesar Hinostroza. El medio alternativo también mencionó que se comunicó con el juez Hinostroza para que presente su descargo, pero éste indicó que estaba ocupado.

La segunda publicación del caso “Corte y Corrupción” tampoco tuvo una importante reacción por parte de los usuarios. La página web de IDL-Reporteros registró solo 22 comentarios tras la difusión del reportaje “Hinostroza Despacha”. Al igual que en el reportaje anterior, la reacción del público fue mayor en las redes sociales. El video de YouTube en el que Hinostroza habla sobre la posibilidad de bajar o anular la pena al violador de una menor de edad, alcanzó casi 70 mil visualizaciones y obtuvo 48 comentarios, mientras que la conversación entre los jueces Hinostroza y Quispe superó las 50 mil visitas.

#### Descripción de la tercera entrega del caso “Corte y Corrupción”

La tercera entrega del caso “Corte y Corrupción” fue publicada el pasado 11 de julio de 2018 por IDL-Reporteros. El reportaje puso al descubierto 8 nuevos audios que evidenciaron presuntos conflictos de intereses del juez Cesar Hinostroza y el consejero Iván Noguera.

La primera parte del informe periodístico, titulado “Como Viajar a Rusia” revela las gestiones del presidente de la Segunda Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema, Cesar Hinostroza para adquirir entregadas gratis a los partidos del mundial Rusia 2018, para ver jugar a la selección peruana.

El primer audio, presentado en el reportaje, trata de la conversación telefónica entre el juez Cesar Hinostroza y el empresario Antonio Camayo (Toñito). En el audio, el juez Supremo le reclama al empresario que el entonces presidente de la Federación Peruana de Fútbol, Edwin Oviedo, aún no le hace entrega de las entradas para los partidos del mundial.

El siguiente audio, es sobre la llamada telefónica que el juez Cesar Hinostroza hace a su esposa para informarle que “hay buenas noticias” sobre la posibilidad de adquirir las entradas para el mundial. En otro audio, Hinostroza habla con un hombre, identificado como Alberto, quien le confirma que a fin de mes obtendrá las entradas.

IDL-Reporteros también presentó un certificado del movimiento migratorio de Hinostroza y su esposa, confirmando que ambos viajaron a Rusia.

Los otros cinco audios, presentados en el informe periodístico, revelaron una serie gestiones para el proceso de ratificación del juez Ricardo Chang en el Consejo Nacional de la Magistratura. En las conversaciones telefónicas estuvieron involucrados el presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao, Walter Ríos, el consejero del Consejo Nacional de la Magistratura, Iván Noguera y el empresario Mario Mendoza.

La tercera entrega del caso “Corte y Corrupción” tampoco obtuvo una gran acogida del público. La página web de IDL-Reporteros registró apenas 20 comentarios del reportaje “Cómo Viajar a Rusia”. Sin embargo, los usuarios tuvieron mayor interacción en redes sociales. El video de YouTube de la conversación de Cesar Hinostroza y Antonio Camayo generó más de 50 mil visitas, 29 comentarios y 120 “me gusta”.

#### Descripción de la cuarta entrega del caso “Corte y Corrupción”

El 13 de julio de 2018, IDL-Reporteros publicó la cuarta entrega del caso “Corte y Corrupción, dos días después de la publicación del último reportaje. El informe periodístico, titulado “Buscando al ministro”, dio a conocer cuatro nuevos audios que presuntamente revelaron las gestiones del entonces presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao, Walter Ríos, para mejorar la situación de su esposa como funcionaria del Ministerio de Justicia.

El primer audio presentado en el reportaje trata de una comunicación telefónica entre Walter Ríos y Luis Asto, quien en ese tiempo era asesor del entonces presidente del Poder Judicial, Dúberly Rodríguez. En el diálogo, que duró 4 minutos, Asto le realiza una invitación Ríos para asistir a un almuerzo, en la que acudiría el entonces titular de Justicia, Salvador Heresi, junto a otras autoridades. El juez Ríos le rechaza la invitación asegurando que ya se había comprometido a asistir a otra reunión con el secretario general del Ministerio de Justicia, Manuel Francisco Soto, para conversar sobre la situación de su esposa, Maritza Sánchez, quien era defensora pública de ese ministerio. Ante la negativa, Luis Asto insiste en convencer a Ríos a asistir a la reunión

argumentando que es la mejor oportunidad para conversar con el ministro de Justicia sobre la situación laboral de su cónyuge.

IDL-Reporteros también publicó varias fotografías del almuerzo que se llevó a cabo en un restaurante, en barranco, corroborando la asistencia del juez Walter Ríos junto a otras autoridades. El ministro de justicia no se presentó a la reunión.

El reportaje también publicó dos llamadas telefónicas que Walter Ríos recibió de su esposa, Maritza Sánchez., para quejarse por no haber sido incluida en una capacitación de su trabajo. En otro audio, Ríos se comunica con un hombre identificado como “Panchito”, para expresarle su incomodidad con el jefe de su esposa.

Tras la difusión de la cuarta entrega del caso “Corte y Corrupción”, el impacto en el público continuó siendo bajo. El cuarto reportaje solo recibió 20 comentarios en la web de IDL-Reporteros. En las redes sociales, el primer audio del reportaje obtuvo poco más de 27 mil visualizaciones en YouTube.

Qué manera el portal noticioso IDL-Reporteros influyó en la construcción de agenda mediática sobre el caso “CNM”; analizar de qué forma el portal noticioso IDL-Reporteros intervino en la formación de agenda pública sobre el caso “CNM” e identificar las estrategias del portal noticioso IDL-Reporteros en la influencia en la percepción de la opinión pública sobre el caso “CNM”.

**Anexo 3: Ficha técnica archivo de noticias sobre el caso “CNM” en “América TV”, “Panamericana TV”, “El Comercio” y “La República” (8 al 13 de julio de 2018)**

**1. Repercusiones mediáticas tras la primera entrega de caso y corrupción:**

Tabla 2. *Ficha técnica tras la primera entrega del caso en Panamericana Televisión*

NOMBRE DEL PROGRAMA:	“24 Horas” Edición Central
TITULAR:	Difusión de audios revelaría presunto favorecimiento entre magistrados.
FECHA DE PUBLICACIÓN:	08 de julio de 2018.
DURACIÓN:	4 min 50 segundos
PRESENTADORA:	Marisol García.
DESCRIPCIÓN:	Audios difundidos por IDL-Reporteros de conversaciones de jueces y miembros del CNM revelan presuntos actos de corrupción y tráfico de influencia.
PERSONAJES INVOLUCRADOS EN AUDIOS.	Walter Ríos (Presidente Poder Judicial Callao) Fiscal Juan Canahualpa. Iván Noguera (consejero CNM) Cesar Hinojosa (Presidente Segunda Sala Penal Transitoria Suprema)
AUDIOS DE IDL-REPORTEROS PRESENTADOS O EN INFORME:	Walter Ríos le comunica a fiscal Canahualpa que su postulación a fiscal adjunto fue exitosa por las gestiones que realizó y le pide que le pague el favor. Iván Noguera le pide a Walter Ríos que firme convenio falso con universidad Telesup donde trabaja su esposa. Cesar Hinojosa habla supuestamente sobre reducir la pena a un hombre acusado de violar a una niña.
ELEMENTOS AUDIOVISUALES.	Fragmentos de audios de IDL-Reporteros, entrevistas, declaraciones, comunicado y narración de reportero.
ENTREVISTAS Y DECLARACIONES:	Declaración de Iván Noguera (cuestiona interceptación de sus comunicaciones) Comunicado de Walter Ríos. Enlace telefónico Fiscal de la Nación Pablo Sánchez.



	<p>Declaraciones del presidente de la República Martín Vizcarra. (rechaza vínculos con jueces involucrados)</p> <p>Comunicado de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA)</p>
--	--

Tabla 3. *Ficha técnica tras la primera entrega del caso en América Televisión*

NOMBRE DEL PROGRAMA:	“Cuarto Poder”
TIPO DE PROGRAMA	Dominical. Programa de reportajes periodísticos de investigación.
TITULAR:	“Los escandalosos audios del CNM”
FECHA DE PUBLICACIÓN:	08 de julio de 2018.
DURACIÓN:	12 min 9 segundos.
PRESENTADORES	Sol Carreño y Augusto Thorndike
DESCRIPCIÓN:	Audios difundidos por IDL-Reporteros de conversaciones de jueces y miembros del CNM revelan presuntos actos de corrupción y tráfico de influencia.
PERSONAJES INVOLUCRADOS EN AUDIOS.	<p>Walter Ríos (Presidente Poder Judicial Callao)</p> <p>Iván Noguera (consejero CNM)</p> <p>Nelson Aparicio (asesor Walter Ríos)</p> <p>Julio Gutiérrez (consejero CNM)</p> <p>Abogada no identificada</p>
AUDIOS DE IDL-REPORTEROS PRESENTADOS O EN INFORME:	<p>Walter Ríos y esposa habla sobre lobbies para designar al nuevo presidente del Consejo Nacional de la Magistratura.</p> <p>Iván Noguera le pide a Walter Ríos que firme convenio falso con universidad Telesup donde trabaja su esposa.</p> <p>Walter Ríos pide asesor realizar preguntas fáciles para ascenso de sus amigos.</p> <p>Walter Ríos intenta convencer a una abogada a que postule a Corte Superior de Justicia del Callao un concurso para tener mantener la hegemonía.</p>
ELEMENTOS AUDIOVISUALES.	Fragmentos de audios IDL Reporteros y narración de reportero.

ENTREVISTAS Y DECLARACIONES:	-
------------------------------	---

Tabla 4. Ficha técnica tras la primera entrega del caso en El Comercio

ÁREA:	- Política.
TITULAR:	- Audios complican situación de jueces y miembros de CNM
FECHA DE PUBLICACIÓN:	- 08 de julio de 2018.
ESPACIO:	- 1057 palabras- 4 páginas.
GÉNERO:	- Informativo.
DESCRIPCIÓN:	- Una serie de audios difundidos por IDL-Reporteros da cuenta de presuntos favorecimientos de jueces y miembros del Consejo Nacional de la Magistratura.
PERSONAJES INVOLUCRADOS EN AUDIOS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Walter Ríos (Presidente Poder Judicial Callao) y esposa</li> <li>- Iván Noguera (consejero CNM)</li> <li>- Gutiérrez (consejero CNM)</li> <li>- Guido Águila (presidente CNM)</li> <li>- Aldo Mayorga (jefe de la unidad de planeamiento de la Corte Superior del Callao.</li> <li>- Verónica Rojas (Trabajadora de Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 de la Corte Superior de Callao)</li> <li>- Edwin Camayo (Gerente general IZA motors)</li> <li>- Julio Gutiérrez Pebe (consejero CNM)</li> <li>- Nelson Aparicio (asesor Walter Ríos)</li> </ul>
AUDIOS DE IDL-REPORTEROS PRESENTADOS O EN INFORME:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Walter Ríos llama a José Luis Cavassa para tender puentes para favorecer candidatura de Orlando Velis a presidencia de CNM.</li> <li>- Walter Ríos llama a Aldo Mayorga para proponer cambio de personal para favorecer a Verónica Rojas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Verónica Rojas llama a Cesar Hinostroza para pedir respaldo.</li> <li>- Cesar Hinostroza llama a Iván a Noguera para informarle que su abogado recomendado ya había sido contratado en el tribunal.</li> <li>- Iván Noguera llama a Cesar Hinostroza para pedirle firmar un convenio falso con la universidad Telesup donde trabaja su esposa como decana de derecho.</li> <li>- Cesar Hinostroza llama a Edwin Camayo para invitarlo a celebrar la elección de Velásquez como presidente del CNM.</li> <li>- Cesar Hinostroza llama a Walter Ríos para preguntarle si asistiría a la reunión anterior.</li> <li>- Walter Ríos se comunica con su asesor Nelson Aparicio para encargarle realizar un balotario de preguntas fáciles para favorecer en el ascenso de sus amigos.</li> <li>- El consejero Julio Gutiérrez Pebe habla con Walter Ríos para informarle que su recomendado el abogado Cesar Ccallomamani ha aprobado la entrevista personal.</li> </ul>
ELEMENTOS:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotografías de Walter Ríos, Cesar Hinostroza, Walter Ríos y Guido Águila. Redacción.</li> </ul>
ENTREVISTAS Y DECLARACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevista a Guido Águila (dice que denuncia busca mellar su imagen).</li> <li>- Entrevista a Cesar Hinostroza (asegura que no se pronunciará porque audios son ilegales)</li> <li>- Declaración de Orlando Velásquez (asegura que no fue agasajado por nadie)</li> <li>- Comunicado de CNM (informa que ya se abrió investigación sobre los hechos)</li> <li>- Entrevista abogado Enrique Gherzi (sostiene que audios y conversaciones podrían configurar presunto delito de tráfico de influencia)</li> <li>- Entrevista abogado Carlos Caro (considera que audios deben ser investigados por CNM)</li> </ul>

Tabla 5. Ficha técnica tras la primera entrega del caso en La República

ÁREA:	- Política.
TITULAR:	- Denuncian que jueces y miembros del CNM negocian designaciones
FECHA DE PUBLICACIÓN:	- 08 de julio de 2018.
ESPACIO:	- 744 palabras- 3 páginas.
GÉNERO:	- Informativo.
DESCRIPCIÓN:	- Investigación de IDL-Reporteros expone diálogos de magistrados que revela presunto tráfico de influencias.
PERSONAJES INVOLUCRADOS EN AUDIOS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Walter Ríos (Presidente Poder Judicial Callao) y esposa</li> <li>- Iván Noguera (consejero CNM)</li> <li>- Gutiérrez (consejero CNM)</li> <li>- Aldo Mayorga (jefe de la unidad de planeamiento de la Corte del Callao.</li> <li>- Nelson Aparicio (asesor Walter Ríos)</li> <li>- Antonio Camayo (Gerente general IZA motors)</li> </ul>
AUDIOS DE IDL-REPORTEROS PRESENTADOS O EN INFORME:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Walter Ríos se comunica con su esposa para informarle que busca tender puentes para favorecer candidatura de Orlando Veliz a la presidencia de la CNM con el fin de favorecerse.</li> <li>- Walter Ríos le pide al consejero Aldo Mayorga que contrate a una persona recomendada por Guido Águila.</li> <li>- Ivan Noguera se comunica con Walter Ríos para solicitarle un convenio falso con la universidad Telesup donde su trabaja su esposa.</li> <li>- Walter Ríos se comunica con su asesor Nelson Aparicio para encargarle realizar un balotario de preguntas fáciles para favorecer en el ascenso de sus amigos.</li> <li>- Walter Ríos intenta convencer a una abogada a que postule a Corte Superior de Justicia del Callao un concurso para tener mantener la hegemonía en esa instancia judicial.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cesar Hinostroza llama a Edwin Camayo para invitarlo a celebrar la elección de Velásquez como presidente del CNM.</li> <li>-</li> </ul>
ELEMENTOS:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotografía en conferencia de prensa de magistrados de CNM.</li> <li>- 4 videos sin editar presentado por IDL-Reporteros, que contienen los audios de magistrados del Poder Judicial.</li> <li>- Íconos para compartir a redes sociales.</li> <li>- Redacción del periodista.</li> <li>- Enlace para leer en informe completo en IDL-Reporteros.</li> </ul>
ENTREVISTAS Y DECLARACIONES:	

## 2. Repercusiones tras la segunda entrega de audios:

Tabla 6. *Repercusiones de la segunda entrega en el diario El Comercio*

ÁREA:	- Política.
TITULAR:	- Difunden nuevos audios que implican a juez Cesar Hinostroza.
FECHA DE PUBLICACIÓN:	- 09 de julio de 2018.
ESPACIO:	- 273 palabras- 2 páginas.
GÉNERO:	- Informativo.
DESCRIPCIÓN:	- IDL-Reportero difunde nuevos audios comprometedores del juez Cesar Hinostroza.
PERSONAJES INVOLUCRADOS EN AUDIOS.	- Cesar Hinostroza (Presidente Segunda Sala Penal Transitoria Suprema) - Juez Aurelio Quispe.
AUDIOS DE IDL-REPORTEROS PRESENTADOS O EN INFORME:	- Cesar Hinostroza conversa con un interlocutor no identificado sobre la situación de un hombre acusado de violar a una niña de entre diez y once años. El juez le pregunta si quiere que “le baje la pena o le declaren inocente.” - Cesar Hinostroza conversa con el juez Aurelio Quispe quien le ofrece contactarlo con el presidente de la República, Martín Vizcarra.
ELEMENTOS:	- Redacción. - Fotografía de juez Cesar Hinostroza.
ENTREVISTAS Y DECLARACIONES:	-

Tabla 7. *Repercusiones de la segunda entrega en La República*

ÁREA:	- Política.
TITULAR:	- Juez ofreció reducción de pena para violador de menor.
FECHA DE PUBLICACIÓN:	- 09 de julio de 2018.
ESPACIO:	- 601 palabras- 3 páginas.
GÉNERO:	- Informativo.
DESCRIPCIÓN:	- Nuevos audios presentados por IDL-Reporteros involucran a juez Cesar Hinostroza.
PERSONAJES INVOLUCRADOS EN AUDIOS.	- Cesar Hinostroza (Presidente Segunda Sala Penal Transitoria Suprema) - Juez Aurelio Quispe.
AUDIOS DE IDL-REPORTEROS PRESENTADOS O EN INFORME:	- Cesar Hinostroza conversa con un interlocutor no identificado sobre la situación de un hombre acusado de violar a una niña de entre diez y once años. El juez le pregunta si quiere que “le baje la pena o le declaren inocente.” - Cesar Hinostroza conversa con el juez Aurelio Quispe quien le ofrece contactarlo con el presidente de la República, Martín Vizcarra.
ELEMENTOS:	- Captura de pantalla de un audio presentado por IDL-Reporteros. - Dos audios completos publicados por IDL-Reporteros. - Redacción. - Íconos para compartir nota en redes sociales.
ENTREVISTAS Y DECLARACIONES:	-

Tabla 8. *Repercusiones de la segunda entrega en América Televisión*

NOMBRE DEL PROGRAMA:	- América Noticias.
TITULAR:	- Caso CNM: Nuevos audios complican más la situación de César Hinostroza.
FECHA DE PUBLICACIÓN:	- 09 de julio de 2018.
DURACIÓN:	- 3 min. 15 seg.
CONDUCTORES:	- Mávila Huertas y René
DESCRIPCIÓN:	- Nueva entrega de audios del Portal IDL-Reporteros complican situación de juez Cesar Hinostroza.
PERSONAJES INVOLUCRADOS EN AUDIOS.	- Cesar Hinostroza (Presidente Segunda Sala Penal Transitoria Suprema) - Antonio Camayo (Gerente general IZA motors)
AUDIOS PRESENTADOS POR IDL-REPORTEROS:	- Juez Cesar Hinostroza se comunica con Edwin Camayo para hacer gestiones para adquirir entradas gratis a los partidos del mundial Rusia 2018. - Juez Cesar Hinostroza recibe la llamada de un hombre que se identifica como Alberto quien le confirma que a fin de mes le entregarán las entradas a los partidos del mundial Rusia 2018.
ELEMENTOS AUDIOVISUALES.	- Fragmento de audio de conversación de Cesar Hinostroza y Edwin Camayo. - Fragmento de audio de conversación de Cesar Hinostroza y Alberto. - Comunicado de la Federación Peruana de Fútbol. - Certificado de movimiento migratoria de Cesar Hinostroza y esposa, que confirma su viaje a Rusia.
ENTREVISTAS Y DECLARACIONES:	-



Tabla 9. *Repercusiones de la segunda entrega en Panamericana Televisión*

NOMBRE DEL PROGRAMA:	- "Buenos días Perú"
TITULAR:	- Cesar Hinostroza: Revelan nuevos audios que complican situación de juez.
FECHA DE PUBLICACIÓN:	- 09 de julio de 2018.
DURACIÓN:	- 4 min 53 segundos.
CONDUCTORES:	- Mabel Huertas y Pamela Acosta.
DESCRIPCIÓN:	- Juez Cesar Hinostroza se comunica con Edwin Camayo para hacer gestiones para adquirir entradas gratis a los partidos del mundial Rusia 2018.
PERSONAJES INVOLUCRADOS EN AUDIOS.	- Cesar Hinostroza (Presidente Segunda Sala Penal Transitoria Suprema) - Antonio Camayo (Gerente general IZA motors)
AUDIOS PRESENTADOS POR IDL-REPORTEROS:	- Juez Cesar Hinostroza se comunica con Edwin Camayo para hacer gestiones para adquirir entradas gratis a los partidos del mundial Rusia 2018.
ELEMENTOS AUDIOVISUALES.	- Fragmento de audio de conversación de Cesar Hinostroza y Edwin Camayo. - Presentación y comentario de conductoras sobre el audio.
ENTREVISTAS Y DECLARACIONES:	- Entrevista en estudio a congresista Yeni Vilcatoma.

Tabla 10. *Repercusiones de la segunda entrega en Panamericana Televisión*

NOMBRE DEL PROGRAMA:	- "24 horas" (Edición mediodía)
TITULAR:	-
FECHA DE PUBLICACIÓN:	- 09 de julio de 2018.
DURACIÓN:	- 1 min 29 seg.
CONDUCTORES:	- Pamela Acosta y Francisco Flores.
DESCRIPCIÓN:	- Audio difundido por IDL-Reporteros revela que juez Walter Ríos benefició a juez Richard Chang ante CNM.
PERSONAJES INVOLUCRADOS EN AUDIOS.	- Walter Ríos- presidente de la Corte Superior de Justicia del Poder Judicial. - Mario Mendoza- empresario.
AUDIOS PRESENTADOS POR IDL-REPORTEROS:	- -Walter Ríos se comunica con empresario Mario Mendoza para informarle que recomendó al juez Ricardo Chang para su proceso de ratificación en el CNM.
ELEMENTOS AUDIOVISUALES.	- Fragmento audio IDL-Reporteros de comunicación de Walter Ríos y Mario Mendoza.
ENTREVISTAS Y DECLARACIONES:	-

### 3. Repercusión mediática tras tercera entrega de audios:

Tabla 11. *Repercusiones de la tercera entrega en El Comercio*

ÁREA:	- Política.
TITULAR:	- Cesar Hinostroza: Nuevos audios mencionan a Oviedo y Palacio de Gobierno.
FECHA DE PUBLICACIÓN:	- 11 de julio de 2018.
ESPACIO:	- 424 palabras- 2 páginas.
GÉNERO:	- Informativo.
DESCRIPCIÓN:	- Juez Cesar Hinostroza se comunica con Edwin Camayo para hacer gestiones para adquirir entradas gratis a los partidos del mundial Rusia 2018.
PERSONAJES INVOLUCRADOS EN AUDIOS.	- Cesar Hinostroza (Presidente Segunda Sala Penal Transitoria Suprema) - Antonio Camayo (Gerente general IZA motors)
AUDIOS DE IDL-REPORTEROS PRESENTADOS O EN INFORME:	- Juez Cesar Hinostroza se comunica con Edwin Camayo para hacer gestiones para adquirir entradas gratis a los partidos del mundial Rusia 2018. - Juez César Hinostroza se comunica con su esposa para informarle que conversó con Antonio Camayo y tiene buenas noticias.
ELEMENTOS:	- 2 audios completos de IDL-Reporteros
ENTREVISTAS Y DECLARACIONES:	- Información de Migraciones que confirma viaje de Cesar Hinostroza y esposa a Rusia.

Tabla 12. *Repercusiones de la tercera entrega en La República*

ÁREA:	- Política.
TITULAR:	- Favores para jueces y entradas al mundial de Rusia en más audios
FECHA DE PUBLICACIÓN:	- 11 de julio de 2018.
ESPACIO:	- 914 palabras.
GÉNERO:	- Informativo.
DESCRIPCIÓN:	- Nuevos audios presentados por IDL-Reporteros revelan gestiones del Juez Cesar Hinostroza para obtener entradas al mundial Rusia 2018.
PERSONAJES INVOLUCRADOS EN AUDIOS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cesar Hinostroza (Presidente Segunda Sala Penal Transitoria Suprema)</li> <li>- Antonio Camayo (Gerente general IZA motors)</li> <li>- Walter Ríos- presidente de la Corte Superior de Justicia del Poder Judicial.</li> <li>- Mario Mendoza- empresario.</li> </ul>
AUDIOS DE IDL-REPORTEROS PRESENTADOS O EN INFORME:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Juez Cesar Hinostroza se comunica con Edwin Camayo para hacer gestiones para adquirir entradas gratis a los partidos del mundial Rusia 2018.</li> <li>- Walter Ríos se comunica con empresario Mario Mendoza para informarle que recomendó al juez Ricardo Chang para su proceso de ratificación en el CNM.</li> </ul>
ELEMENTOS:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Transcripción de fragmento de conversación de Cesar Hinostroza y Antonio Camayo.</li> <li>- Transcripción de fragmento de conversación de Walter Ríos y Mario Mendoza.</li> <li>- Redacción.</li> </ul>
ENTREVISTAS Y DECLARACIONES:	

Tabla 13. *Repercusiones de la tercera entrega en América Televisión*

NOMBRE DEL PROGRAMA:	América Noticias.
TITULAR:	Caso CNM: Nuevos audios complican más la situación de César Hinostroza.
FECHA DE PUBLICACIÓN:	11 de julio de 2018.
DURACIÓN:	3 min. 15 seg.
CONDUCTORES:	Mávila Huertas y René
DESCRIPCIÓN:	Nueva entrega de audios del Portal IDL-Reporteros complican situación de juez Cesar Hinostroza.
PERSONAJES INVOLUCRADOS EN AUDIOS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cesar Hinostroza (Presidente Segunda Sala Penal Transitoria Suprema)</li> <li>- Antonio Camayo (Gerente general IZA motors)</li> </ul>
AUDIOS PRESENTADOS POR IDL-REPORTEROS:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Juez Cesar Hinostroza se comunica con Edwin Camayo para hacer gestiones para adquirir entradas gratis a los partidos del mundial Rusia 2018.</li> <li>- Juez Cesar Hinostroza recibe la llamada de un hombre que se identifica como Alberto quien le confirma que a fin de mes le entregarán las entradas a los partidos del mundial Rusia 2018.</li> <li>-</li> <li>-</li> </ul>
ELEMENTOS AUDIOVISUALES.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fragmento de audio de conversación de Cesar Hinostroza y Edwin Camayo.</li> <li>- Fragmento de audio de conversación de Cesar Hinostroza y Alberto.</li> <li>-Comunicado de la Federación Peruana de Fútbol.</li> <li>- Certificado de movimiento migratoria de Cesar Hinostroza y esposa, que confirma su viaje a Rusia.</li> </ul>
ENTREVISTAS Y DECLARACIONES:	-

Tabla 14. *Repercusiones de la tercera entrega en Panamericana Televisión*

NOMBRE DEL PROGRAMA:	- "Buenos días Perú"
TITULAR:	- Cesar Hinostroza: Revelan nuevos audios que complican situación de juez.
FECHA DE PUBLICACIÓN:	- 11 de julio de 2018.
DURACIÓN:	- 4 min 53 segundos.
CONDUCTORES:	- Mabel Huertas y Pamela Acosta.
DESCRIPCIÓN:	- Juez Cesar Hinostroza se comunica con Edwin Camayo para hacer gestiones para adquirir entradas gratis a los partidos del mundial Rusia 2018.
PERSONAJES INVOLUCRADOS EN AUDIOS.	- Cesar Hinostroza (Presidente Segunda Sala Penal Transitoria Suprema) - Antonio Camayo (Gerente general IZA motors)
AUDIOS PRESENTADOS POR IDL-REPORTEROS:	- Juez Cesar Hinostroza se comunica con Edwin Camayo para hacer gestiones para adquirir entradas gratis a los partidos del mundial Rusia 2018.
ELEMENTOS AUDIOVISUALES.	- Fragmento de audio de conversación de Cesar Hinostroza y Edwin Camayo. - Presentación y comentario de conductoras sobre el audio.
ENTREVISTAS Y DECLARACIONES:	- Entrevista en estudio a congresista Yeni Vilcatoma.

Tabla 15. *Repercusiones de la tercera entrega en Panamericana Televisión*

NOMBRE DEL PROGRAMA:	- "24 horas" (Edición mediodía)
TITULAR:	-
FECHA DE PUBLICACIÓN:	- 11 de julio de 2018.
DURACIÓN:	- 1 min 29 seg.
CONDUCTORES:	- Pamela Acosta y Francisco Flores.
DESCRIPCIÓN:	- Audio difundido por IDL-Reporteros revela que juez Walter Ríos benefició a juez Richard Chang ante CNM.
PERSONAJES INVOLUCRADOS EN AUDIOS.	- Walter Ríos- presidente de la Corte Superior de Justicia del Poder Judicial. - Mario Mendoza- empresario.
AUDIOS PRESENTADOS POR IDL-REPORTEROS:	- Walter Ríos se comunica con empresario Mario Mendoza para informarle que recomendó al juez Ricardo Chang para su proceso de ratificación en el CNM.
ELEMENTOS AUDIOVISUALES.	- Fragmento audio IDL-Reporteros de comunicación de Walter Ríos y Mario Mendoza.
ENTREVISTAS Y DECLARACIONES:	-

## **Anexo 4: análisis del archivo noticias sobre caso “CNM”**

**Periodo de estudio:** 8 De julio del 2018 al 15 de Julio del 2018.

**Muestra:** El comercio (digital), La República (digital), América TV, Panamericana TV.

### **Titulares de diario digital “El Comercio” sobre el caso “CNM”**

#### **8 Julio 2018 (10 publicaciones)**

- “Audios complican situación de jueces y miembros del CNM”
- “Transparencia insta al Congreso a acelerar debate para la reforma del CNM”
- “Fiscalía inicia acciones preliminares contra miembros del CNM”
- “Piden que Congreso también investigue a jueces y miembros del CNM”
- “Letona: “Se ha avanzado bastante” en debate sobre reforma del CNM”
- “¿Cuánto le debo doctor?”, los nuevos audios que comprometen a Ríos
- “Heresi pide al CNM suspender nombramientos de jueces y fiscales.”
- “Vizcarra: ‘Pido sanción e investigación para los responsables’”
- “Corte Suprema se pronunciará sobre jueces involucrados en audios”
- “Difunden nuevos audios que implican a juez César Hinostroza”

#### **9 julio 2018 (17 publicaciones)**

- “Sánchez dice que crisis en CNM es la oportunidad de concretar reforma”
- “OCMA inicia investigación contra el presidente de la corte del Callao”
- “Vizcarra le pide al Congreso remover a tres consejeros del CNM”
- “CNM suspende “indefinidamente” evaluaciones, dice Velásquez”
- “PPK presentará acusación constitucional contra consejeros del CNM”
- “Miembro del CNM niega estar implicado en esquema de tráfico de influencias”
- “Frente Amplio pide iniciar proceso contra miembros del CNM”
- Iván Noguera pide no poner a todos los consejeros “en el mismo saco”
- “Araoz invoca a Fuerza Popular a respaldar remoción de consejeros”
- “Ríos pide que investiguen interceptación de sus comunicaciones”
- Salgado: “No esperen que el Congreso les enmiende la plana”
- “Del Castillo dice que consejeros del CNM deben tener derecho a la defensa”
- “MIMP exige el retiro de César Hinostroza tras difusión de audios”
- “Fuerza Popular está a favor de investigar a consejeros del CNM”
- “Fiscales supremos investigarán presunta corrupción en CNM y PJ”
- “César Hinostroza negó que haya favorecido a violador de menor”
- “No vamos permitir que se use figura presidencial para ningún trámite ilegal”



### **10 julio 2018 (22 publicaciones)**

- "Tramitan seguridad para juez que autorizó interceptaciones telefónicas."
- "CNM y Poder Judicial: los caminos de las investigaciones por audios"
- "Consejo de Estado: ¿cuáles fueron los acuerdos sobre crisis del CNM?"
- "Audios de jueces y miembros del CNM revelarían al menos tres presuntos delitos"
- "Las claves de la crisis de los audios de jueces y miembros del CNM"
- "Corte Suprema acordó no opinar sobre audios de CNM y PJ"
- "Hace mucho se necesita una reforma profunda y se vino dilatando"
- "Fuerza Popular tiene los votos, espero que tenga la voluntad política"-Araoz"
- "PPK: 'Urge una reforma sustancial en la administración de justicia'"
- "Abogados convocan a marcha tras denuncias contra miembros del CNM"
- "PNP afirma que respetó protocolos al manejar audios de CNM y PJ"
- "CNM evaluará vacar del cargo a Julio Gutiérrez por audios"
- Salgado sobre CNM: "El pleno no puede tomar decisión sin un informe"
- "CNM se negó a entregar documentos a la fiscal anticorrupción"
- Fiscalía suspendió diligencia en IDL-Reporteros por audios de CNM y PJ
- "Comisión de Justicia tiene 10 días para presentar informe sobre CNM"
- "Presentaron denuncia constitucional contra consejeros del CNM"
- "Juez Ríos pidió "10 verdecitos" como garantía a aspirante a fiscal"
- Gorriti: Vamos a colaborar sin dejar de proteger nuestras fuentes
- "Procuraduría denunció a consejeros de CNM y jueces por audios"
- "Nuevo Perú pide que Guido Aguila también sea investigado en Congreso"
- "Editorial: Tejido necrosado"

### **11 julio 2018 (19 publicaciones)**

- "Comisión de Justicia del Congreso cita a titular del CNM"
- "César Hinostroza: nuevos audios mencionan a Oviedo y Palacio de Gobierno"
- "Nuevos audios de Walter Ríos revelan que benefició a un juez ante CNM"
- "Plaza San Martín: convocan marcha tras denuncias a jueces y miembros del CNM"
- "Hinostroza dice que no tiene la obligación de decir quién es 'la señora K'"
- "FPF negó haber dado entradas al juez César Hinostroza para el Mundial"
- "Vizcarra dice que no conoce a Hinostroza ni a Camayo"
- CNM definirá proceso contra juez César Hinostroza en 15 días
- Juez César Hinostroza: "Yo no necesito puentes"
- "Villanueva recibió a Camayo como parte de delegación de la SIN"
- "Comisión de Fiscalización cita a periodistas Gorriti y Cueva por audios"
- "Becerril dice que con 'filtración' se busca atacar a Keiko Fujimori"

- “Comisión de Justicia citó a consejeros Iván Noguera y Julio Gutiérrez”
- “Velásquez considera que el CNM ‘tiene solvencia moral’ ante crisis”
- “Conferencia Episcopal respalda reforma del sistema judicial y CNM”
- “CNM: ¿qué es, quiénes lo conforman y cómo los sancionan?”
- “CNM: Transparencia pide ‘sanciones ejemplares’ para implicados en audios”
- “Poder Judicial alistar su propuesta de reforma, anunció Rodríguez”
- “Periodistas Gorriti y Cueva no asistirán a citación del Congreso”

### **12 julio 2018 (16 publicaciones)**

- “Reformar el CNM, la columna de Fernando Tuesta”
- “Retiran al juez César Hinostroza de la presidencia de sala suprema”
- “CNM: predictamen para reformarlo está listo en el Congreso desde noviembre”
- “Reátegui: ‘Si no les voy a preguntar la fuente, por qué se encrespan’”
- “Fiscal de la Nación no acudirá a la Comisión de Fiscalización por audios”
- “Marchas en Lima tras difusión de audios”
- Vizcarra demanda investigación “hasta las últimas consecuencias”
- “Juez que autorizó interceptación telefónica asegura que esta fue legal”
- “Gallarreta dice que “objetivo principal” es sancionar corrupción en CNM”
- “Una collera de CNM, por Fernando Vivas”
- “Martín Vizcarra anuncia comisión para reformar el sistema judicial”
- “Las tareas pendientes de la comisión que planteará una reforma judicial”
- “Salvador Heresi afirma que reformas se podrían hacer vía referéndum”
- “Cabrejos dice que el Perú clama por una reforma del Poder Judicial”
- “CNM inicia nulidad de oficio de nombramiento de criticados por audios”
- “Mindef ordenó a la Marina retirar condecoración a César Hinostroza”

### **13 julio 2018 (21 publicaciones)**

- “Fiscalía suprema exige a periodistas revelar quién les entregó audios”
- “Fiscal dejará sin efecto exigencia para que periodistas revelen fuentes”
- “Crean comisión de reforma judicial presidida por Allan Wagner”
- “Subcomisión revisará denuncias contra miembros del CNM”
- “Aprueban impedimento de salida del país contra César Hinostroza”
- “Bancadas anuncian que priorizarán proyecto de reforma judicial”
- “Con polarización no hay reforma, por Jaime de Althaus”
- “Mercedes Araoz: Propuesta que haga la comisión solo es el primer paso”
- “Procuraduría pide detención preliminar de juez Walter Ríos”
- “Ministro del Interior saludó impedimento de salida a juez Hinostroza”

- "Vizcarra sobre plazos para la reforma: Tenemos que actuar con urgencia"
- "Presidente Martín Vizcarra instaló comisión de reforma judicial"
- "Walter Ríos renunció a su cargo en la Corte Superior del Callao"
- "Fallo del juez Hinostroza debilitó la lucha contra el lavado de activos"
- "Acuña: 'Duberlí Rodríguez tendrá que demostrar de qué lado está'"
- "CNM: Trabajadores piden la renuncia de involucrados en audios"
- "Duberlí Rodríguez niega haber sabido de negociaciones de su ex asesor"
- "Sala Plena del Poder Judicial acordó pedir la renuncia del juez Hinostroza"
- ¿Por qué la fiscalía no requirió antejuicio para el juez César Hinostroza?
- ¿Quiénes son los siete integrantes de la comisión de reforma judicial?
- "Martín Vizcarra pidió la renuncia al ministro Salvador Heresi"

#### **14 julio 2018 (7 publicaciones)**

- "Walter Ríos y otros cuatro jueces del Callao suspendidos por la OCMA"
- "Heresi consultó por proyecto legislativo a Hinostroza en nuevo audio"
- "Cuestionan tiempo asignado a comisión de reforma del sistema de justicia"
- "César Hinostroza "evaluará" su renuncia ante resolución del PJ"
- "El Apra cuestiona conformación de la comisión de reforma judicial"
- "Reformas sin ciudadanos, por Carlos Meléndez"
- "Editorial: Consejo infectado"

#### **15 julio 2018 (14 publicaciones)**

- "Dejan sin efecto oficios que pedían a periodistas revelar sus fuentes"
- "Las bondades del chupón, por Renato Cisneros"
- "El entramado de la corrupción judicial, por Fernando Rospigliosi"
- "Los actores principales de los audios [PERFILES]"
- "Fiscalía destacó a equipo para investigar a jueces y miembros del CNM"
- "Nuevo audio revela cómo juez Walter Ríos intenta favorecer a su esposa"
- Rodríguez: "Bajamos la guardia en la lucha contra la corrupción"
- "Hay dos denuncias constitucionales contra Guido Aguila en el Congreso"
- "Guido Aguila renunció al CNM ante difusión de nuevos audios"
- "El gobierno de los peores", por Brenda Galarza."
- "Renuncien, todos", por Federico Salazar
- "Mayoría cree que los miembros del CNM deben ser destituidos"
- "Walter Ríos: Detienen al ex presidente de la corte del Callao"
- "Mauricio Mulder descarta que audio suyo lo vincule a algún hecho irregular"

## Titulares de diario digital “La República” sobre el caso “CNM”

### 8 julio 2018 (17 publicaciones)

- “Consejero Gutiérrez cuestiona investigación del CNM”
- Audio de juez Hinostroza: “¿Qué es lo que quieren?, ¿qué le baje la pena?”
- “Exigen pronta renuncia de Guido Águila, Julio Gutiérrez e Iván Noguera”
- “CNM abrió investigación contra juez Hinostroza”
- “Magistrado Águila tras ser involucrado en audios: ‘No daré un paso al costado.’”
- Iván Noguera: “eran conversaciones privadas no debieron divulgar las grabaciones”
- “Asociación de jueces pide suspender de inmediato concursos de ascensos y nombramientos”
- “Congreso le pide a Luis Galarreta que convoque a sesión extraordinaria por caso CNM.”
- “OCMA disponer intervenir la Corte Superior del Callao por audio de juez.”
- Decisión de juez Hinostroza permitió archivar caso de Joaquín Ramírez”
- “CNM anuncia suspensión indefinida de proceso de nombramientos de jueces y fiscales.”
- “Congreso presenta acusación constitucional contra miembros del CNM”
- “Congreso convoca a junta de portavoces para evaluar caso de CNM”
- “Audio del CNM: Juez del Callao autorizó interceptación telefónica”.
- “No permitiremos que se use la figura presidencial para ningún trámite ilegal”.
- “Caso CNM: Walter Ríos indignado por la interceptación de sus comunicaciones”
- “MIMP exige retiro de juez Hinostroza tras la difusión de audios”

### 9 julio 2018 (28 publicaciones)

- “Fiscal de la Nación sostiene que esta es la oportunidad para la reforma del CNM”.
- “Junta de fiscales Supremos se pronuncian tras polémicos audios.”
- “Cesar Hinostroza se victimiza y denuncia que vulneraron secreto de sus comunicaciones”
- “Sala Plena del PJ recomienda declarar en emergencia la Corte del Callao.”
- “Congreso: Instan a comisión de justicia citar miembros del CNM”
- “Sala penal de la CSJ del Callao pide renuncia de su presidente, Walter Ríos.”
- “Proética insta la remoción de consejeros y la recomposición del CNM”
- “Luz Salgado: ‘se tienen que investigar quién ordenó esta interceptación telefónica’”
- “Jueces solicitan al MININTER seguridad para juez que ordenó interceptaciones telefónicas”
- “Audios de espionaje a jueces tienen autorización judicial”

- "Piden que el jefe de la ONPE renuncie para no perturbar las elecciones"
- "Junta de portavoces decidirá suerte de magistrados de CNM"
- "Consejo Nacional de la Magistratura: ciudadanos indignados realizaron un plantón"
- "Herrera Yactayo: 'En el tiempo de Hinostroza en el Callao los juicios tardaron años'"
- "Bancadas apuntan a una denuncia constitucional por audios del caso CNM"
- "Defensor cree que sistema de justicia está en riesgo pero debe ser rescatado."
- "Según Guillén, Vizcarra tienen oportunidad de reconstruir CNM."
- "Exigen a fiscal de la nación profundizar investigación contra CNM"
- "RMP sobre audios: 'el chuponeo es perfectamente legal'"
- "Dúberly Rodríguez: 'Hay que recomponer el Consejo Nacional de la Magistratura'"
- "CNM inicia proceso de vacancia a consejeros Noguera y Gutiérrez."
- "PPK pide reforma en la justicia y recuerdo que congreso rechazó su proyecto de ley."
- "Poder Judicial declara en emergencia Corte Superior del Callao tras audios."
- "Gustavo Gorriti sobre intervención de la fiscalía: 'esto es un atropello'"
- "Empresa de telecomunicaciones 'trolea' a Becerril por quedarse callao sobre audios"
- "Nuevo audio hunde a Ríos: 'estoy pensando en 10 verdecitos'"
- Caso CNM: Consejo evaluará aplicación de remoción de consejeros".
- "Oficialismo denuncia constitucional a miembros del CNM"

### **10 julio 2018 (28 publicaciones)**

- "Fiscalía se pronuncia por accidentada diligencia en IDL-Reporteros."
- "CNM asegura que entregará información solicitada por Ministerio Público."
- "Procuraduría presentó denuncia contra jueces y miembros del CNM"
- "Áncash: 'audios del CNM desacreditan más el sistema judicial'"
- "Cámara de Comercio de Lima exige drástica sanción para magistrados que aparecen en audios comprometedores."
- "ANP denuncia ilegal intervención de fiscalía en IDL-Reporteros."
- "Nadine Heredia critica a jueces tras audio difundido sobre 'la señora K'"
- Ciudadanos marcharon contra la corrupción tras audios de jueces y CNM."
- "Piden incluir a consejero Guido Águila en investigación del Congreso."
- "Presidente del CNM fue citado por comisión de justicia."
- "Sociedad Civil demanda cese inmediata de miembros del Consejo Nacional de la Magistratura.2
- "Miyashiro comparte racista e inexacta comparación sobre audios."

- "Juez del Callao pidió "10 verdecitos" por interceder en CNM."
- "Gustavo Gorriti: 'sólo si estamos muertos van a truncar las investigaciones'"
- "García Núñez: 'hay que sacar a todos los miembros del CNM'."
- "CNM inició proceso de vacancia contra consejero Julio Gutiérrez."
- "Procuraduría denuncia a jueces y consejeros".
- "En nuevos audios, Cesar Hinostroza viajó a Rusia 2018 gracias a sus 'gestiones'"
- "Nuevos audios involucran a Iván Noguera con César Hinostroza."
- "Martín Vizcarra anuncia comisión de reforma del Poder Judicial"
- "Cesar Villanueva se reunió con gerente de Iza Motors involucrado en audios."
- "Fujimorismo cita a Rosana Cueva y Gorriti por audios del CNM"
- "Perú: caso de corrupción ahuyenta inversiones, advierte CCL."
- "Villanueva se pronuncia por reunión con empresario vinculado a audios."
- "CAL: 'actos de corrupción son fallas de personas no de instituciones'"
- "Comisión de justicia citó a miembros del CNM involucrados en audios."
- "Presidente del CNM descartó su renuncia: 'sería darle paso a la anarquía'"
- "Conferencia Episcopal anuncia su respaldo a reforma de PJ y CNM."

#### **11 julio 2018 (24 publicaciones)**

- "Rosana Cueva y Gustavo Gorriti no asistirán a comisión de fiscalización"
- "Fundación Mohme Llona se solidariza con IDL-Reporteros."
- "Antes que desaparezca, joven descarga todos los fallos del juez Cesar Hinostroza"
- "Juez Hinostroza es retirado de la Sala Suprema que presidía."
- "Consejo de la prensa exhorta a respetar la reserva de las fuentes"
- "Junta de Colegios de Abogados y Colegios Profesionales del Perú protestan contra el CNM."
- "Presidente del CNM asiste al Congreso de la República."
- "Se movilizan contra la corrupción en el Poder Judicial y CNM"
- "Colegio de abogados de Arequipa respalda reforma judicial y retiro de vocales implicados"
- "Favoreces para jueces y entradas al mundial de Russia en más audios."
- "Cesar Hinostroza lo niega todo: 'no se negoció nada'"
- "El Cardenal Pedro Barreto le pide al pueblo levantar la voz y actuar"
- "Gorriti y Cueva reciben respaldo ante arremetida del fujimorismo"
- "Miembros del Poder Judicial y del CNM acudirán al congreso por audios."
- "RMP: 'El fujimorismo está comprometido con la corrupción en el Poder Judicial y el CNM'"
- "El Acuerdo Nacional pide unión contra corrupción"

- “Según Velásquez: ‘El CNM tienen solvencia moral’”
- “Las imágenes que dejó la marcha contra el Consejo Nacional de Magistratura.”
- “¿Por qué los fujimoristas atacan la filtración y no el contenido de los audios?”
- “Gallarreta sobre Gorrita y Cueva: ‘Queremos que colaboren con investigación’”
- “Gallarreta: ‘al congreso no le corresponde sancionar al titular CSJ del Callao.’”
- “Juez que autorizó interceptaciones telefónicas defiende legalidad de audios.”
- “Dúberly Rodríguez: ‘Juez Hinostroza solo puede ser retirado por el CNM o el congreso’”.
- “MINDEF ordena a Marina de Guerra retirar condecoración a Cesar Hinostroza”

## **12 julio 2018 (21 publicaciones)**

- “Joaquín Ramírez intenta marcar distancia con Juez Hinostroza tras caso de audios”
- “Relatoría de CIDH cuestiona al congreso por citaciones a periodistas.”
- “Sullana: Comisión Regional Anticorrupción se pronuncia por Audios del CNM”
- “Fiscal de la nación solicitó impedimento de salida del país para Cesar Hinostroza.”
- “Mininter brindará protecciones a fiscal que solicitó interceptaciones telefónicas.”
- “Todo se negociaba en la Corte del Callao a favor del juez Walter Ríos y sus amigos (infografía)”
- “Abogado con sordera denuncia discriminación de miembros de CNM”
- “Aprueban impedimento de salida del país contra juez César Hinostroza.”
- “Gilbert Violeta: ‘Fuerza Popular teme nuevas revelaciones’”
- “CNM inicia nulidad de oficio de nombramiento de cuestionados en audios.”
- “Junto por el Perú, pide cambiar la constitución y nuevos comicios.”
- “¿Se inmola por Keiko? Karina Beteta deslizó la posibilidad que la ‘señora K’ podría ser ella.”
- “Fiscalía pretende procesar a Gustavo Gorrita y Rosana Cueva.”
- “RMP: ‘van a salir más audios y por eso están temblando.’”
- “Declaran procedente denuncia constitucional contra miembros del CNM e Hinostroza.”
- “¿Como inició la escucha de llamadas que involucran a autoridades del CNM y P.J.?”
- “Botellas de whiskey y pagos en efectivo, así negociaba sus fallos juez Walter Ríos.”
- “Miembro de comisión de reforma Judicial: ‘Todos los del CNM deben salir’”.
- “Walter Ríos renunció a la Corte del Callao tras escándalo de audios.”
- “Vizcarra sobre audios: ‘el problema no es quién lo dio a conocer’”.

- “Martín Vizcarra pide la renuncia de ministro Salvador Heresi tras nuevo audio”

### **13 julio 2018 (19 publicaciones)**

- “Heresi pidió asesoría a juez que debilitó lucha contra el lavado.”
- “Corte Superior pide celeridad para sancionar a involucrados en audios.”
- “Walter Ríos buscó mejorar la situación de su esposa ante Heresi.”
- “Dúberly Rodríguez: ‘Me siento indignado por mal uso de mi nombre’”
- “PJ separa a asesor de Dúberly Rodríguez tras difusión de otro audio”
- “Funcionarios de CNM exigen renuncia de involucrados en audios”
- “Piura: Construcción civil anuncia paro en contra de la corrupción”
- “Sala Plena del Poder Judicial Pedirá la renuncia de César Hinostroza”
- “Ministra de la Mujer: ‘No puede quedarse en su cargo gente que negoció las sentencias’”
- “Crece indignación en el sur y la consigna es que se vayan todos”
- “Familiares de consejeros del CNM postulan a cargos el Poder Judicial y Fiscalía.”
- “Fiscalía de la Nación crea equipo especial para apoyar las investigaciones”
- “Con eficaz reforma judicial acabaremos con la corrupción”
- “Gobernadores piden a magistrados del PJ y CNM dar un paso al costado.”
- “Sala plena del Poder Judicial exige la renuncia del juez César Hinostroza.”
- “Justicia en crisis: Cuando el fujimorismo controló CNM, MP Y PJ.”
- “Suplemento de domingo: Tras audios analizamos la mente de un corrupto.”
- “Julio Guzmán: ‘presidente, el congreso lo está meciendo’”.
- “Juez Hinostroza sostiene que Poder Judicial no puede pedir su renuncia.”

### **14 julio 2018 (16 publicaciones)**

- “Ríos pide favor para su esposa que trabaja en el MINJUS”
- “Juez Hinostroza no renuncia, un abogado hace esta propuesta”
- “Guido Águila renunció a Consejo Nacional de Magistratura.”
- “Nuevos audios involucran a Guido Águila y Mauricio Mulder”.
- “José Ugáz: ‘Fuerza Popular debe evaluar si puede ser neutral para resolver el problema del CNM’”.
- “De cómo la mafia se enteró de que los estaban grabando y su contraataque”
- “La corrupción judicial y sus protagonistas.”
- “Consejero acusado de corrupción recibió distinción de comunica de Tacna.”
- “Pese a evidencias, juez Cesar Hinostroza se aferra a su cargo.”
- “Walter Ríos accedió a dar ayuda a funcionario a funcionario sentenciado por peculado doloso.”



- “Hemos pasado de Lava Jato a Lava Juez.”
- “Desde mi esquina con Mónica Cepeda: Corrupción institucional”.
- “Walter Ríos: ‘no me estoy corriendo me someto a las autoridades’”
- “Ppk evalúa denunciar constitucionalmente a Guido Águila.”
- “En nuevo audio Mauricio Mulder coordina reunión con empresario aprista”.
- “Del Castilla busca limpiar a Mulder: ‘No encuentro nada fuera de lo común’”

### **15 julio 2018 (16 publicaciones)**

- “Héctor Becerril: Piden que congresista se inhiba de comisión que verá caso CNM”
- “Héctor Becerril involucrado en elección de presidente de CNM”
- “Colegio se niega a participar en desfile como protesta a casos de corrupción”
- “Héctor Becerril mintió y sí cometió intromisión en el CNM”
- “Rector de la UIGV se salvó de procesos penales y se jacto de sus vínculos con congresistas en el CNM.”
- “Remplazo de Águila defendió a Narco y es muy amiga de Hinostroza.”
- “Ruth Monge y César Hinostroza en el mismo entorno”
- “Ernesto de la Jara: Lo que se ha descubierto en más que corrupción”
- “Montenegro pide a aprista Mulder no victimizarse y aclarar audios”
- “Semana de marchas contra la corrupción judicial”.
- “RMP: ‘Es muy peligroso para la democracia que CNM controle la ONPE y RENIEC’”.
- “Audios CNM: Jueces involucrados perderían sus títulos profesionales”
- “CNM decide suspender sin goce de haber a César Hinostroza”
- “Aceptan renuncia de César Hinostroza a Consejo Nacional de la Magistratura”
- “Becerril se inhibirá de participar en investigaciones de audios CNM”
- “Colectivo exige evaluación de jueces en Piura.”
- “¿Quién es la señora K? César Hinostroza evade pregunta en vivo”
- “Dúberly Rodríguez: ‘Me siento avergonzado por todo lo que ha pasado’”.
- “Presentan nuevas denuncias constitucionales contra Águila e Hinostroza”.
- “Contraloría evalúa declaraciones juradas de jueces y miembros del CNM”
- “I.E.P tomó drástica decisión por audios del CNM”
- “Guía Pianto de acuerdo con cierre del congreso”
- “Bancada PPK incluso a consejero Guida Águila en denuncia constitucional”
- “Gesto de Ríos durante diligencia de control de identidad no pasó desapercibido.”
- “Juez César Hinostroza denuncia ser víctima de amenazas de muerte”.

## Titulares en “América TV” sobre el caso “CNM”

### 9 de julio del 2018 (23 publicaciones)

- “Vizcarra rechaza uso de su nombre en audio relacionado a Juez Cesar Hinostroza”
- “CNM: Guido Águila descartó estar involucrado en reunión para favorecer a jueces”
- “Sheput sobre CNM: ‘Vizcarra pidió remover a magistrados, trataremos de cumplirlo’”
- “Lombardi sobre CNM: ‘Al congreso le corresponde tomar acciones inmediatas’”
- “Arce sobre caso CNM: ‘Por dignidad ya debieron presentar su renuncia’”
- “Bancada PPK presentará acusación constitucional contra miembros del CNM”
- “Salgado sobre CNM: ‘Se debe saber quién ha ordenado esta interceptación’”
- “Araoz: ‘Pido a Fuerza Popular que apoye la remoción de miembros del CNM’”.
- “García Belaúnde: ‘Congreso debe modificar la configuración del CNM’”.
- “Fiscalía de la Nación investigará accionar de jueces y consejeros del CNM”
- “Junta Nacional de Portavoces verá denuncias contra miembros del CNM”
- “Piden que se brinde inmediata seguridad a juez que autorizó interceptaciones telefónicas”
- “Corte Superior de Justicia del Callao pide renuncia de presidente de la sala”.
- “OCMA abrió investigación contra presidente de la Corte del Callao”
- “Caso CNM: Bancada PPK presentará denuncia constitucional contra jueces”
- “Sala Plena del Poder Judicial recomendó declarar en emergencia a la Corte Superior del Callao”
- “Caso CNM: Poder Judicial autorizó escuchas legales a juez Hinostroza”
- “Caso CNM: Vizcarra encabezó Consejo de Estado y reafirmó lucha.”
- “CNM dispone la suspensión de los procesos de evaluación a magistrados”
- “Revelan que juez César Hinostroza habría ofrecido reducción de pena para violador de menor de edad”
- “Gutiérrez: ‘Todo está condenado al fracaso si el sistema judicial no funciona’”
- “Lescano: ‘La justicia está en una situación caótica de podredumbre total’”
- “Caso CNM: Poder Judicial autorizó escuchas legales a juez Hinostroza”

### 10 de julio del 2018. (27 publicaciones)

- “Juez Hinostroza: En las conversaciones no hay ningún acto ilícito ni corrupción”
- “PNP sobre filtración de audios: ‘Las escuchas legales generan medios de pruebas.’”
- “Violeta sobre CNM: ‘Es deber del congreso corregir a las instituciones que no funcionen’”

- “Araoz sobre CNM: ‘Fuerza Popular tiene los votos espero tenga la voluntad política’”
- “Caso CNM: ‘Del Castillo considera que proceso en CNM debe ser rápido’”
- “Luz Salgado acerca del caso CNM: “Hay que actuar respetando el debido proceso”.
- “Jueces especializados en delitos de corrupción rechazan actos contra institucionalidad”
- “Asesor del presidente del CNM es cercado al congresista Salaverry.”
- “Alianza para el Progreso pide que comisión de Justicia investigue caso CNM”
- “Caso CNM: Comisión de justicia revisará remoción de consejeros tras audios”
- “Caso CNM: ¿quién es el juez César Hinostroza?”
- “Nadine Heredia: ‘Queda claro cuál es la fuerza número 1 para algunos’”
- “CNM desmiente que se haya negado entregar documentos a fiscal”
- “¿Cuáles son los mecanismos para remover a miembros del Consejo Nacional de la Magistratura?”
- “Cesar Hinostroza: ‘no me he reunido con Keiko Fujimori’”
- “Declaran en emergencia distrito judicial del Callao.”
- “Fiscalía solicitará recientes audios en los que se escucha a jueces Hinostroza y Ríos.”
- “Lescano presentó moción para que todos los consejeros sean del CNM sean removidos”
- “Fiscal de la Nación reitera respeto a la libertad de prensa”
- “Gorriti: ‘Diligencia fiscal en IDL-Reporteros fue intento tonto de intimidación’”
- “CNM toma medidas contra consejeros Noguera y Gutiérrez tras difusión de audios.”
- “El CNM no entregó documentos requeridos por la fiscal anticorrupción”
- “Sala de juez Hinostroza analiza recurso de casación de Keiko.”
- “Caso CNM: Fiscal llegó a local de IDL-Reporteros para incautar material”
- “Consejo Nacional de la Magistratura: ¿Qué es y cuáles son sus funciones?”
- “Milagros Salazar tras audios sobre señora K: ‘Dejémonos de especulaciones’”
- “Juez supremo Cesar Hinostroza coordina reunión con ‘señora K’ en nuevos audios.”

#### **11 de julio 2018 (25 publicaciones)**

- “Keiko Fujimori tras nuevo audio de juez Hinostroza: ‘No existió reunión’”
- “Convocan marchas tras denuncias contra jueces y miembros del CNM”
- “Aráoz sobre CNM: ‘ya se ha revelado toda la podredumbre y la queremos sacar’”

- "Martín Vizcarra negó conocer a juez Hinostroza y al empresario Camayo"
- "Becerril sobre CNM: 'nunca existió dicha reunión con Guido Águila'"
- "Comisión de fiscalización citó a periodistas Gorriti y Rossana Cueva."
- "CAL sobre caso CNM: Rechazamos los actos de corrupción en esta institución"
- "Presidente CNM: 'con la corrupción que se denuncia tendríamos que dar un paso al costado'"
- "Oliva sobre Gutiérrez: 'hemos trabajado en la misma institución, eso no me inhibe del proceso'"
- "Caso CNM: Fiscalía pide garantía para magistrada que solicitó interceptaciones telefónicas"
- "Cesar Hinostroza sobre 'señora K': No tengo que explicar con quién me reúno."
- "Arlette Contreras: '¿Cuántos Hinostroza Pariachi más hay en el Poder Judicial?'"
- "Caso CNM: La FPF desmiente entrega de entradas a juez César Hinostroza"
- "Bruce: 'Lo de señora K en audios no creo que sea por Keiko, sería coincidencia'"
- "Del Castillo: 'Confío en que la comisión de justicia termine su dictamen por el caso CNM pronto'"
- "Cesar Hinostroza tras audios: 'Yo no necesito nada porque ya soy juez'"
- "Poder Judicial: Dúberli Rodríguez anunció que presentarán propuesta de reforma"
- "Juez Hinostroza justificó fallo que absolvió a sentenciado por violación a menor"
- "Presidente del Congreso se reunió con titulares de comisiones para tratar caso CNM."
- "Caso CNM: Nuevos audios complican más la situación de Cesar Hinostroza"
- "Poder Judicial removió 5 funcionario de confianza de la Corte del Callao"
- "Villanueva: 'este jueves se conocerá integrantes de comisión para reforma del CNM'"
- "Caso CNM: Vizcarra exige investigación y anuncia reforma del Poder Judicial"
- "Crisis del Poder Judicial: estos son los movimientos inmobiliarios de los jueces implicados"
- "Iván Noguera: Nuevos audios involucran al consejero del CNM"

## **12 julio del 2018 (20 publicaciones)**

- "Juez supremo Cesar Hinostroza fue retirado de la Segunda Sala Penal"
- "Bedoya: 'El CNM no está conformado por las personas mas calificadas'"
- "Reátegui sobre Keiko: No hay argumentos para investigarla por audios del CNM"
- "Gallarreta sobre caso CNM: 'a los periodistas no se les va a pedir la fuente'"
- "Rodríguez sobre audios CNM: 'No sabíamos que los jueces eran interceptados'"
- "César Hinostroza: Mindef ordenó retirar 'Cruz peruana al mérito naval' al juez"

- "Luis Solari: Duberlí Rodríguez debe pedirle a juez Cesar Hinostroza que renuncie"
- "Fiscalía pidió impedimento de salida del país para juez Cesar Hinostroza"
- "Cesar Hinostroza está de vacaciones y fue cambiado de Sala en la Corte Suprema"
- "Salvador Heresi negó vínculos con el empresario Antonio Camayo."
- "Rodríguez: 'Sólo el congreso y el CNM puede retirar al juez supremo Hinostroza'"
- "Monseñor Cabrejos señala que el Perú exige una reforma judicial"
- "CNM inició proceso de nulidad de nombramientos de jueces y fiscales"
- "Fiscalización citará de nuevo a juez que ordenó interceptaciones telefónicas."
- "Crisis Poder Judicial: fiscal advirtió que procesará a periodistas sino revelan fuentes"
- "Bruce: está clarísimo que con 'señora k' se referían a Keiko Fujimori."
- "Corte del Callao si firmó convenio con universidad de José Luna Gálvez."
- "Caso CNM: Aramayo considera que alusión de 'señora k' es a Keiko"
- "Crisis judicial: Estas son las declaraciones juradas de los miembros del CNM"
- "Caso CNM: Así fue la entrevista del juez Ricardo Chang"

### **13 de julio del 2018: (15 publicaciones)**

- "Allan Wagner presidirá comisión que verá la reforma del sistema de Justicia."
- "Iván Noguera: Los vínculos con el futbol del consejero del CNM."
- "Medina sobre CNM: Esto desmotiva a buenos jueces, fiscales y policías."
- "Mercedez Araóz: 'Hay que apoyar a la comisión de reforma de justicia'".
- "Vizcarra sobre caso CNM: Hemos pedido toda la protección para fiscales y jueces"
- "Wagner: 'Nos planteamos recomendarle al presidente medidas muy concretas'".
- Corte Superior de Lima exige 'sanción rápida' en caso CNM"
- "Procuraduría anticorrupción pidió detención preventiva contra Walter Ríos"
- "Ministro de Justicia aparece en nuevo audio con César Hinostroza"
- "Heresi tras audio con Cesar Hinostroza: "No hay conducta inmoral ni penal"
- "Bruce sobre renuncia de Heresi: 'Es absolutamente innecesario'"
- "Cesar Hinostroza: PJ dictó impedimento de salida del país contra juez."
- "Audios del CNM: Walter Ríos renunció al cargo de juez superior"
- "Caso CNM: Acusaciones Constitucionales admitió a trámite denuncia contra consejeros".
- "Dúberly Rodríguez aseguró que no renunciará a la presidencia del Poder Judicial"

#### **14 de julio del 2018 (4 publicaciones)**

- “Sala Plena de la Corte Suprema exigió la renuncia del juez César Hinostroza”
- Procurador Amado Enco se investiga a 9 personas tras difusión de audios de CNM”
- “Fiscalía creó equipo de refuerzos para investigaciones a jueces y miembros del CNM”
- “Caso CNM: dictan impedimento de salida del país contra consejero Gutiérrez.”

#### **15 de julio del 2018 (14 publicaciones)**

- “Caso CNM: Guido Águila renunciará tras la difusión de nuevos audios “
- “Caso CNM: Mendoza consultó a Mulder si conocía a ministra de la Mujer”
- “Mulder sobre audios: ‘lo que digo no tienen ninguna vinculación o es irregular”
- “Del Castillo: ‘Nuevo ministro de Justicia debe ser alguien sin sesgo político”
- “Caso CNM: Fiscal supremo que ve el caso se excusó de seguir con investigación”
- “La desaprobación del Poder Judicial llega al 80%”
- “Caso CNM: PJ determina elección urgente del nuevo titular de Corte de Callao.”
- “Nuevo Perú pidió que Becerril se inhiba en comisión que verá caso CNM.”
- “Dúberly Rodríguez afirma que Poder Judicial será declarado en emergencia.”
- “Gustavo Gorriti: ‘Becerril ha mentado una vez más”
- “César Hinostroza demostraba interés en llegar a Martín Vizcarra”
- “César Hinostroza: Estos son algunos cuestionados fallos del juez Supremo.”
- “Antonio Camayo: ¿De dónde surgió la fortuna del gerente de Iza Motors?”
- “Juez Cesar Hinostroza se negó a revelar la identidad de la ‘señora K”

## **Titulares en “Panamericana TV” sobre el caso “CNM”**

### **8 de julio del 2018 (5 publicaciones)**

- “Audios revelan “arreglos” entre jueces y miembros del CNM, según IDL-Reporteros”
- “CNM suspende procesos de evaluación de jueces de forma indefinida”
- “Caso CNM: Luz Salgado cuestionó origen de los audios presentados”
- “Martín Vizcarra pide al congreso aplicar artículo de la constitución para remover a miembros del CNM”
- “Sala Plena de la CSJ del callao pide renuncia inmediata de juez Walter Ríos”

### **9 de julio del 2018 (9 publicaciones)**

- “Magistrado Águila: “es necesario que se realicen las investigaciones para que todo se esclarezca”
- “Según idl reporteros, juez acepta reducir pena a violador de una niña”
- “Caso CNM: Parlamentarios se pronuncian por difusión de nuevos audios”
- “FA pide formar comisión investigadora por caso de miembros del CNM”
- “San Isidro: fiscalía realiza diligencia en IDL- Reporteros por audios de CNM y PJ”
- “CNM inicia proceso de vacancia contra consejero Julio Gutiérrez tras audios”
- “Comisión de Justicia evaluará caso de consejeros del CNM”
- “Caso CNM: Ministra de la mujer indignada por presunto favorecimiento a violador”
- “Juez que autorizó intervención a teléfonos de magistrados recibirá protección”

### **10 de julio del 2018: (6 publicaciones)**

- “Caso CNM: separan a Hinostroza de sus cargos en el Poder Judicial”
- “Colegio de Abogados de lima protestan en los exteriores del CNM”
- “Caso CNM: miles de personas acudieron a la marcha convocada tras difusión de audios”
- “Caso CNM: conozca los pasos a seguir para destituir a Hinostroza y Ríos.”
- “IDL-REPORTEROS: audio de Walter ríos revela que benefició a juez Ricardo Chang ante el CNM”
- “Caso CNM: FPF descarta haber invitado a César Hinostroza al mundial de Rusia”

### **11 de julio del 2018 (7 publicaciones)**

- “CNM: preguntas de examen de postulantes para jueces causan polémica”
- “Caso CNM: Martín Vizcarra negó visita de Antonio Camayo a palacio de gobierno”
- “Caso CNM: Iván Noguera pide entradas a concierto por aparente favor concedido”

- "Presidente del CNM asegura que su institución tiene solvencia moral para procesar a miembros cuestionados"
- "FP se pronuncia tras afirmación de Aramayo sobre Keiko y la 'señora K'"
- "Monseñor Cabrejos: reforma del poder judicial es un clamor de la población"
- "Juez César Hinostroza es retirado de la presidencia de la segunda sala penal transitoria"

#### **12 de julio del 2018 (6 publicaciones)**

- "Duberlí Rodríguez: "solo el congreso y el CNM pueden retirar a César Hinostroza"
- "Admiten trámite de acusación constitucional contra miembros del CNM"
- "IDL-REPORTEROS revela nuevo audio que involucra a Walter Ríos y asesor de Duberlí Rodríguez"
- "OCMA suspende a Walter Ríos tras escándalo en poder judicial"
- "Duberlí Rodríguez: 'solo el congreso y el CNM pueden retirar a César Hinostroza'"
- "Fiscalía solicita impedimento de salida del país contra el juez Supremo Hinostroza"

#### **13 de julio del 2018 (10 publicaciones)**

- "Fiscalía formó equipo especial para apoyar indagaciones del caso CNM"
- "Corte Suprema exige a César Hinostroza renunciar al cargo de juez titular"
- "Presidente Vizcarra instaló comisión de reforma del sistema judicial"
- "Presidente Vizcarra instaló comisión de reforma del sistema judicial"
- "Ejecutivo nombró a miembros de la comisión de reforma del sistema de justicia"
- "Juez Hinostroza se pronuncia tras pedido del PJ para que renuncie al cargo".
- "Fiscalía formó equipo especial para apoyar indagaciones del caso CNM"
- "Defensoría pide revisar fallos de juez Hinostroza sobre delitos sexuales"
- "OCMA suspende a Walter Ríos tras escándalo en poder judicial"
- Duberlí: "asumo la responsabilidad política por el caso de los audios"

#### **14 de julio del 2018 (5 publicaciones)**

- "Tras nuevo audio consejero Guido Águila anunció su renuncia al CNM"
- "Congresista Mulder y consejero Águila protagonistas de nuevos audios"
- "Aníbal Quiroga habla sobre las posibles salidas a la crisis desatada por los audios"
- "Abogada Romy Chang sobre audios: la organización criminal está bastante establecida"
- "CNM ratificó en el cargo a juez Rómulo Carcausto pese a polémicas resoluciones"



### 15 de julio del 2018 (7 publicaciones)

- “Juez César Hinostroza denuncia amenazas de muerte contra él y su familia”
- “Esta es la cronología de los audios comprometedores en el CNM”
- “CNM dispone la suspensión indefinida del juez César Hinostroza”
- “Detienen a Walter Ríos, expresidente de corte superior del Callao”
- “Caso CNM: Becerril se inhibe de participar en investigaciones de audios”
- “Orlando Velásquez reiteró que no renunciará a la presidencia del CNM”
- Magistratura descompuesta: consejeros envueltos en audios corruptos”

Tabla 16. *Número de publicaciones sobre el caso “CNM” en los medios de comunicación del 8 al 15 de julio de 2018*

MEDIO DE COMUNICACIÓN	8 JULIO 2018	9 JULIO 2018	10 JULIO 2018	11 JULIO 2018	12 JULIO 2018	13 JULIO 2018	14 JULIO 2018	15 JULIO 2018
EL COMERCIO	10	17	22	19	16	21	7	14
LA REPÚBLICA	17	28	28	24	21	19	16	16
AMÉRICA TV	1	23	27	25	20	15	4	14
PANAMERICANA TV	5	9	6	7	6	10	5	7